



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**



---

---

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**SAN MIGUEL: HISTORIA CONSTRUCTIVA DE UNA  
PARROQUIA NOVOHISPANA**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN HISTORIA**

**P R E S E N T A:**

**DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ LETICIA**

**A S E S O R A:**

**DRA. ALEJANDRA GÓNZALEZ LEYVA**

**SINODALES:**

**DRA. CLARA BARGELLINI CIONI  
MTRA. GABRIELA CRUZ UGALDE GARCÍA  
DRA. ELSA MINERVA ARROYO LEMUS  
DRA. RIE ARIMURA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX.**

**ENERO 2019**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## Índice

Agradecimientos.....	1
Introducción.....	3
1. <i>Las parroquias de la Ciudad de México.....</i>	<b>7</b>
1.1 <i>La ayuda de parroquia del santo arcángel San Miguel.....</i>	<b>9</b>
1.2 <i>Primera etapa constructiva: el acondicionamiento de un nuevo espacio; la iglesia provisional, 1690.....</i>	<b>11</b>
1.3 <i>Segunda fase de construcción. El arquitecto Juan de Zepeda, proyección y edificación de la parroquia, 1696.....</i>	<b>15</b>
1.4 <i>Tercera campaña constructiva. Pedro de Arrieta, arquitecto y maestro de las portadas y de la cúpula de San Miguel.....</i>	<b>28</b>
1.5 <i>La parroquia de San Miguel antes y después de la cédula real de Fernando VI de 1749.....</i>	<b>36</b>
1.6 <i>Cuarta etapa constructiva: la sacristía.....</i>	<b>37</b>
1.7 <i>El curato de San Miguel Arcángel, 1769.....</i>	<b>53</b>
1.8 <i>Quinto proceso constructivo: la capilla de Nuestra Señora de la Merced.....</i>	<b>56</b>
1.9 <i>Sexta campaña de construcción: la casa cural, 1789.....</i>	<b>61</b>
2. <i>Los cambios y las alteraciones de la parroquia en el siglo XIX.....</i>	<b>67</b>
2.1 <i>La representación del espacio de la parroquia de San Miguel Arcángel en los planos de los siglos XVIII y XIX.....</i>	<b>67</b>
2.2 <i>Séptima fase constructiva. El gusto decimonónico, el nuevo retablo mayor y las torres, 1802.....</i>	<b>71</b>
2.3 <i>Octava etapa constructiva. La capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, 1844.....</i>	<b>78</b>
2.4 <i>La gente se acostumbró a ver la destrucción. Los sismos de 1845 y de 1858.....</i>	<b>85</b>
2.5 <i>Robo, saqueo y ruina. Los efectos de las Leyes de Reforma en la iglesia de San Miguel: primera etapa destructiva.....</i>	<b>86</b>
2.6 <i>Novena campaña de construcción. La delimitación del espacio, 1877.....</i>	<b>87</b>
2.7 <i>Décima fase constructiva. La incorporación del sepulcro de don Alonso de Villaseca.....</i>	<b>93</b>
2.8 <i>Los inicios de la modernidad: el alumbrado público y el empedrado de las calles.....</i>	<b>98</b>



3. <i>La interpretación de la arquitectura novohispana</i> .....	<b>102</b>
3.1 <i>Etapa de reconstrucción. La modernización de los espacios, el neocolonial, de 1925 a 1948</i> .....	<b>102</b>
3.2 <i>Segunda campaña destructiva. La apertura de la calle 20 de noviembre en 1936</i> .....	<b>110</b>
3.3 <i>Décima segunda fase constructiva. El proyecto fallido y la reconstrucción de la fachada lateral, 1944</i> .....	<b>115</b>
4. <i>Las restauraciones del siglo XX. Los últimos cambios</i> .....	<b>123</b>
4.1 <i>Las transformaciones de la parroquia de San Miguel reflejadas en fotografías</i> .....	<b>123</b>
4.2 <i>La parroquia en nuestros días, 2000-2013</i> .....	<b>140</b>
4.3 <i>Los efectos del sismo del 19 de septiembre del 2017</i> .....	<b>147</b>
<i>Conclusiones</i> .....	<b>149</b>
<i>Acervo documental</i> .....	<b>154</b>
<i>Bibliografía</i> .....	<b>173</b>

## **Siglas institucionales**

- Archivo General de la Nación (AGN)
- Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH (AGJECNMH)
- Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel (APSMA)
- Archivo de Histórico del Distrito Federal (AHDF)
- Archivo Histórico del Arzobispado en México (AHAM)
- Archivo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN)
- Archivo de la Delegación Cuauhtémoc (ADC)
- Archivo de la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (CONACULTA)



## Agradecimientos

Dentro de mi camino y formación en la licenciatura de historia he conocido personas que se han convertido en parte fundamental de mi crecimiento personal y académico. A lo largo de estos seis años descubrí mi verdadero camino dirigido a la historia del arte. Este gusto y pasión se originó en la primera clase que tomé en segundo semestre sobre arte prehispánico, pero la vida me dirigió a conocer y estudiar con la Dra. Alejandra González Leyva, con quien descubrí mi gusto y a lo que me quiero dedicar toda mi vida: la historia del arte.

Esta tesis es sólo la base de un trabajo largo, tortuoso pero muy satisfactorio. No puedo dejar de lado cada una de las enseñanzas de mis profesores de la Facultad, con quienes descubrí el verdadero quehacer del historiador. Nunca olvidaré mis andanzas por los caminos de Filosofía y Letras, mis visitas diarias a la biblioteca y mi estadía eterna de más de ocho horas en la escuela, siempre a lado de mi mejor amiga, todo por disfrutar mis optativas y materias elegidas. Sin dudarlo, siempre tendré presente al Dr. Roberto Castro, quien me inspiró y enamoró cada lunes y miércoles con sus clases de historiografía, filosofía y coleccionismo. Aunque el esfuerzo por adentrarme a la filosofía siempre estuvo presente, la historia del arte me llamó desde el primer momento en que lo estudié. Nunca olvidaré cada una de las materias de arte y cada profesora que me hizo apasionarme en ella.

Sin embargo, en el camino de la vida académica hay una persona que te motiva, guía, exige y alienta en crecer cada día. En mi caso fue la doctora Alejandra, a quien nunca podré tutear por el inmenso respeto y admiración que le tengo como profesora, investigadora y mujer. Resulta sencillo decir que estudié sus cursos de arte europeo y novohispano por más de cinco años, en cada clase aprendo algo nuevo y pasé de ser una alumna más a ser parte de su equipo de investigación. Ella me inspiró el amor por los edificios y me di cuenta que mi pasión era la arquitectura novohispana, aunado a su materialidad. Siempre tendré presente en mis pensamientos su frase “esto que ves, no es”, cuánta razón hay en esta sencilla oración. Con la doctora me enseñé a escribir, y a redactar de la mejor manera posible, esperando que mi trabajo la hiciera sentir orgullosa. Espero que siempre sea así.

No fue un camino fácil, hubo altas y bajas, momentos muy crudos y difíciles donde lloraba porque las ideas no salían de mi mente o porque no lo expresaba adecuadamente, pero cada regaño o corrección me hizo entender la verdadera meta del historiador y me hizo apreciar más mi esfuerzo. Dentro del seminario de Arte Novohispano en el semestre 2017-1 descubrí y me enamoré de “mi pinchurrienta”, como llamé a mi objeto de estudio, ya que sin pensarlo una iglesia tan sencilla me dio mucho más de lo que esperaba e imaginaba. Este tema de tesis me dio la oportunidad de ganarme la amistad y el apoyo de un maravilloso

equipo. Abril, Greta, Perla y Gissel estamos iniciando nuestro camino que sé, continuará por mucho tiempo. El seminario me dio la oportunidad de adentrarme a la investigación, de conocer a la doctora Elsa Arroyo, Rie Arimura y a la maestra Eumelia a quienes admiro y agradezco sus conocimientos en la materialidad e historia del arte novohispano que he aprendido de ellas en este corto periodo.

Gracias a mis sinodales por corregir, leer y dedicar parte de su tiempo a mejorar este trabajo que presento con tanto orgullo. Gracias a ellas esta tesis no hubiera crecido y mejorado tanto.

Sin duda la historia me ha dado la oportunidad de conocer y participar en grandes proyectos. Las brigadas de rescate de la pintura mural, organizado por el IIE, fue el plus al hacerme tan feliz al estudiar, trabajar y apoyar en el rescate de nuestro patrimonio novohispano. En los proyectos de investigación y gracias al equipo del cual me siento afortunada de pertenecer, conocí a personas fundamentales de mi vida. Fernando, el “arqui”, es uno de ellos, quien me ha apoyado en los momentos más complicados de mi vida. Claudia, Luis, Cynthia, a cada uno de ellos los quiero y les doy gracias por tener la posibilidad de trabajar juntos.

El camino de la licenciatura no lo recorrí sola, conocí a mi mejor amiga. Perla ha sido la chica que más apoyo y amor sincero pudo darme. La admiro, la adoro y me siento tan orgullosa de ella al ver cómo hemos crecido, siempre juntas. A ella le debo mucho aprendizaje, pero sobre todo una amistad sincera y única que espero siga por muchos años más, unidas por un mismo amor que es la historia del arte. Junto a ello, la danza fue y sigue siendo una parte esencial de mí, es el lugar donde puedo expresarme corporalmente y disfrutar de la vida a lado de personas que tanto quiero. Mayra, Diego, Daniela, Denisse y Reina han estado en mi vida dándome amor y las experiencias más divertidas de mi vida. Junto a ellos y al folklor conocí a Óscar, a su lado todo ha sido más sencillo y el amor que creció en ambos me dio la oportunidad de no rendirme y lograr mis metas.

Mi familia es el punto más importante de mi vida, al presentar esta tesis espero que se sientan orgullosos de mí y hacerles ver que esto es lo que me hace feliz. Los amo, mi mamá, mi hermana, Panchis, Roberto y mi sobrina María Paula son las personas a las que más quiero demostrar lo que hago, quiero que se adentren conmigo en mi camino y adentrarlos en la historia del arte.

En estos seis años compartí mi camino con personas que admiro y agradezco ser su colega, Samantha, Omar, Alfredo, Gonzalo, Fernanda, Janet, Marcos, Chava, Majo, Vianey, Gris, Vanessa, Diego, Yuli, June, Mariano, Huitzilín, Iván... Los quiero y agradezco su amistad, su aliento por cumplir nuestras metas, su apoyo y sobre todo la felicidad y diversión que en cada semestre nos unía más.

Esto es el inicio de un largo camino dirigido a la Historia del Arte. Lety

Enero 2019

## Introducción

La arquitectura, así como la pintura y la escultura, responde al gusto de cada época. La vida de las obras de arte no termina en el momento en que concluye su creación, sino que las distintas sociedades que se apropian de ellas las alteran y las modifican a través del tiempo. Para comprender las transformaciones arquitectónicas que han sufrido los edificios es preciso comenzar a estudiarlos desde los inicios de su construcción hasta la actualidad, puesto que su historia continúa. En la presente investigación pretendo dar a conocer la vida de la parroquia de San Miguel no sólo a partir de sus distintas etapas constructivas y de los materiales empleados en ella, sino también de los acontecimientos históricos y de las fuentes que se resguardan en la misma parroquia. La unión de todos estos datos me da pie para desarrollar los aspectos artísticos, sociales y religiosos de la iglesia.

Gracias a las investigaciones que me anteceden, puedo hacer un cotejo de datos, así como comparar dicha información con la propia localizada en los diversos acervos documentales, con la finalidad de crear una nueva interpretación sobre la parroquia de San Miguel. Los estudios previos dejan ver elementos que

hacen único a este edificio, pero los sistemas constructivos, el acercamiento a su materialidad y a su historia plantean la posibilidad de ver más allá de lo que está a simple vista.

Los historiadores e historiadores del arte están acostumbrados a ver la historia del arte desde la metodología de los estilos artísticos como una forma de abordar a la arquitectura de la Nueva España. Sin embargo, la nueva metodología que ha empleado la Dra. Alejandra González Leyva<sup>1</sup> en sus investigaciones ha propuesto estudiar a los edificios a partir de su historia constructiva. Como marco teórico retomé esta novedosa metodología que se ha destacado por estudiar la forma y el material con el cual se construyeron cada uno de los elementos arquitectónicos del objeto estudiado. Además, con ella es posible identificar las alteraciones o intervenciones que sufrió dicho inmueble a lo largo de su vida.

Para cumplir con los objetivos planteados y lograr esclarecer cada uno de los periodos constructivos de la parroquia de San Miguel fue necesario realizar una investigación profusa en las fuentes documentales, en los archivos históricos y en el inmueble. En un principio no tenía los conocimientos necesarios para estudiar de lleno a un edificio histórico tan valioso, pero los seminarios y las clases sobre arte novohispano de la Dra. González Leyva me dieron las herramientas para abordar a la iglesia de una forma diferente.

Como primer paso fue necesario hacer una revisión historiográfica de la parroquia de San Miguel para tener el conocimiento sobre lo que se había escrito. Ésto se fue complementando con las referencias documentales que, en un primer momento, se obtuvieron del Archivo General de la Nación, del Archivo Geográfico “Jorge Enciso” de la Coordinación de Monumentos Históricos del INAH y del Archivo de la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural CONACULTA. La interpretación de datos se realizó a la par del estudio del edificio con una aproximación directa. En las visitas iniciales sólo podía reconocer

---

<sup>1</sup> González Leyva, Alejandra, *El convento de Yanhuatlán y sus capillas de visita. Construcción y arte en el país de las nubes*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, CONACYT, 2009. 419 p., *Yuriria. Construcción, historia y arte de un convento agustino*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2008, 195 p., *Tlaxcala: La invención de un convento*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2014, 243 p.

elementos comunes a la arquitectura novohispana, pero a lo largo de dos años fui descubriendo las pistas que el mismo edificio me otorgaba. Gracias a estos primeros datos pude plantear en un principio siete etapas constructivas y dos destructivas. Conforme fui avanzando en la investigación del inmueble me percaté que no era suficiente conocer sólo la historia de la iglesia, sino que su contexto era una parte fundamental para entender los crecimientos arquitectónicos de la parroquia. Por ello, la visita y revisión de la documentación en el Archivo del Distrito Federal, el Archivo Histórico del Arzobispado en México y de la Delegación Cuauhtémoc me permitieron unificar dicha información. Junto con ello, la llegada al Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel me dio las respuestas a muchas preguntas que no podía resolver, pero al mismo tiempo me generó mayores dudas y cuestionamientos sobre la edificación y transformación de San Miguel.

Gracias al apoyo y a la confianza que me brindó el párroco David Flores y el sacristán José Juan Flores Encarnación pude adentrarme diariamente en los documentos del siglo XVII. Al mismo tiempo que caminaba sobre las bóvedas, media los muros de la iglesia y fotografiaba cada detalle que demostrara los cambios en el edificio con el cual me había encariñado tanto. La paleografía de los documentos y la lectura de los mismos se volvió complicada, pero pude localizar más de treinta fojas donde se mencionaban los materiales y los cambios arquitectónicos que sufrió el inmueble a lo largo de cuatro siglos. Sin duda, uno de los mayores descubrimientos fue la localización de los mosaicos originales del siglo XVIII que pertenecieron a la cúpula, y que olvidados en una caja esperaban ser rescatados y admirados. El trabajo en archivo puede ser pesado y fatigoso, pero el tesoro que pude encontrar en ellos son la mejor recompensa a tan arduo esfuerzo.

Asimismo, los planos y los mapas históricos tuvieron un papel fundamental para vislumbrar en una planta arquitectónica los crecimientos que tuvo el edificio. Uno de los objetivos planteados en la investigación era demostrar en planos cada una de las etapas edilicias de la parroquia de San Miguel y gracias al trabajo del dibujante y arquitecto Arturo Reséndiz se lograron plasmar cada una de ellas. De igual forma, las fotografías que se observan en la tesis fueron realizadas por el



fotógrafo Brian Nolasco, quien con mi guía pudo captar en una imagen cada elemento que constituye la historia de la parroquia de San Miguel.

Trabajar con sistemas constructivos marca una novedad, ya que pocos son los investigadores que se han dedicado a analizar la arquitectura novohispana a partir de la materialidad, como por ejemplo los tipos de rocas o morteros utilizados en los edificios. En esta investigación se hizo una aproximación a los materiales a partir del análisis histórico y no del estudio científico, por ello es necesario comprender que la historia material se puede desarrollar a partir de la observación minuciosa, la identificación y el reconocimiento de los elementos, así como del sustento documental. Es importante señalar que los estudios de materialidad parten de una relación interdisciplinaria, donde se conjuga el trabajo de arqueólogos, restauradores, historiadores, geógrafos, geólogos, arquitectos e ingenieros.

Esta investigación se compone de cuatro capítulos, donde se explican las doce etapas constructivas, así como las dos destructivas, junto con los sucesos históricos más relevantes de la Ciudad de México que impactaron a la iglesia desde el siglo XVII hasta el XXI. Es por ello, que en el presente trabajo se puede conocer la vida de la parroquia de San Miguel y comprender su valor histórico-artístico, para que con el paso de los años siga construyendo su propia historia.

## 1. Las parroquias de la Ciudad de México

El clero de la iglesia en la Nueva España se conformó de dos sectores, el regular y el secular. Este último dependía de la provincia eclesiástica mexicana creada en 1546, cuyos representantes eran el arzobispo de México y los obispos de distintas diócesis. Su sede era la catedral metropolitana y el cabildo eclesiástico fue el encargado de los diferentes aspectos de la administración. Las parroquias que integraban las diócesis se dedicaron a impartir los sacramentos y a recoger “las limosnas y las obvenciones (pagos por misas, matrimonios y bautizos)”.<sup>2</sup>

En las ciudades existía una mayor cantidad de población española que requería de los servicios religiosos, por ello se realizaron fundaciones dedicadas a la atención de españoles y criollos. En la Ciudad de México “fueron diez [parroquias]: cuatro para criollos y españoles y las demás para indios y castas”.<sup>3</sup> La principal fue el Sagrario, fundado en 1534, pero debido al aumento poblacional español, la parroquia no se dió abasto y “la administración de los sacramentos adolecía de ineficacia y de molestia para los feligreses”.<sup>4</sup> Por esta razón, se

---

<sup>2</sup> Antonio Rubial, *La iglesia en el México colonial*, UNAM, México, 2013, p. 42.

<sup>3</sup> Francisco de la Maza, *La Ciudad de México en el siglo XVII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, 3ª edición, p. 56.

<sup>4</sup> José María Marroqui, *La ciudad de México*, tomo I, Jesús Medina, México, 1969, 2ª edición, p. 548.

realizaron peticiones a Carlos V y a Felipe II solicitando nuevas fundaciones parroquiales. Sin embargo, la demanda no podía llevarse a cabo debido a la falta de recursos, puesto que todos se habían destinado a la construcción de la primera catedral. Una solución fue la reutilización de espacios que pertenecían a ermitas. Por ejemplo, en la cofradía de los Caballeros “fundada por D. Fernando Cortés, con título de la Veracruz, donde levantó una capilla para sus ejércitos piadosos hacia el poniente de la Ciudad”<sup>5</sup> se erigió la parroquia de la Santa Veracruz en 1568. Lo mismo ocurrió con la iglesia de Santa Catarina Mártir, que previamente había pertenecido a la cofradía de dicha patrona en la zona norte. Pese a la fundación de estos nuevos templos, no fueron suficientes para la cantidad de devotos españoles que había en la ciudad (figura 1).



**Figura 1.** Mapa de las parroquias en la Ciudad de México (Localizado en el *Atlas Histórico*, fotografía: Leticia Domínguez, 2017).

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 550.

En el año de 1614, el cabildo de la ciudad mandó al virrey y al arzobispo una cédula donde informaba sobre la situación referente al aumento de las parroquias y el 30 de enero de 1615 el virrey pidió la fundación de tres iglesias “ya edificadas para evitar el trabajo, costo y dilación de que forzosamente habría de haber si se edificasen de nuevo”.<sup>6</sup> Se había considerado a la iglesia de la Santísima Trinidad, la iglesia de San Antón y por último la de San Martín, cada una con una delimitación específica en la zona oriente de la ciudad. Sin embargo, la gran inundación de 1629 evitó que esta cédula se llevara a cabo.

El virrey Conde de Galve se interesó en que se realizaran los mandatos en torno a la fundación de nuevas parroquias; por ello envió una nueva cédula el 18 de junio de 1689 para recordar que la erección de las iglesias seguía en pie. Como respuesta, el 19 de diciembre del mismo año se aprobó la fundación de una ayuda de parroquia<sup>7</sup> bajo la advocación del Arcángel San Miguel.

## 1.1 La ayuda de parroquia del santo arcángel San Miguel

Una *ayuda de parroquia* se refiere a una iglesia que está sujeta a otra más importante, la cual necesita de apoyo para realizar las funciones sacramentales a toda la población que le corresponde. San Miguel fue ayuda del Sagrario Metropolitano, ya que el arzobispo pretendía que estuviera regulada por una iglesia más capaz,<sup>8</sup> hasta que la parroquia contara con sus propios curas y feligreses que pudieran hacerse responsables de ella. Los barrios que se le asignaron fueron San Antón, San Pablo y San Juan.<sup>9</sup>

La fundación de San Miguel, como institución, se realizó el 21 de enero de 1690<sup>10</sup> con la participación del corregidor don Alfonso Alberto de Velasco y se posó al Santísimo como parte de la ceremonia. Este evento fue en la ermita de

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 551.

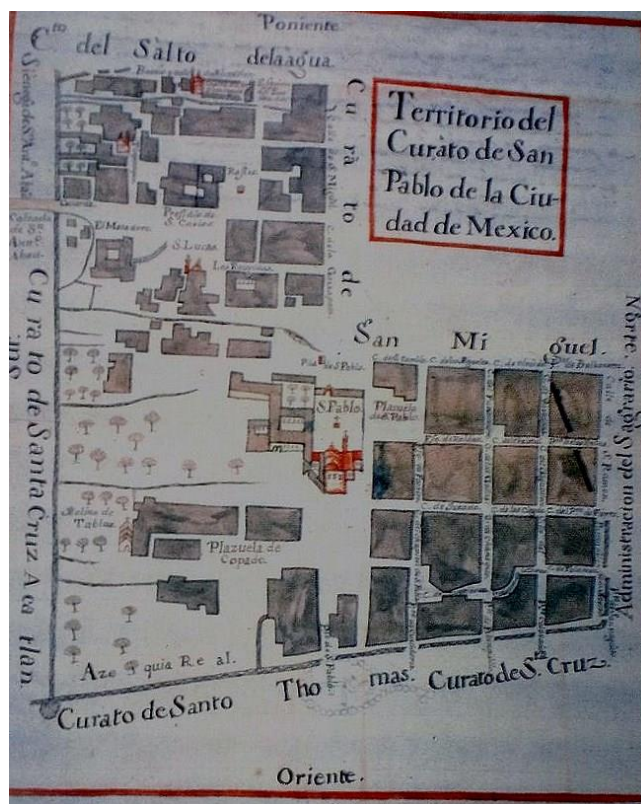
<sup>7</sup> Más adelante se especifica qué es una ayuda de parroquia.

<sup>8</sup> Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel (en adelante APSMA), sección sacramental, serie bautismos, caja 2, libro 1 Bautismos de españoles desde 1690-1712, documento colocado entre las fojas 42-43. Foja 1. Véase anexo documental no. 1.

<sup>9</sup> *Ibid.*, foja 1.

<sup>10</sup> APSMA, sección sacramental, serie bautismos, caja 1, libro de españoles de 1690, foja 3. Véase anexo documental no. 2.

San Lucas, ubicada a espaldas de la casa pública del Rastro,<sup>11</sup> ya que fue el primer espacio que se utilizó mientras se tenían los recursos suficientes para la construcción de un nuevo edificio (figura 2). Un mes después, el 23 de febrero,<sup>12</sup> el corregidor don Juan Núñez de Villavicencio, el Cabildo y el Regimiento de la Ciudad otorgaron el espacio donde se edificaría la nueva parroquia, que iba de la calle de San Pablo a Monserrate y tenía ochenta varas de oriente a poniente (66.87 metros) y de norte a sur setenta varas y media (58.93 metros).<sup>13</sup> Para la realización del diseño del templo se contrató al maestro mayor de arquitectura Juan de Zepeda,<sup>14</sup> quien debía edificar una iglesia pequeña antes de realizar la definitiva (figura 3).



**Figura 2.** Mapa del Curato de San Pablo de la Ciudad de México y el límite del Curato de San Miguel (fotografía: Leticia Domínguez, 2017).

<sup>11</sup> APSMA, sección sacramental, serie bautismos, caja 2, libro 1 Bautismos de españoles desde 1690-1712, documento colocado entre las fojas 42-43. Foja 1.

<sup>12</sup> *Ibid.*, vuelta 1.

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> *Idem.*





**Figura 3.** Placa conmemorativa del año de fundación de San Miguel Arcángel (fotografía: Roberto Samael, 2013).

## **1.2 Primera etapa constructiva. El acondicionamiento de un nuevo espacio: la iglesia provisional, 1690**

Juan de Zepeda fue el arquitecto solicitado para diseñar la parroquia de San Miguel Arcángel. Él tenía la tarea de construir un edificio provisional para poder dejar libre la ermita de San Lucas y tener un espacio propio. Hay un documento donde se estipuló que la primera construcción debía ser de veinte varas de largo y ocho de ancho (16.72 x 6.68 metros), que después serviría como la sacristía y la capilla del Santísimo en el templo definitivo. Esta pequeña edificación a su vez tendría una sacristía, tres salas con su corredor, una estancia donde pudieran vivir los sacristanes y sus ayudantes y un campanario con tres campaniles.<sup>15</sup> Este espacio seguramente es el actual baptisterio y la capilla del Santísimo, porque tiene las mismas proporciones de la nave a las que se refiere el documento. La

---

<sup>15</sup> *Idem.*

fábrica de la primera iglesia se inició el 29 de marzo de 1690 con el dinero recaudado por los fieles y por las limosnas.<sup>16</sup> Al término de dicho trabajo la administración de la parroquia se trasladó a la nueva iglesia y fue bendecida por el arzobispo Dr. don Francisco de Aguiar y Seijas el 8 de agosto de 1692.<sup>17</sup> Posteriormente, el 17 de agosto del mismo año,<sup>18</sup> se celebró la dedicación de dicha parroquia, donde se realizó la procesión del Santísimo desde la ermita de San Lucas hasta el nuevo templo.

Pienso que dicho espacio posiblemente es el que ahora se conoce como el baptisterio y la capilla del Santísimo (figuras 4-5). Esto puede ser cierto toda vez que los muros son muy gruesos y probablemente de tres capas, sistema constructivo empleado en las edificaciones de la época, el cual consiste en dos muros externos con uno de relleno al centro, **plano 1**.



Fig. 4 Arco de acceso a la Capilla del Santísimo, primera etapa constructiva (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 5 Detalle de la piedra clave del arco de la Capilla del Santísimo, primera etapa de construcción (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

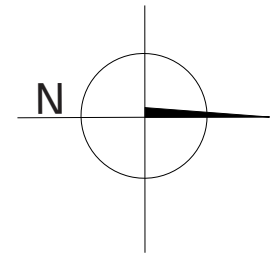
---

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> *Ibid.*, foja 2.

AV. 20 DE NOVIEMBRE



4a CALLE DE SAN JERÓNIMO

TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Plano 1

Primera etapa constructiva, 1690

Arq. Arturo L. Reséndiz Cruz





### 1.3 Segunda fase de construcción. El arquitecto Juan de Zepeda, proyección y edificación de la parroquia definitiva, 1696

Por el momento no hay un documento que confirme a Juan de Zepeda como el arquitecto que diseñó la parroquia definitiva de San Miguel. Sin embargo, el hecho de que él fuera elegido para construir la iglesia provisional da pautas para considerarlo como tal. La factura de la iglesia inició a finales del siglo XVII, ya que la primera piedra para la edificación del templo se colocó el 1 de agosto de 1696.<sup>19</sup>

Para llevar a cabo la construcción de un edificio es necesario colocar cimientos, pues éstos son la base de los muros. El suelo donde se construyó la parroquia es lacustre y fangoso, por ello la cimentación posiblemente se debió realizar con pilotes de madera<sup>20</sup> o con muros de mampostería en escarpe. En el primer caso, los troncos se tendrían que haber clavado en el subsuelo con la punta hacia abajo dejando la parte más ancha en el extremo superior.<sup>21</sup> Los maderos, según Leon Battista Alberti en su tratado *De Re Aedificatoria*, tendrían una longitud de por lo menos un octavo de la altura de la pared y al clavarse todos juntos formarían una superficie del doble del ancho de los muros.<sup>22</sup> Tal vez para finalizar se colocó una plataforma realizada con rocas unidas con mortero y sobre ella se puso una capa de cal. Con esto, posiblemente se tuvo un área plana donde quizá se inició el levantamiento del edificio. El segundo proceso de cimentación que probablemente pudo utilizarse es similar al de los pilotes, sólo que en vez de ocupar madera se colocan muros de mampostería del doble del ancho de los paramentos de la nave, éstos van disminuyendo su grosor en la forma de escarpe hasta llegar al nivel del arranque de la pared.<sup>23</sup>

El edificio fue construido con dos tipos de rocas comunes en la Ciudad de México: la chiluca de color gris y el tezontle, piedra porosa rojiza. Estos materiales pétreos tienen como característica ser de origen volcánico y se conocen con la denominación de ígneas. La primera tiene una resistencia de 300-500 kg/cm<sup>2</sup> y

---

<sup>19</sup> APSMA, sección sacramental, serie bautismos, Libro 1. Bautismos de españoles desde 1690 a 1703, foja 142, "Razón notable". Véase anexo documental 3.

<sup>20</sup> Vitruvio, *Los diez libros de arquitectura*, Madrid, Alianza, 1997, p. 145.

<sup>21</sup> Leon Battista Alberti, *De Re Aedificatoria*, Madrid, Akal, 1991, p.129.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 132.

<sup>23</sup> Vitruvio, *ibid*, p.

una masa de 2,000-2,600 kg/m<sup>3</sup>, posee una porosidad que permite la absorción del agua y se utiliza para la ornamentación y el labrado debido a su permanencia; tal vez ésta se obtuvo del cerro del Ajusco o de la Villa.<sup>24</sup> La piedra pómez, como también fue conocido el tezontle en la época novohispana, es muy ligera y porosa, con una adherencia a los morteros muy fuerte, proviene de la lava volcánica y a diferencia de la chiluca, ésta se utiliza para la mampostería, su resistencia es de 45-75 kg/cm<sup>2</sup> y su masa es de 1,313 kg/cm<sup>3</sup>. Es posible que la roca se extrajera del cerro de Santa María o del Peñón.<sup>25</sup> No tengo la certeza de que la cantera gris que se observa sea chiluca o un tipo de cantera color gris conocida como toba, ya que esto sólo puede precisarse mediante el estudio químico de ambas.<sup>26</sup>

La nave de la parroquia tiene una planta en forma de cruz latina y según el tratadista Carlos Borromeo, la edificación de un templo debe tener la forma de cruz, puesto que sigue la disposición del cuerpo humano y porque remite a la crucifixión de Cristo.<sup>27</sup> Los muros de la nave probablemente son de relleno,<sup>28</sup> realizados con mampostería de tezontle, esto quiere decir que quizá se emplearon piedras amorfas careadas -planas por un sólo lado- unidas con algún tipo de mortero, ya que los paramentos son muy gruesos. El levantamiento de los muros tal vez se realizó por encastre, el cual consistía en poner hiladas<sup>29</sup> de roca unidas con mortero y en cada nivel se iban colocando vigas de madera perpendiculares al muro, es decir, tenían la función de andamios, para así facilitar la tarea de los trabajadores. Alberti apunta en su tratado que un muro de gran espesor no requiere de andamiajes,<sup>30</sup> pero es probable que en los paramentos de mampostería sí se necesitaran. Esta hipótesis sólo podría confirmarse al observar los muros sin el enlucido que tienen actualmente, ya que sin él sería posible

---

<sup>24</sup> Albert González Avellaneda, *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de Monumentos Históricos en el D.F.*, México, Departamento del D.F., INAH, 1988, p. 46.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>26</sup> Faustino Roel y Ezequiel Ordoñez, "Análisis químico de la chiluca y de la cantera", *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, no. 2, México, 1906, p. 47.

<sup>27</sup> Carlos Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, México, UNAM, 2010, p. 7.

<sup>28</sup> Leon Battista Alberti, *ibid.*, p. 137 y 142.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>30</sup> Vitruvio, *ibid.*, p. 114.

apreciar las huellas que dejaron las vigas de los andamios y observar cómo es la estructura de los paramentos, **plano 2**.

Es importante señalar que para la construcción se requiere de un módulo, éste es la relación de las partes con el todo según el sistema de proporción, que debe dar una armonía al edificio.<sup>31</sup> En el caso de San Miguel, es viable que posea un sistema modular a partir del ancho de la nave, porque al repetirse tres veces se tiene la longitud de la misma. Esto se comprueba con ayuda de los planos existentes del edificio y se puede corroborar directamente en la iglesia.



**Figura 6.** Bóveda de arista, detalle de las hiladas (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

La bóveda es en forma de arista y está construida con sillarejos de tezontle unidos con algún tipo de mortero. En ella se observan las hiladas colocadas en horizontal, en la parte central de la misma y en las aristas se ven las dovelas en sentido vertical (figura 6). El recubrimiento actual es de cemento con ladrillo e impermeabilizante, aunque la zona del sotocoro y del coro continúa con un recubrimiento de cemento con chapopote para evitar la humedad en la estructura (figuras 7-8).

---

<sup>31</sup> Alejandra González Leyva, *El convento de Yanhuítlán y sus capillas de visita. Construcción y arte en el país de las nubes*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2009, p. 102.





Figura 7. Recubrimiento de las bóvedas del templo de ladrillo y chapopote (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Figura 8. Detalle del impermeabilizante con chapopote en la bóveda del templo (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).





Figura 9. Interior del templo con vista al coro (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

La bóveda se dividió en cinco tramos, el primero pertenece al coro y al sotocoro; en el segundo se halla la unión con la primera etapa constructiva y el acceso lateral al templo del lado sur; en el tercero se encuentran los retablos laterales; en el cuarto tramo está el crucero y por último el ábside de forma rectangular. Cada uno está dividido por un arco fajón, el cual descansa sobre impostas y éstas en jambas, que a su vez hacen la función de pilastras (figuras 9-10). Los arcos están contruidos con estereotomía (corte de sólidos geométricos) y la roca empleada fue de chiluca, además, la piedra clave está decorada con un ángel debajo de una venera (figura 11). Probablemente la nave de la iglesia se terminó el año de 1699, ya que es en ese momento que se estableció el baptisterio y se colocó la pila bautismal. El baptisterio se encuentra en lo que fue el primer templo, lo que me permite inferir que ya existía el espacio adecuado para realizar las labores religiosas y así poder asignar nuevas funciones a los que ya existían.



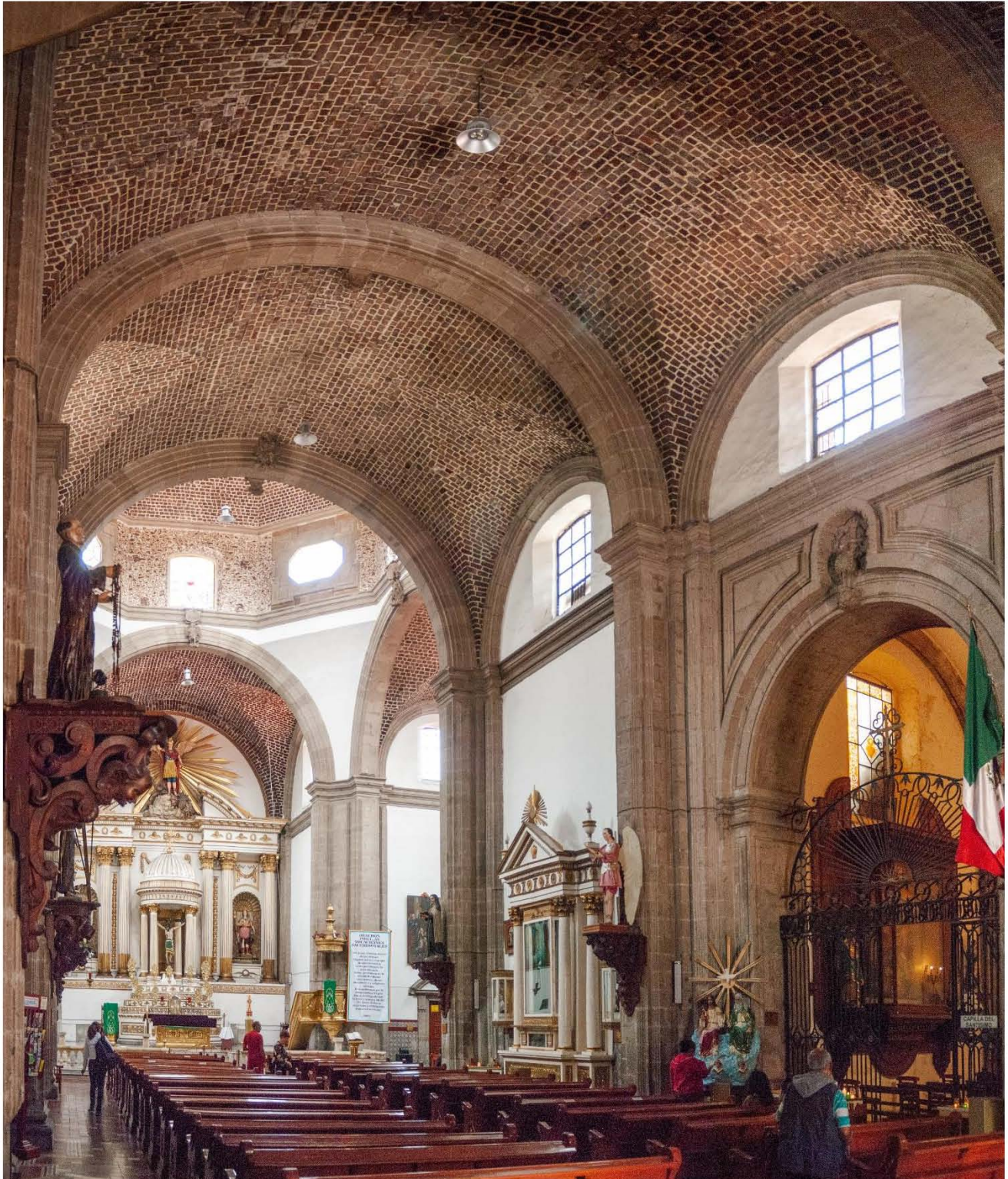


Figura 10. Interior de la nave con vista hacia el presbiterio (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





Figura 11. Detalle de la piedra clave del arco fajón (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

En el diseño definitivo del edificio, posiblemente realizado por Zepeda, se observa que las torres fueron contempladas desde su origen porque están arriostradas al muro (figura 12). Los cubos de las torres son de planta ochavada (figura 13). En esta segunda fase de construcción se realizaron los primeros dos cuerpos de las mismas, ambos son de mampostería de tezontle y los aristones son de cantera. El mortero empleado así como el aplanado original es de cal con arena y agua (figura 14-15). La torre norte tiene en su interior una escalera de caracol que permite el acceso a lo alto de la misma y se une con el acceso al coro. Estas secciones se determinaron como la segunda fase constructiva debido a los cambios de materiales en los cuerpos consecutivos y porque existe un documento que comprueba que las torres fueron terminadas entre 1805 y 1806.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> APSMA, sección Disciplinar, serie Fábrica, caja 254, vol. 5, expediente 1, 1805-1806.





Figura 12. Torre sur (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Figura 13. Detalle de los primero dos cuerpos de la torre sur (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

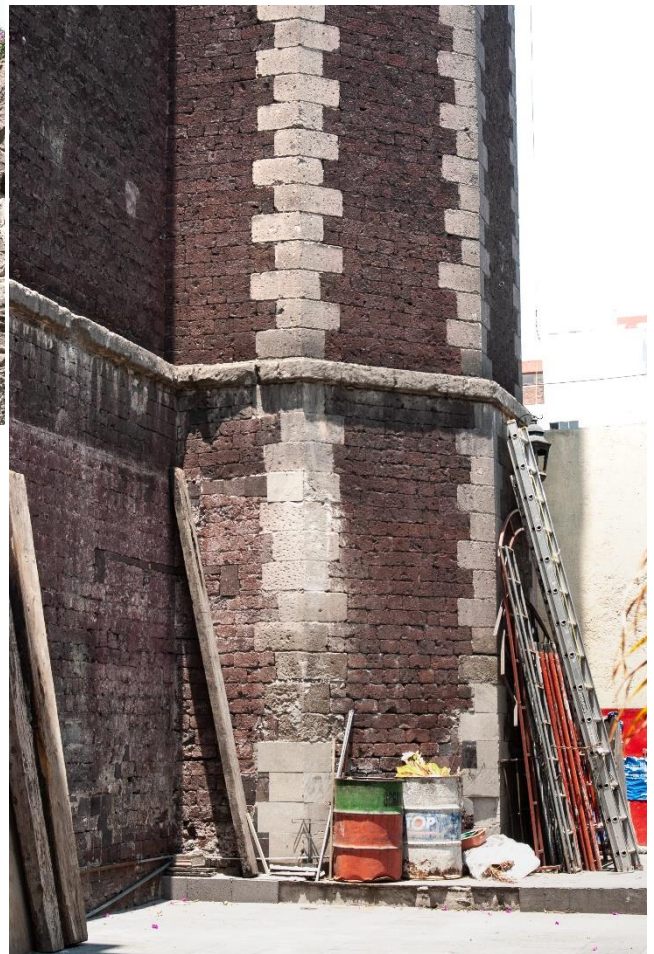




Figura 14. Detalle del aplanado del interior de la torre norte (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



La cofradía del Santísimo Sacramento se estableció en la parroquia de San Miguel en el año de 1706, convirtiéndose en la responsable de cubrir los gastos necesarios para la finalización del templo (figura 16). En la *Gazeta de México* de mayo de 1732 se da la noticia de quiénes fueron los que otorgaron el dinero para esta actividad, entre ellos se encontraba el tesorero Alferres D. Lorenzo García Xalón, quien dio más de nueve mil pesos para la realización del retablo mayor.<sup>33</sup> Según datos encontrados por Guillermo Tovar de Teresa en un inventario de la parroquia realizado en 1770, dicho retablo fue ejecutado por Manuel de Nava en 1714,<sup>34</sup> empero, no se tiene el conocimiento de cómo fue, ya que en el siglo XIX se reemplazó al igual que los que se encontraban en la nave.<sup>35</sup>

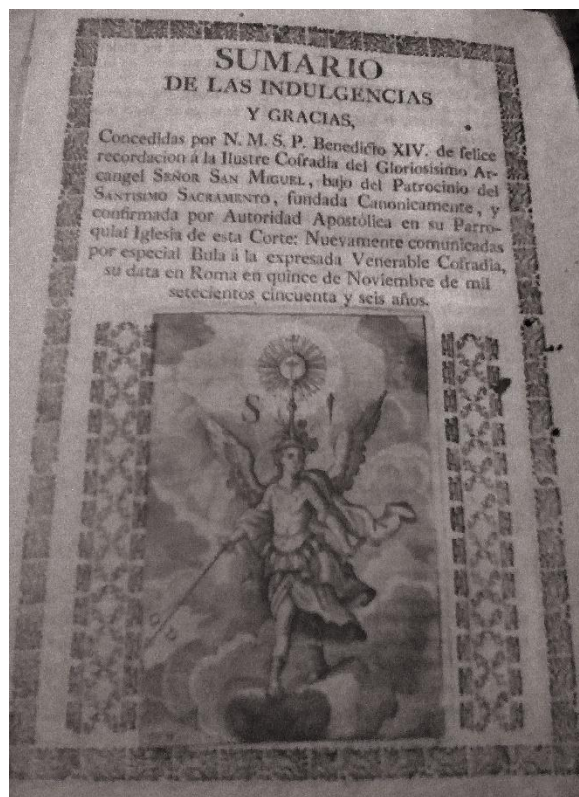


Figura 16. Sumario de Indulgencias y Gracias de 1746 de la parroquia de San Miguel (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).

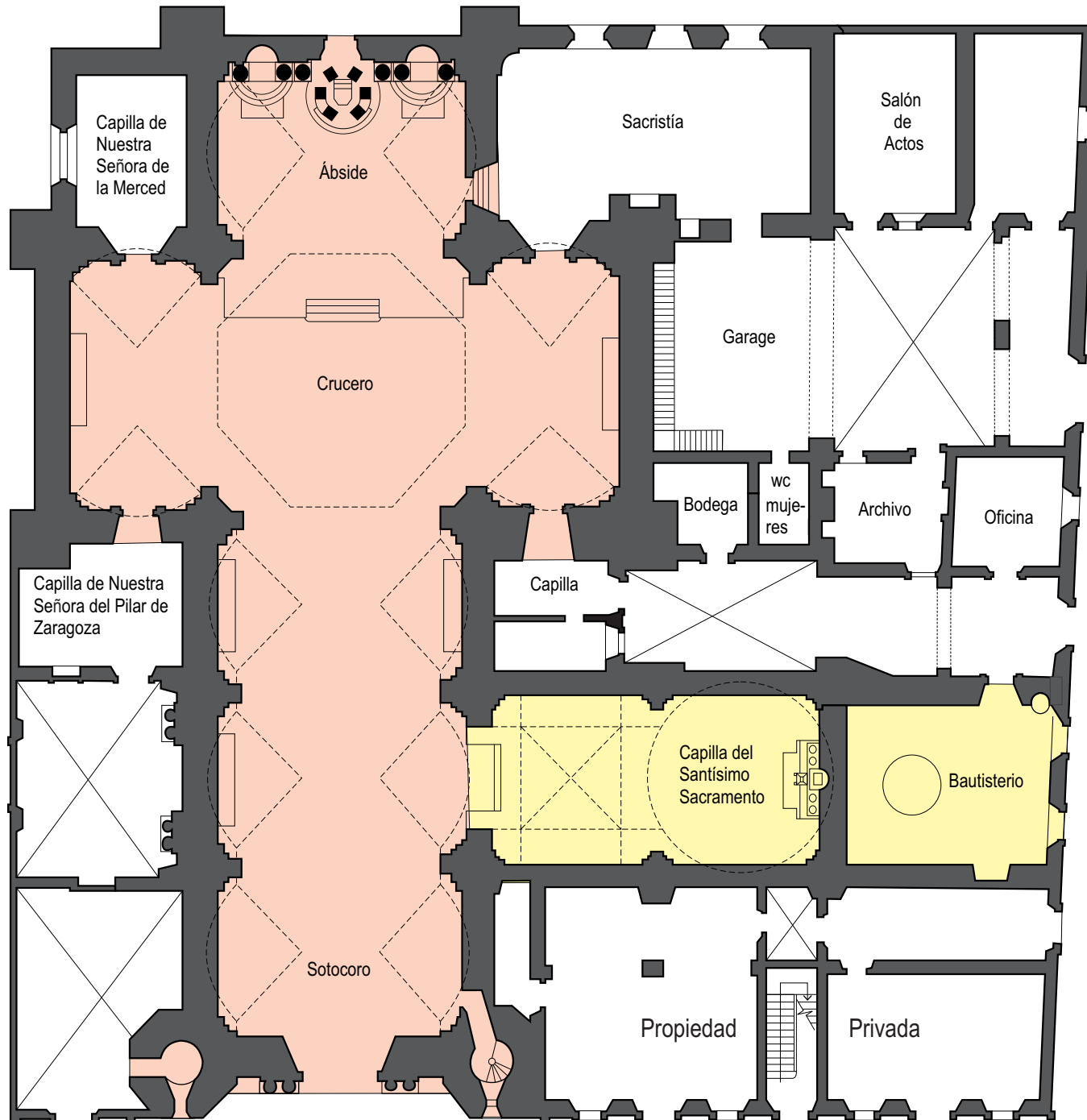
<sup>33</sup> *Gazeta de México*, no. 64, México, Hemeroteca Nacional, mayo 1732, p. 426.

<sup>34</sup> Guillermo Tovar de Teresa, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, México, Ed. Vuelta, 1991, Tomo 1, p. 12.

<sup>35</sup> Guillermo Tovar de Teresa, "La destrucción de las ciudades de México", *Vuelta*, no. 125, abril 1978.

AV. 20 DE NOVIEMBRE

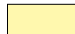

JOSÉ MA. IZAZAGA



4a CALLE DE SAN JERÓNIMO

TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Plano 2

-  Primera etapa constructiva, 1690
-  Segunda fase de construcción, 1696

Arq. Arturo L. Reséndiz Cruz





Fig. 17 Pedro de Arrieta, *Plano de la Ciudad de México*, 1737 (fotografía: Mediateca del INAH [https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/search/catch\\_all\\_fields\\_mt%3A\(plano%20pedro%20de%20arrieta\)](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A(plano%20pedro%20de%20arrieta)))



## 1.4 Tercera campaña constructiva. Pedro de Arrieta, arquitecto y maestro de las portadas y de la cúpula de San Miguel

Al arquitecto Pedro de Arrieta se le atribuye la finalización de la parroquia y esto se verifica en su testamento.<sup>36</sup> En el documento se lee con las propias palabras de Arrieta que él fue quien concluyó la iglesia. Aunque no se tiene la fecha exacta, sabemos que colocó la cúpula y las portadas, ya que en su plano realizado por mandato del Cabildo del Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1736, la parroquia se representa con dichos elementos<sup>37</sup> (figuras 17-18).

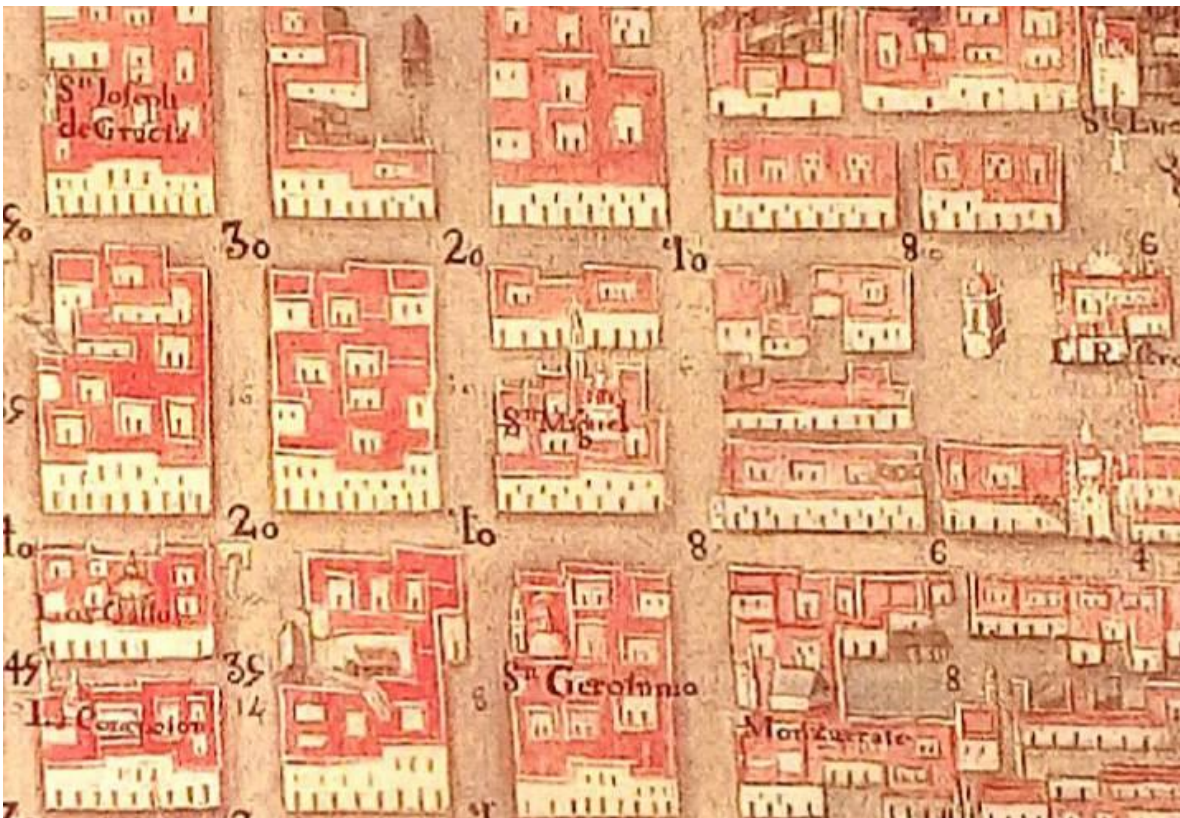


Fig. 18 Detalle del plano de la Ciudad de México de Pedro de Arrieta con vista de la parroquia de San Miguel (fotografía: Leticia Domínguez, 2016).

<sup>36</sup> Enrique Berlín, "Artífices de la catedral de México" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, volumen III, no. 11, México, UNAM-IIE, 1944, p. 32.

<sup>37</sup> Francisco de la Maza y Luis Ortiz Macedo, *Plano de la ciudad de México de Pedro de Arrieta, 1737*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2008, p. 163.

La portada principal está realizada con estereotomía y se conforma por dos cuerpos (figura 19). Éstos se encuentran flanqueados por las dos torres ochavadas. En el primer cuerpo hallamos un arco de medio punto con su piedra clave y moldurado en el extradós que descansa en impostas y éstas a su vez en jambas cajeadas. A los costados hay un par de columnas clásicas de género toscano con el imoscapo más ancho que el sumoscapo, las cuales se localizan sobre una basa y un pedestal corrido, en el intercolumnio tiene una moldura. El entablamento con su arquitrabe, friso y cornisa muestra resaltos y retraimientos, provocando con esto claro oscuros en la arquitectura. El arquitrabe está roto por la piedra clave del arco. El friso es pulvinato,<sup>38</sup> una alteración a la norma clásica ya que este tipo de ornamento corresponde al género jónico según el tratadista Palladio<sup>39</sup> (figura 20). El segundo cuerpo es de mayor altura que el primero, otra regla modificada, puesto que Alberti estipula que el primer cuerpo debe ser de mayor tamaño a los sucesivos. En él observamos un relieve con la figura del arcángel San Miguel en un marco acodado donde éstos se encuentran adornados con flores. Sobre él existe una tronera que tiene como función la ventana coral, ubicada dentro de un paralelepípedo moldurado. Éstos son flanqueados por una columna toscana y un pináculo, ambos están sobre una basa y en un pedestal corrido almohadillado con diferentes planos de profundidad. El entablamento está roto en el centro por el óculo, pero se observa que hay un doble friso, el primero es pulvinato y en la segunda parte se encuentran rosetas y el relieve de un ángel. La cornisa también presenta movimientos al tener resaltos y retraimientos (figuras 21-22). La portada remata con un relieve de la Virgen de Guadalupe en un recuadro y se halla acompañado por roleos y por cubos cajeados (figura 23).

---

<sup>38</sup> Palladio es el primer tratadista que modifica la forma del friso de la columna jónica, ya que el borde del mismo termina en curva, a lo que se denomina como pulvinato. Andrea Palladio, *Los cuatro libros de la arquitectura*, Madrid, Akal, 2015, p. 99-100.

<sup>39</sup> “Los triglifos, junto con las metopas, deben colocarse sobre el arquitrabe y tendrán de altura un módulo y medio y de anchura un módulo” en Vitruvio, *Los diez libros de arquitectura*, Madrid, Alianza, 1997, p. 1.





Fig. 19 Portada de la parroquia de San Miguel (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





Fig. 20. Detalle del primer cuerpo de la portada principal (Leticia Domínguez, 2016).

Figura 21 Detalle del segundo cuerpo de la fachada principal (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Figura 22 Relieve de San Miguel Arcángel (fotografía tomada de internet)

Figura 23. Detalle del remate de la portada principal (fotografía: Brian Nolasco, 2018).







Figura 24. Barda sur de la parroquia y fachada lateral (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

La portada lateral se ubica en el lado sur del templo y se conforma por dos cuerpos (figura 24). El primero presenta las mismas características que la fachada principal con un arco poligonal, elemento utilizado por Arrieta en la mayoría de sus obras como por ejemplo el Palacio de la Inquisición (figura 25-26). El segundo tiene una ventana con arco escarzano, abocinado, y debajo de ella hay una moldura acodada, ambas están flanqueadas por columnas de género dórico y pináculos que descansan sobre un pedestal corrido almohadillado. Posee un entablamento con resaltos y retraimientos en la cornisa (figura 27).



Figura 27. Detalle del segundo cuerpo de la fachada lateral (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





Fig. 25 Detalle del primer cuerpo de la portada lateral (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 26 Arco poligonal en el Palacio de la Inquisición de Pedro de Arrieta (fotografía tomada de Wikipedia)

La cúpula es de planta ochavada realizada con sillarejo en tezontle, el tambor está decorado con óculos y vanos rebajados, y remata con una linternilla (figuras 28-29). La cubierta está decorada con cerámica esmaltada, aunque actualmente los mosaicos ya no son los originales debido a que se quitaron en una restauración del 2009<sup>40</sup> (figura 30).

En las portadas se observa el cambio en el diseño de la arquitectura con respecto a la nave, ya que mientras Juan de Zepeda posiblemente empleó las normas establecidas por los tratadistas del siglo XVI, Pedro de Arrieta alteró las reglas y cambió los elementos establecidos. Por ello, se advierte la intervención de otro arquitecto en el edificio.



Fig. 28 Cúpula de la parroquia (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

---

<sup>40</sup> APSMA, caja sin número, “Obras de restauración consistentes en rehabilitación integral de la cubierta del templo”, enero 2009.





Fig. 29 Interior de la cúpula del templo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 30 Detalle de los mosaicos que decoran linternilla de la cúpula del templo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

la

## 1.5 La parroquia de San Miguel antes y después de la cédula real de Fernando VI en 1749

El proceso de secularización de la iglesia novohispana tuvo un mayor impulso a partir del oficio que decretó Fernando VI el 4 de octubre de 1749,<sup>41</sup> donde se incluyeron los arzobispados de México, Lima y Santa Fe. En el documento se explicó y justificó por qué razones el clero secular podía estar frente a las doctrinas, una de ellas fue que ya contaban con el número necesario de sacerdotes para hacerse cargo de todo el territorio, dando a entender que el apoyo del clero regular era innecesario.

Mientras en los pueblos de indios seguían los conflictos entre ambos cleros, las parroquias de la ciudad continuaron con sus actividades cotidianas.

El principal cambio estaba siendo impulsado desde las parroquias mismas: la recuperación demográfica de la población influyó en la organización parroquial, pues con el aumento de fieles demandó más atención espiritual y servicios sacramentales; además, hubo también un cambio cualitativo en la composición social: españoles, mestizos y mulatos, antes ausentes en las doctrinas, ahora residían en mayor número y promovían cambios en la organización parroquial.<sup>42</sup>

Es hasta finales del siglo XVIII que el arzobispo José Lanciego Eguilaz ordenó a los fieles asistir a la parroquia más cercana a su lugar de residencia, olvidando por completo las divisiones de castas y propiciando una nueva organización social dentro de las iglesias seculares.

En 1761, la feligresía de la Santa Veracruz cedió parte de sus terrenos a la parroquia de San Miguel. La zona abarcaba los ranchos, arrabales y casas situadas frente al convento y hospital de San Antonio Abad. El cura don Diego Orozco aceptó las casas el 25 de junio de 1761,<sup>43</sup> dando como resultado el aumento a la jurisdicción de San Miguel.

---

<sup>41</sup> Antonio Rubial García, *La iglesia en el México colonial*, op. cit., p. 438.

<sup>42</sup> Rodolfo Aguirre Salvador, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*, México, UNAM-IISUE, 2012, p. 350.

<sup>43</sup> APSMA, sección disciplinar, serie mandatos, caja 257, volumen 4, foja 8.



## 1.6 Cuarta etapa constructiva: la sacristía

A pesar de los cambios sociales y religiosos ocurridos por la secularización, en la parroquia de San Miguel continuaron las actividades sacramentales, así como los trabajos arquitectónicos. La edificación de la sacristía actual probablemente finalizó antes de 1767, ya que dicha fecha se encuentra en la piedra clave de una de las puertas del salón de actos, ubicado en el segundo nivel del edificio a la misma altura que la sacristía (figuras 31-32). Es importante señalar que posiblemente, la primera sacristía se encontraba en la actual capilla del Santísimo, ya que en el documento de fundación se indica que este espacio sería utilizado como tal al construirse la iglesia definitiva.<sup>44</sup>



Fig. 31 Puerta del salón de actos del segundo nivel de la casa cural (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 32 Detalle de la placa con la fecha de 1767 (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

---

<sup>44</sup> APSMA, sección sacramental, serie bautismos, caja 2, libro 1 Bautismos de españoles desde 1690-1712, documento colocado entre las fojas 42-43. Foja 1.



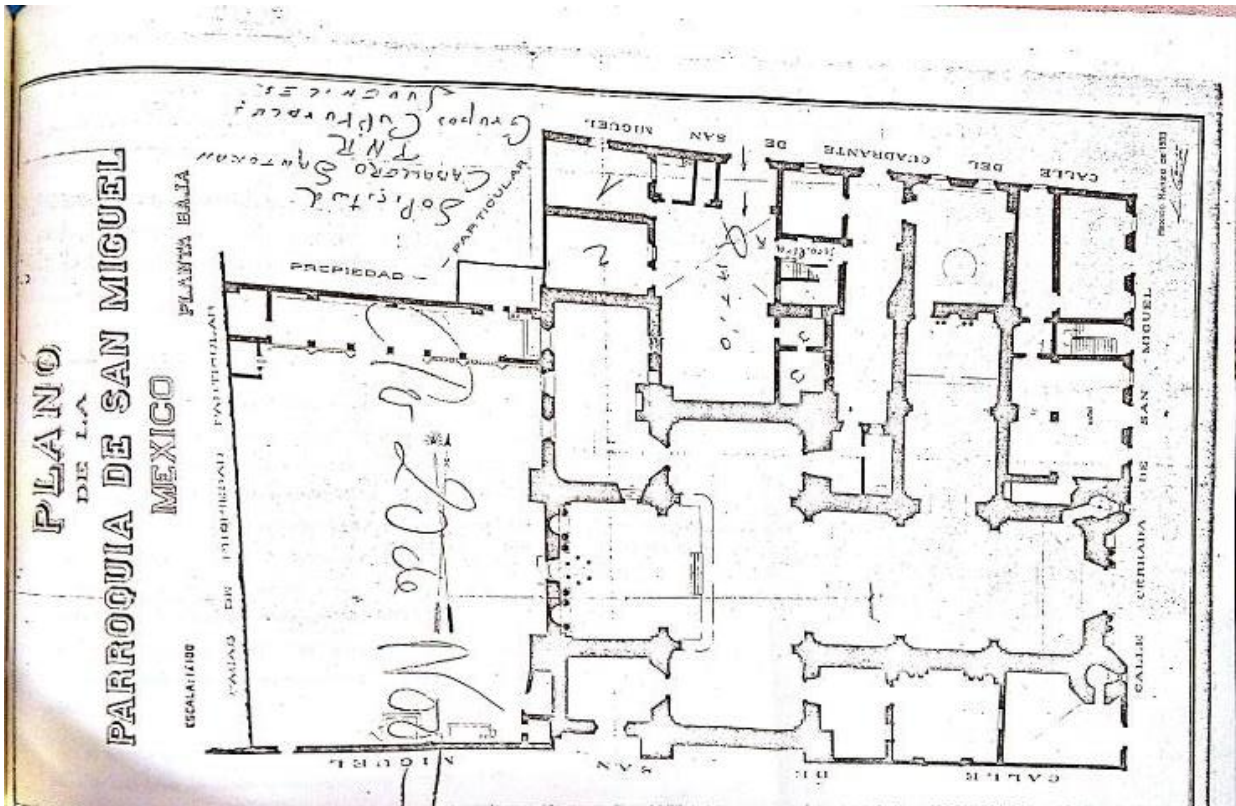


Fig. 33 Plano de la Parroquia de San Miguel de 1909 (fotografía: Leticia Domínguez, 2016).

Carlos Borromeo indica en su tratado *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, que la sacristía –lugar donde se oculta el sacro ajuar-,<sup>45</sup> debe estar cerca del altar mayor para facilitar el trayecto del cura de un sitio a otro. Dentro de ella tiene que presentarse un altar, “ante el cual los sacerdotes que van a celebrar misa se visten con los sacros vestidos”.<sup>46</sup> Asimismo, en ella debe existir un aguamanil, un armario donde se guardan los sacros instrumentos, uno para los libros y otro para los instrumentos canónicos.<sup>47</sup> Este lugar es uno de los sitios más importantes de una parroquia, ya que en él se resguardan los objetos litúrgicos.

La sacristía de San Miguel, según el plano consultado de 1909,<sup>48</sup> tiene muros de tres capas, empero, éstos son más delgados en comparación con los que posee la nave de la iglesia; además, no existe una proporción en relación al templo diseñado por Zepeda, lo cual indica que fue edificado con posterioridad (figura 33). Para ingresar a ella existen dos entradas principales, la que se dirige al

<sup>45</sup> Carlos Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, op. cit., p. 78.

<sup>46</sup> *Ibid*, p. 79.

<sup>47</sup> *Ibid*, p. 82.

<sup>48</sup> *Plano de la Parroquia de San Miguel Arcángel México*, México, AGN, 1909.

templo y la segunda a la casa cural (figuras 34-35). Debido a la apertura de la avenida 20 de Noviembre en 1936, en el muro oeste hay una puerta y dos vanos en esviaje (figura 36). En ella se conservan dos cajoneras, una de ellas confeccionada en 1804; un espejo decorado con roleos, rocalla y veneras; una mesa de madera al centro y sillas tapizadas con diseños florales, probablemente del siglo XIX (figuras 37-42). En la esquina suroeste se observa un aguamanil cubierto con cerámica esmaltada en tonos azules y amarillos con un nicho en forma de concha, los grifos del agua son rostros humanos de los cuales brota el agua de sus bocas (figuras 43-44).

El muro sur está decorado con dos obras pictóricas de posible factura dieciochesca. La primera es *La Anunciación* y la segunda es un *Ecce Homo* (figura 45).

En el muro oeste hay esculturas de distintas vírgenes. La primera es la Virgen de la Inmaculada Concepción y se encuentra sobre una peana de madera con formas mixtilíneas y guardamalletas en diferentes planos de profundidad, roleos, rocalla y querubines sobre veneras (figura 46). La segunda escultura es una Virgen Dolorosa, la cual está sobre una peana de acero decorada con rocalla (figura 47).

En el muro este se encuentran dos puertas de acceso a la casa cural. Al centro se localiza el armario donde se resguardan los objetos de la liturgia y del lado derecho se halla un busto de cera en tres cuartos del S. *Coron. D. Diego Fernández De Ceballos, caballero de la Orden se Alcántara Corregidor D. E. N. C. Y Bienhechor d esta Parroia d San Miguel*, el cual fue realizado por Bonifacio Reyna en 1817<sup>49</sup> (figuras 48-49).

En la zona norte de la sacristía hay un retablo de pintura y escultura, de posible factura dieciochesca (figura 50). Éste se compone por dos cuerpos, una calle central y dos laterales, éstos son de la misma factura y con posterioridad se agregaron dos calles más flanqueado el retablo original. En la calle central se encuentra la escultura de la Virgen de la Asunción sobre una peana inscrita en un nicho plano con rocalla alrededor. La imagen es una figura esbelta en forma de

---

<sup>49</sup> Datos tomados de la escritura localizada alrededor del busto.

media luna y en posición orante (figura 51). De igual manera, en el segundo cuerpo existe un crucifijo incrustado en un nicho plano con marcos acodados en forma de cruz (figura 52).

Las pinturas que decoran el retablo son la representación de los martirios de distintos obispos. En el primer cuerpo de izquierda a derecha observamos el martirio de San Simón, obispo de Selzucia; el pontífice San Esteban; el Papa San Martín y el martirio de San Simón junto con San Milo. En el segundo cuerpo se identifican los martirios del obispo San Estanislao; San Narciso, prelado de Pirona; el ordinario San Pedro y al mitrado San Antonio. Cada lienzo posee la descripción de la escena que se narra en él, aunque en ninguno de ellos aparece la firma del artista ni la fecha. Los ocho cuadros advierten una manufactura realizada, probablemente, en el siglo XVIII, toda vez que los cuerpos no tienen una proporción y son esbeltos; los rostros son idealizados y en algunos casos inexpresivos; los paños son gruesos y con movimiento; no existe una relación psicológica entre los personajes ni el espectador; no hay un manejo de la perspectiva; los fondos son neutros, difuminados o entre nubes; la composición de las pinturas es en diagonal y la luz proviene del ángulo superior derecho. Las tonalidades que se observan en las obras son de tonos pardos y azules (figura 53).

En la sacristía se conservan gran parte de las obras pictóricas de la parroquia, sin embargo, en el salón de actos que se encuentra en la parte superior de la misma, se resguardan diez pinturas al óleo de la misma época. Entre ellas se hallan dos retratos de virreyes sin identificar y una predela que refiere a la escena del lavatorio de pies (figuras 54-56). Junto a ella está el retrato de los obispos Medardo y Gildardo, realizado por Nicolás Rodríguez Juárez, y *el Patrocinio de la Virgen* firmado por Nicolás Enríquez en 1734 (figuras 57-61). La edificación del salón de actos se concluyó en 1767, fecha inscrita en la piedra clave del arco adintelado de la puerta. Esto quiere decir que fue lo primero que se realizó como parte de la casa cural, **plano 3**.



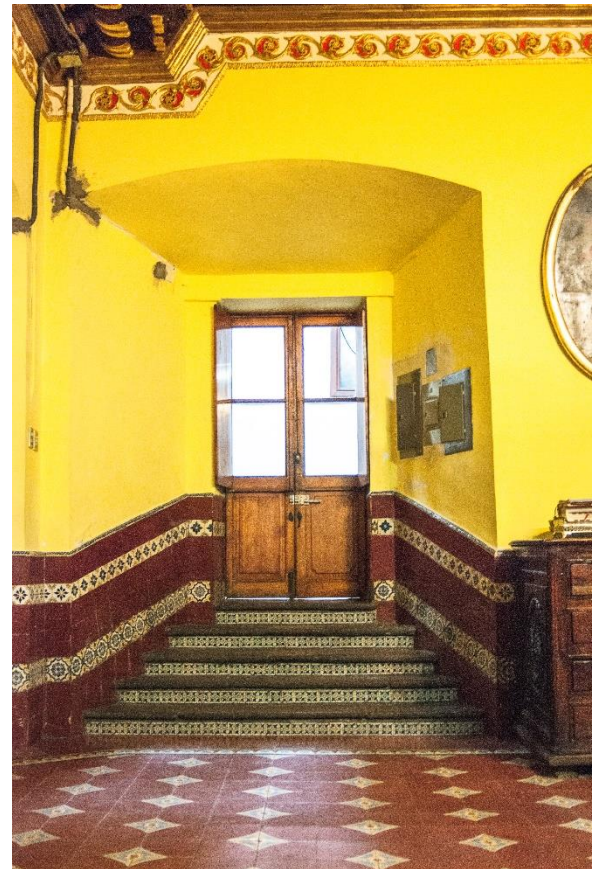


Fig. 34 Acceso a la sacristía lado oriente (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 35 Acceso a la sacristía desde el presbiterio (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 36 Ventanas sin proporción dirigidas a la av. 20 de Noviembre (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





Fig. 37 Sacristía (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 38 Cajonera de 1804 (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 39 Fecha de 1804 en la manija de la cajonera (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





Fig. 40 Espejo y vestimentas del párroco (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 41 Mesa y sillas (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 42 Silla decimonónica (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).







Fig. 43 Lavamanos (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 44 Detalle de las llaves del agua (fotografía: Brian Nolasco, 2018).







Fig. 45 Pinturas que decoran el muro sur (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 46 Escultura de la Virgen de la Inmaculada Concepción (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 47 Virgen Dolorosa (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





Fig. 48 Repositorio de objetos litúrgicos (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 49 Busto en cera de don Diego Fernández de Ceballos (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 50 Retablo del siglo XVIII (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





Fig. 51 Escultura de la virgen de la Asunción (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 52 Crucifijo del retablo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 53 El martirio de San Simón junto con San Milo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



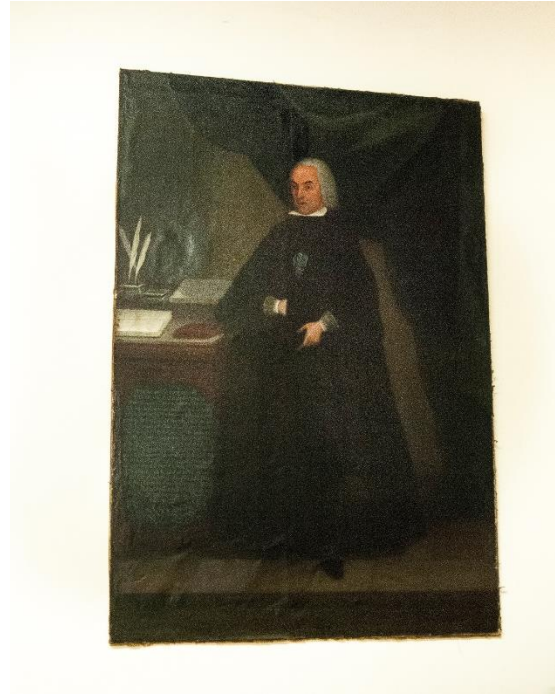
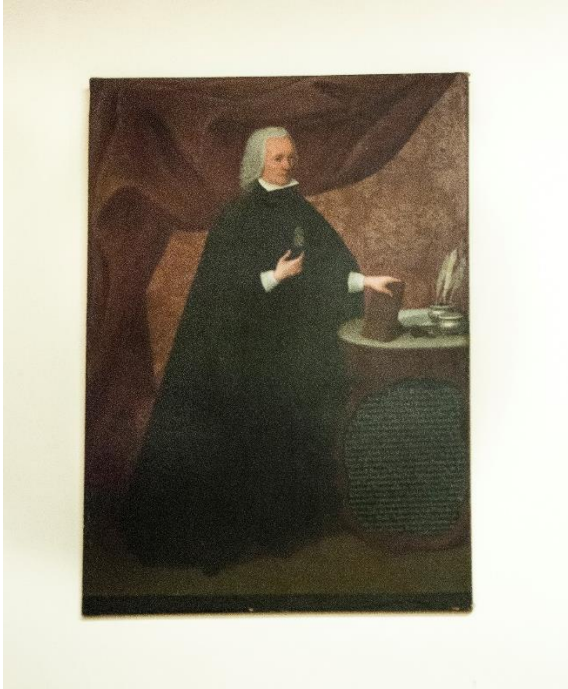


Fig. 54 Retrato de virrey sin identificar (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 55 Retrato de virrey sin identificar (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 56 Predela del tema del lavatorio de pies (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



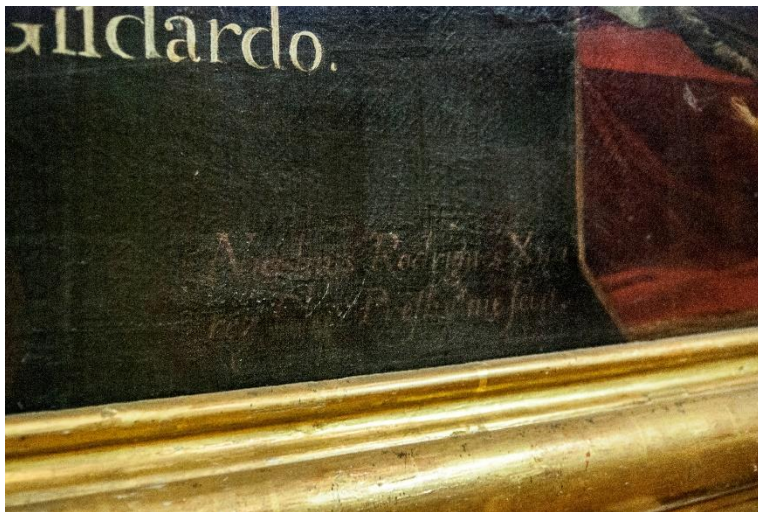


Fig. 57 Nicolás Rodríguez Juárez, *Retrato de los obispos Medardo y Gildardo* (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 58 Acercamiento a la firma de Nicolás Rodríguez Juárez (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





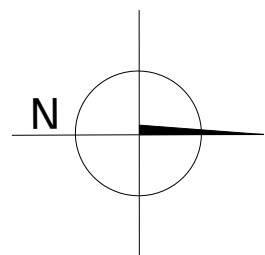
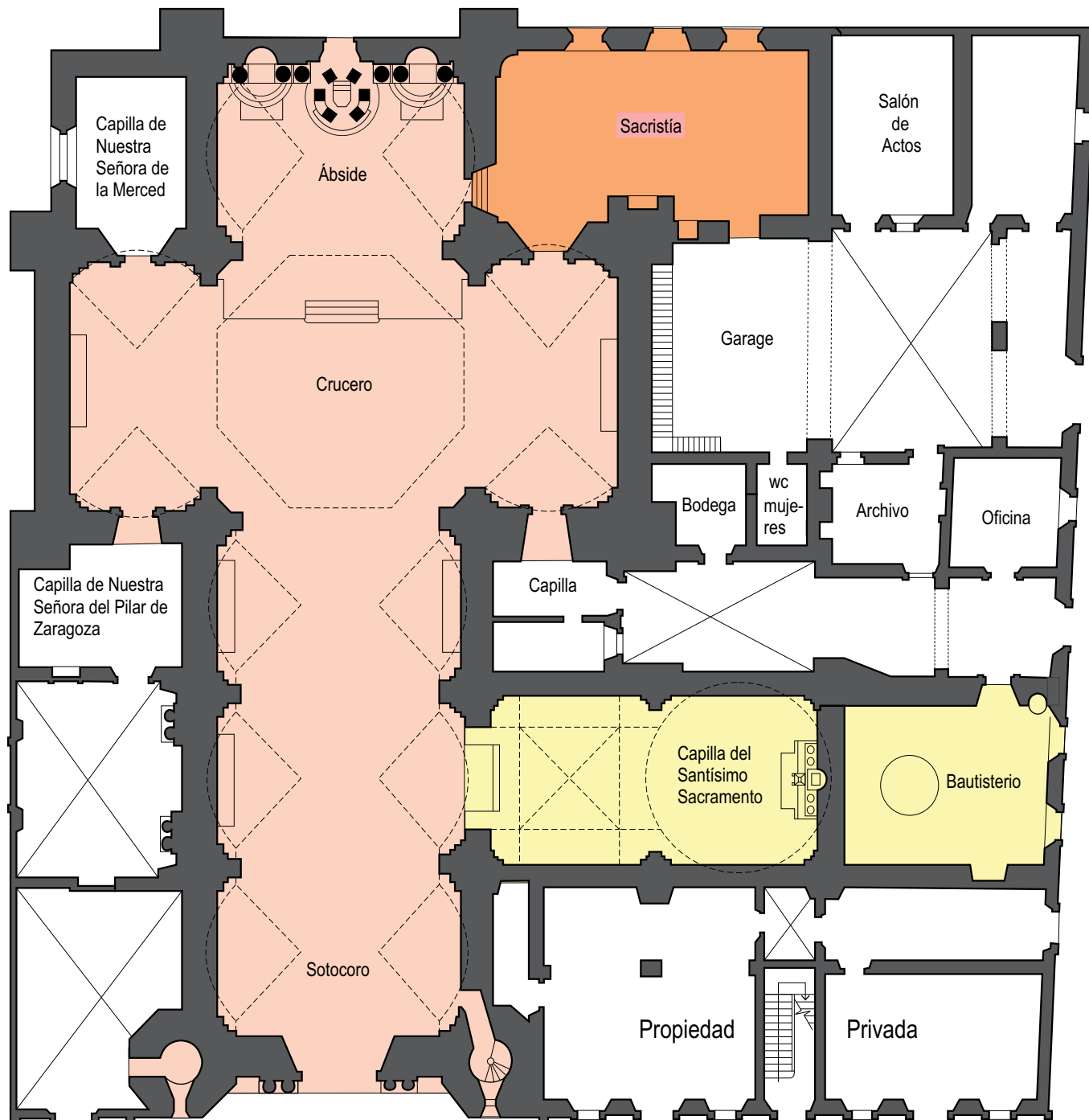
Fig. 59 S/a, *Patrocinio de la Virgen*, 1734 (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 60 Nicolás Enríquez, (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 61 Detalle de la firma de Nicolás Enríquez, (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

AV. 20 DE NOVIEMBRE

JOSÉ MA. IZAZAGA



4a CALLE DE SAN JERÓNIMO

### TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

#### Plano 3

- Primera etapa constructiva, 1690
- Segunda fase de construcción, 1696
- Cuarta campaña constructiva, 1767

Arq. Arturo L. Reséndiz Cruz





## 1.7 El curato de San Miguel Arcángel, 1769

El arzobispo don Francisco Antonio Lorenzana Buytron mandó establecer un nuevo orden eclesiástico en la Ciudad de México en 1769. Este consistió en la institución de curatos, los cuales poseían una parroquia autónoma con una jurisdicción propia y un territorio delimitado. Aunado a ello, tenían una gran cantidad de feligreses a su cargo. A partir de este momento, la división entre parroquias de indios, castas y españoles dejó de existir.

Aunque las nuevas normas fueron promulgadas por el arzobispo en la Real Cédula de 1769, los curas no estaban de acuerdo con los nuevos lineamientos y por ello, se reunieron en una audiencia para manifestar su inconformidad y escribir una carta dirigida al virrey. En la audiencia participaron cuatro curas de la catedral; los doctores don Nuño de Villavicencio, don Joseph Pereda, don Alonso Velázquez Gastelu y el licenciado don Juan Francisco Domínguez.<sup>50</sup> De igual forma, los sacerdotes de las parroquias de españoles se hicieron presentes: el licenciado don Bartolomé Sandoval, de San Miguel; el doctor don Joaquín Del Pino, de Santa Catarina y el licenciado don Joseph Tinisco Díaz, cura de la Santa Veracruz.<sup>51</sup> En la carta se describen las razones por las cuales, los párrocos no están de acuerdo con la Real Cédula del 12 de marzo de 1769<sup>52</sup> y solicitaron al virrey aplazar la orden de distribución de los nuevos curatos proyectada por el arzobispo Lorenzana.

Uno de los puntos más importantes que se aborda en el documento es la administración de las parroquias y su buen funcionamiento. En el texto se explica cuántos curas, vicarios, sacristanes y cofradías se encargaban de manejar las limosnas, al igual que los ejercicios de explicación de la doctrina realizada en calles, cárceles y plazas.<sup>53</sup> Es importante hacer hincapié en estas descripciones porque las cuatro parroquias de españoles tenían una buena dirección económica y religiosa con su feligresía, la cual al ser redistribuida causó un descontrol en la

---

<sup>50</sup> APSMA, sección disciplinar, serie mandatos, caja 257, expediente 1, legajo 4, foja 1.

<sup>51</sup> *Ibid*, foja 1.

<sup>52</sup> *Idem*.

<sup>53</sup> *Ibid*, vuelta 3- vuelta 4.

organización ya establecida. Además, si al dividirse los territorios e incrementar el número de iglesias, los sacerdotes quedaron con una limitada renta sin poder solventar sus necesidades y las obvenciones no fueron suficientes para cubrir con lo fundamental.

En la carta se hace mención de la gran diferencia entre las parroquias de indios y las de españoles, las cuales al unirse presentarían grandes complicaciones debido a las distintas formas de organización y de comportamiento. En los templos de indios, los ministros de su misma casta conocían a cada miembro de la feligresía y los llevaban a misa, a la doctrina y a otros ejercicios litúrgicos; en el caso de unirse a otra, los indígenas no tendrían la misma atención y no podrían realizar todo lo necesario dentro de la iglesia. Por otro lado, “los indios son dados a cosas ruidosas en sus fiestas y procesiones, que no podrán practicar en consorcio con los españoles por su opuesto carácter”.<sup>54</sup> Por ello, nunca se había pretendido eliminar esta separación entre ellos y al hacerlo podría causar graves problemas al intentar manejar diversas reglas y costumbres. Aunado a esto, el pago del tributo también figuraba como un problema grave, ya que al no tener un control de cuántos indígenas existían en cada curato, no se podría determinar el pago correcto a la corona.

Pese al disgusto e inconformidad de los sacerdotes, la división de los territorios se llevó a cabo y se formaron trece curatos, cada uno con su respectiva parroquia y con su propia jurisdicción aunada a un territorio. Entre ellos se encuentra el curato de San Miguel, que pasó de ser una parroquia dependiente del Sagrario a ser una de las más importantes de la ciudad.

El curato comprendía las calles de la Garrapata, la calle de San Miguel y la calle verde al sur; la calle de Alfaro al oeste; la calle de las capuchinas y San Bernardo al norte y la calle de Balvanera al sur. Dentro de su jurisdicción se encontraba el convento de Regina Coelhi, San Gerónimo, Jesús Nazareno, San José de Gracia, el convento de San Agustín, la capilla de la Concepción y San Bernardo.

---

<sup>54</sup> *Ibid*, vuelta 7.



El arzobispo Lorenzana Buytron encargó a José Antonio Alzate y Ramírez la elaboración de un plano de la Ciudad de México que mostrara la nueva división de parroquias y curatos establecidos.<sup>55</sup> Alzate entregó el plano terminado al secretario de gobierno don Melchor de Peramac en 1772 y en él se observa con gran detalle la nueva disposición territorial (figuras 62-63).



Fig. 62 José Antonio Alzate y Ramírez, *Plano de la Ciudad de México*, 1769 (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).



Fig. 63 Detalle del curato de San Miguel en el plano de la Ciudad de México de 1769 (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).

<sup>55</sup> Sonia Lombardo Ruiz, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, 1996, vol. I, p. 54.

## 1.8 Quinto proceso constructivo. La capilla de Nuestra Señora de la Merced

Es posible que se construyera un nuevo espacio junto al ábside del templo, el cual estuvo dedicado a la capilla de Nuestra Señora de la Merced. Esta sección no se encuentra unida a los muros del templo y se puede observar que en la estructura original no estaba contemplada (figuras 64-66). Debido al grosor de los muros, la edificación de la capilla se puede datar alrededor de 1770 ya que éstos no son tan gruesos como los paramentos de la nave y son similares a los que posee la sacristía. La única noticia que se tiene respecto a la capilla es hasta 1808, donde se sustituyeron los vidrios de la ventana (figura 67), **plano 4**.

La capilla de Nuestra Señora de la Merced tiene una bóveda de pañuelo y cuenta con una ventana al sur y un acceso. Es posible que su función se adecuara de acuerdo al uso del templo y se convirtiera en el repositorio de restos funerarios en el siglo XIX. Esto puede ser cierto debido a que en sus muros se encuentran lápidas mortuorias del mismo siglo. Y actualmente tiene esa utilidad.



Fig. 64 Acceso a la Capilla de Nuestra Señora de la Merced y la pintura de Pedro Ramírez *Jesús servido por los ángeles* (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



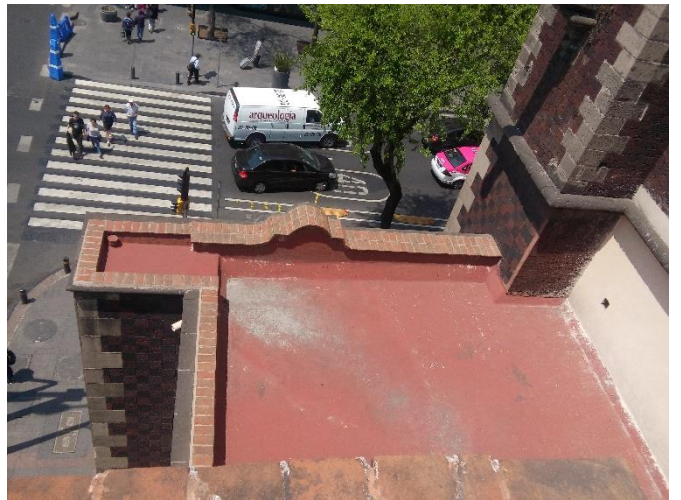


Fig. 65 Vista de la capilla de Nuestra Señora de la Merced lado sur (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 66 Muros de la capilla de Nuestra Señora de la Merced adosados al crucero de la nave (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

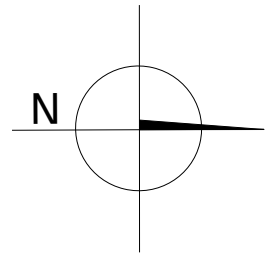
Fig. 67 Vista de la capilla de Nuestra Señora de la Merced (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





AV. 20 DE NOVIEMBRE

JOSÉ MA. IZAZAGA



4a CALLE DE SAN JERÓNIMO

### TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Plano 4

- Primera etapa constructiva, 1690
- Segunda fase de construcción, 1696
- Cuarta campaña constructiva, 1767
- Quinto proceso constructivo

Arq. Arturo L. Reséndiz Cruz





## 1.9 Sexta campaña de construcción. La casa cural, 1789

El licenciado Bartolomé Juaquin Sandoval<sup>56</sup> cura de la parroquia de San Miguel, fue el comitente encargado de solventar los gastos para la construcción de la casa cural, la cual se terminó alrededor de 1789.<sup>57</sup> Gracias a los ahorros del párroco, a las obvenciones<sup>58</sup> y a una donación de quinientos doce pesos, realizada por la Archicofradía del Santísimo Sacramento,<sup>59</sup> la edificación pudo realizarse.

Antes de que se construyera este espacio, los campaneros y el sacristán tenían que pasar la noche en la iglesia debido a que se encargaban de cuidarla,<sup>60</sup> por ello al no tener habitaciones ni donde comer se alojaban en la nave del templo, inclusive guardaban sus colchones y trastos en la mesa del altar o en el sotabanco del retablo.<sup>61</sup> Debido a esa situación, el párroco Sandoval decidió mandar a construir una casa cural inmediata a la iglesia, para así facilitar la administración de los sacramentos. Aunado a ello, la edificación debía tener la capacidad necesaria para albergar al párroco con su familia, a los tenientes y a los sacristanes;<sup>62</sup> además requeriría de oficinas, un segundo nivel para las habitaciones y un jardín.<sup>63</sup> El terreno se compró a la Provincia de Religiosos Agustinos y tuvo una extensión de un mil cuatrocientas varas cúbicas (1,173 m).<sup>64</sup>

Carlos Borromeo escribió en su tratado *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos* cómo debe ser la disposición de la casa cural con respecto a la iglesia.<sup>65</sup> En él se establece que junto al templo no deben edificarse los domicilios de los ministros de la iglesia o de los párrocos, sino que deben instalarse en casas cercanas al templo. Sin embargo, dice que junto a la sacristía se pueden construir las habitaciones de los sacristanes para que las cosas eclesiásticas estén protegidas y bajo supervisión, para así evitar cualquier tipo de incidente. En esta

---

<sup>56</sup> APSMA, sección disciplinar, serie mandatos, caja 258, volumen 3, legajo 1, foja 17.

<sup>57</sup> *Ibid.*

<sup>58</sup> *Ibid.*, foja 18.

<sup>59</sup> *Ibid.*, vuelta 18.

<sup>60</sup> *Ibid.*, vuelta 17.

<sup>61</sup> *Ibid.*, foja 18.

<sup>62</sup> *Idem.*

<sup>63</sup> *Ibid.*, vuelta 24.

<sup>64</sup> *Ibid.*, vuelta 18.

<sup>65</sup> Carlos Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, *op. cit.*, p. 5.

construcción se debe cuidar que no dañen los muros de la nave del templo ni se obstruya el paso de la luz, además sólo debe existir una puerta de acceso entre la casa cural y la sacristía.

La casa de los párrocos, en un inicio, pudo cumplir con lo establecido por Borromeo, pero al tener diversas modificaciones a lo largo del tiempo, resulta difícil identificar cuál pudo ser el diseño original y qué fue añadido con posterioridad. Con base en el plano de 1909,<sup>66</sup> la casa parroquial se componía de dos niveles y un patio central con un arco de medio punto que indicaba la entrada al edificio desde la calle de San Miguel. En el primer piso se encontraban seis habitaciones, de las cuales dos eran de mayor tamaño y funcionaban como salón de actos y bodega. Había también una recepción y un pasillo que unía la entrada del baptisterio con el edificio (figuras 68-69). En los planos no se observa cuál era la disposición de las habitaciones en el segundo piso, no obstante, se tiene la certeza de su existencia debido a que en ellos se dibujan las escaleras y ello constata con la descripción realizada por el licenciado Sandoval en su carta, **plano 5**.



Fig. 68 José María Lupercio, Patio de la casa cural no. 1 (Fototeca Constantino Reyes Valerio, INAH, ca. 1920).

Fig. 69 José María Lupercio, Patio de la casa cural no. 3 (Fototeca Constantino Reyes Valerio, INAH, ca. 1920).

---

<sup>66</sup> *Plano del templo de San Miguel Arcángel ubicado en las calles- San Jerónimo y 20 de Noviembre en México D.F., México, Archivo de Bienes y Monumentos Nacionales, 1959.*

El cura Bartolomé Sandoval se adjudicó la casa cural aunque se edificó en el suelo de la parroquia. Él contaba con sus propias escrituras y al ser fábrica de su dinero no tenía la obligación de cederla a la comunidad parroquial de San Miguel, a menos que decidiera donarla.<sup>67</sup> Por ello se originó un pleito y un juicio entre el licenciado Sandoval y el párroco sucesor el Dr. Antonio Venegas, ya que no se le había permitido habitar en la casa por ser propiedad privada.<sup>68</sup> Para evitar mayores conflictos por la casa, el licenciado Sandoval donó la construcción a la Archicofradía del Santísimo Sacramento el 12 de julio de 1792,<sup>69</sup> con la condición de que el tesorero de la misma recibiera de forma mensual cuatro reales para las reparaciones pertinentes, y en caso de que necesitara reedificarse se contará con el dinero suficiente.<sup>70</sup>

Lo que se puede considerar como original de esa primera casa cural se observa en una sección del segundo cuerpo, en los vanos de acceso a las habitaciones y en arcos estructurales (figuras 70-72). Estos elementos se construyeron con sillería de cantera gris, facturadas posiblemente en el siglo XVIII.



Fig. 70 Dintel de una de las puertas de la casa parroquial (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 71 Detalle del acceso a la casa cural en el segundo piso (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 72 Arcos estructurales en la planta alta de la casa cural (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

<sup>67</sup> APSMA, sección disciplinar, serie mandatos, caja 258, volumen 3, legajo 1, foja 6.

<sup>68</sup> *Ibid*, foja 3.

<sup>69</sup> *Ibid*, foja 2.

<sup>70</sup> *Ibid*, vuelta 22.



Actualmente el edificio cuenta con dos niveles. En la planta baja del lado oriente se encuentra la sacristía, el salón de actos y el sanitario para hombres; al norte se halla el acceso de los coches y hay dos arcos de medio punto; en el área poniente está la recepción, el archivo documental, el sanitario para mujeres y una pequeña bodega; en la zona sur hay una plataforma y las escaleras que llevan al primer piso (figuras 73-74). En el segundo nivel se localizan las habitaciones del párroco y actualmente del obispo, además de la cocina, el área de lavandería, la sala, y una habitación que se une con la capilla del Santísimo que lleva a las azoteas del templo y de la casa cural (figuras 75).



Fig. 73 Vista panorámica de la planta baja de la casa cural (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 74 Patio de la casa cural (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

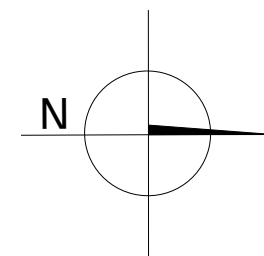
Fig. 75 Arquería del primer nivel y columnas del segundo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

AV. 20 DE NOVIEMBRE

JOSÉ MA. IZAZAGA



4a CALLE DE SAN JERÓNIMO



TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Plano 5

- Primera etapa constructiva, 1690
- Segunda fase de construcción, 1696
- Cuarta campaña constructiva, 1767
- Quinto proceso constructivo
- Sexta fase constructiva

Arq. Arturo L. Reséndiz Cruz





## 2. Los cambios y las alteraciones de la parroquia en el siglo XIX

### 2.1 La representación del espacio de la parroquia de San Miguel en los planos de los siglos XVIII y XIX

El terreno perteneciente a la parroquia de San Miguel, que se estableció desde la fundación de la iglesia, se ha transformado a través del tiempo. Estos cambios han quedado reflejados en la arquitectura y en los planos facturados a lo largo de los siglos XVIII y XIX. En ellos se notan diversas modificaciones que pudo haber sufrido el templo, por lo tanto es fundamental revisarlos.

La representación de la iglesia de San Miguel no fue de mucho interés para dibujantes o artistas, pero al ubicarse en uno de los principales cuadrantes de la ciudad, siempre estuvo presente en un plano o en las vistas aéreas de la misma. La primera aparición de la parroquia fue en el plano del arquitecto novohispano Pedro de Arrieta, donde se observan algunos detalles de su arquitectura como la cúpula, una de las torres sin terminar (lado sur) y el terreno original que ocupaba en 1736 (véase figuras 17-18).

José Antonio de Francisco Rodríguez Juárez grabó el *Mapa plano de la muy noble Leal e Imperial Ciudad de México* en 1753 y dentro de él la parroquia de San Miguel está dibujada con dos torres inconclusas (figuras 76-77). Una representación totalmente diferente fue la que hicieron Carlos López y Diego Troncoso titulada *Planta y descripción de la Imperial Ciudad de México en la América* en 1760, ya que dicho edificio aparece con una barda que rodea todo el conjunto religioso (figuras 78-79). En *Planta y descripción de la muy noble e Imperial Ciudad de México* se pintó sobre lienzo una vista de la ciudad a mediados del siglo XVIII y al igual que en el grabado anterior, la parroquia tiene una barda atrial pero las torres no tienen remate, inclusive se logra observar la casa cural (figuras 80-81).



Fig. 76 Francisco Rodríguez Juárez, *Plano de la muy noble leal e imperial Ciudad de México*, 1753 (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 77. Detalle de la parroquia de San Miguel Arcángel en el *Plano de la muy noble leal e imperial Ciudad de México* (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).







Fig. 78 Grabado de Carlos López y Diego Troncoso de la Ciudad de México de 1760 (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 79 Detalle de la parroquia de San Miguel Arcángel en el grabado de Carlos López y Diego Troncoso de 1760 (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).

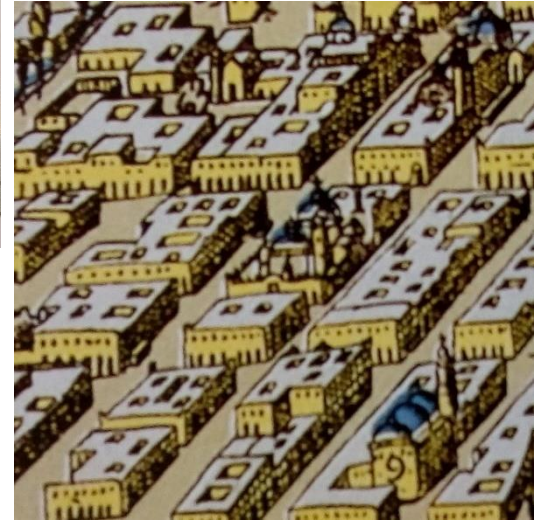
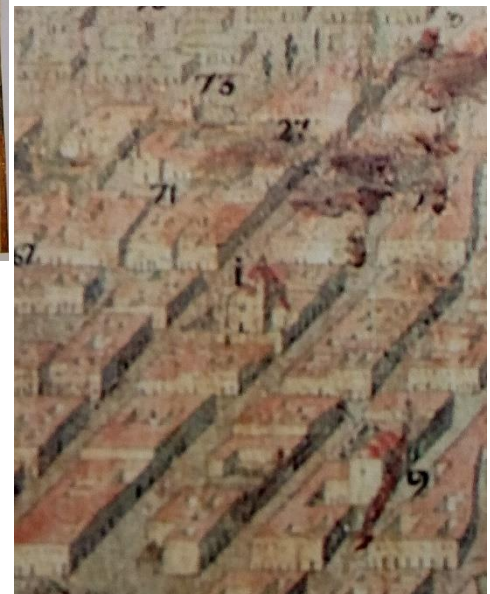


Fig. 80 *Planta y descripción de la muy noble e Imperial Ciudad de México* (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 81 Detalle de la parroquia de San Miguel Arcángel en *Planta y descripción de la muy noble e Imperial Ciudad de México* (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).





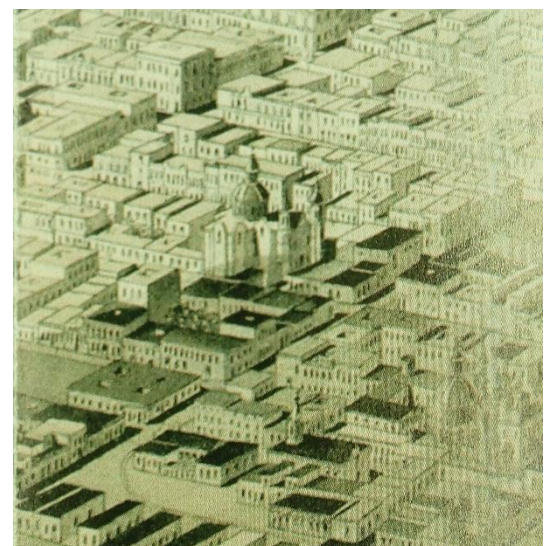
En el siglo XIX, los mapas se realizaban con ayuda de los viajes por globo y las vistas aéreas resultaban ser una copia fidedigna de la ciudad. Una litografía editada por Decaen en 1855, muestra una toma de globo, donde la iglesia se ve con dos torres terminadas y ya no tenía la barda alrededor del edificio. Además, para este momento aún no se llevaban a cabo las Leyes de Reforma, por lo cual se muestra el terreno original que ocupaba el inmueble a mediados de siglo al igual que en la *Vista de pájaro de la Ciudad de México* realizado por Wellge en 1890 (figuras 82-83).

Los planos son esenciales dentro del estudio de la arquitectura novohispana, ya que son un reflejo de lo que los edificios fueron en una época determinada. Sin embargo, deben revisarse de manera cuidadosa y de forma crítica, puesto que los artistas realizaron diversas interpretaciones de la realidad.



Fig. 82 H. Wellge, *Vista de pájaro de la Ciudad de México*, 1890 (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 83 Detalle de la parroquia de San Miguel Arcángel de *Vista de pájaro de la Ciudad de México* (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).



## 2.2 Séptima fase constructiva. El gusto decimonónico, el nuevo retablo mayor y las torres, 1802

A inicios del siglo XIX la parroquia tenía bajo su cargo un gran número de feligreses españoles, mestizos, negros y mulatos. El ingreso económico de la iglesia aumentó y como resultado de estas aportaciones, el cura doctor y licenciado don Juan José Güereña fue el encargado de realizar obras para cambiar la decoración del templo y de las oficinas.<sup>71</sup> En el archivo de San Miguel existe un expediente dedicado a resguardar los comprobantes de pago que inician el 1 de enero de 1801 y concluyen el 2 de abril de 1806, donde se demuestra el manejo del dinero que se destinó al gasto de materiales como la madera, los clavos, el yeso, la cola, las cuñas de madera, las cerchas, la cantera, los ladrillos, entre otros. Asimismo, está registrado el pago otorgado a los trabajadores de acuerdo a su número de jornadas, como a los pedreros, a los carpinteros, a los herreros, a los canteros y a los doradores, todos con sus respectivos oficiales. Por otro lado, en estos documentos se explican cuáles fueron los trabajos realizados y qué objetos se sustituyeron por otros.

Entre las modificaciones realizadas se encuentra el cambio del altar mayor y de los retablos de la nave. El retablo mayor fue financiado por los feligreses de la parroquia, entre ellos estaba la condesa de la Valenciana, los marqueses de Santa Cruz de Yngvano, don José Benavente, don José Mariano Ramírez de la Torre, don José Campos, don Juan Lueli, don Juan Villamil, doña Ysabel Monge y la viuda de don Miguel Prieto, así como por el párroco doctor licenciado don Juan José Güereña.<sup>72</sup> El dinero recaudado fue entregado a Pedro Joseph de Beramieta el 12 de marzo de 1802<sup>73</sup> y posiblemente él pudo ser el autor de la obra. Los cinco retablos ubicados a lo largo de la nave y en la capilla del Santísimo, quizá se encargaron a Marcos López, puesto que en noviembre de 1803 se le pagaron quinientos pesos para terminar las piezas.<sup>74</sup> En el caso específico del retablo

---

<sup>71</sup> APSMA, sección disciplinar, serie fábrica, caja 254, libro 1, foja 1.

<sup>72</sup> *Ibid*, foja 35.

<sup>73</sup> *Idem*.

<sup>74</sup> *Ibid*, foja 207.

dedicado a San José en la capilla del Santísimo se hicieron reparaciones a las repisa y se colocó un nuevo punto.<sup>75</sup> Las tareas involucraron a oficiales y a doradores que concluyeron su trabajo el 22 de octubre de 1803.<sup>76</sup> De igual manera, en el libro de cuentas se hallan recibos sobre las nuevas esculturas o pinturas que se confeccionaron para los retablos, como la figura de la virgen de la Concepción para el altar de la misma advocación.<sup>77</sup>

Los nuevos retablos sustituyeron a aquellos creados en el siglo XVIII y fueron diseñados de acuerdo al gusto estético que imperaba en la época, el llamado neoclásico. Esta reciente manifestación artística retomaba elementos clásicos de la Antigüedad, tales como el uso de columnas, entablamentos y decoraciones de grutescos, pero aunado a ello, la moda francesa se hizo presente al emplear molduras doradas sobre blancos, rocalla y elementos mixtilíneos. Los nuevos cánones se difundieron a través de la Real Academia de San Carlos (1783), donde se propusieron modelos que retomaban un ideario clasicista<sup>78</sup> para crear otro tipo de arte, sin olvidar algunos elementos dieciochescos como la rocalla. En la Academia se realizaron talleres de dibujo de ornato, en los cuales se incluía a todos los artistas, principalmente a los artesanos, con la finalidad de “introducir paulatinamente a las nuevas formas del estilo neoclásico y poder cumplir con las demandas de la sociedad que anhelaba entrar a la modernidad”.<sup>79</sup> Asimismo, los tratados de arquitectura eran una fuente figurativa muy importante, ya que de ellos los arquitectos tomaron los diferentes diseños para incluirlos en sus obras. De esta manera, la decoración de San Miguel se fue transformando de acuerdo a los modelos impuestos desde finales del siglo XVIII por el academicismo.

Actualmente existen siete retablos con formas clásicas: el altar mayor, cuatro distribuidos en el crucero y la nave; y por último uno ubicado en la capilla

---

<sup>75</sup> *Ibid*, foja 37.

<sup>76</sup> *Idem*.

<sup>77</sup> *Ibid*, foja 224.

<sup>78</sup> Elizabeth Fuentes Rojas, *La Academia de San Carlos y los constructores del neoclásico. Primer catálogo de dibujo arquitectónico 1779-1843*, México, UNAM, Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2002, p. 17.

<sup>79</sup> Elizabeth Fuentes Rojas, *La enseñanza de dibujo de ornato. Academia de San Carlos 1780-1904: artistas y artesanos*, México, UNAM, Facultad de Artes y Diseño, 2016, p. 41.



del Santísimo. El retablo mayor, dedicado a San Miguel Arcángel, está conformado por un ciprés al centro, un cuerpo con columnas corintias con su entablamento y lo remata un frontón con la escultura de San Miguel. El ciprés, actualmente resguarda en su interior la figura de Cristo crucificado. Las columnas que decoran esta sección son corintias con molduras doradas sobre blanco. A sus lados se observan otras columnas del mismo orden y en los intercolumnios hay nichos con esculturas de ángeles. El entablamento presenta resaltos y retraimientos; el friso está decorado con querubines y coronas de laurel; y el frontón que lo remata es circular, aunque está interrumpido por la escultura del arcángel (figura 84).

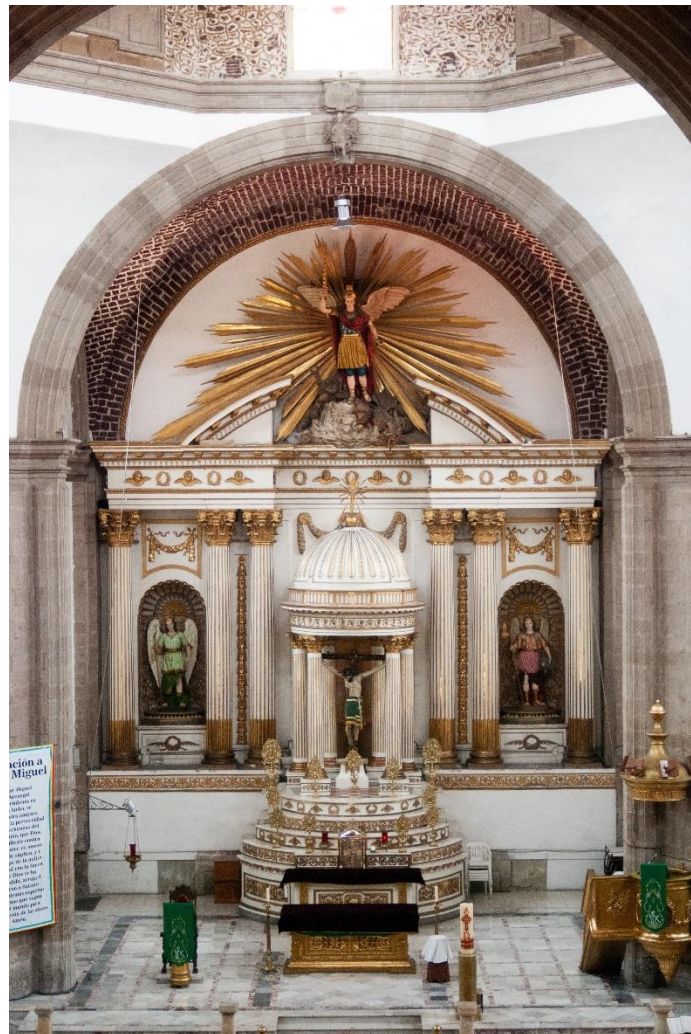


Fig. 84 Retablo principal dedicado a San Miguel Arcángel Vista de pájaro de la Ciudad de México, 1890 (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Los retablos ubicados en el crucero y en la nave son del mismo diseño: un solo cuerpo decorado con una pintura o una escultura de la Virgen María respectivamente. Las columnas que flanquean la imagen son de orden corintio y el intercolumnio está adornado con una moldura dorada sobre blanco. El entablamento presenta resaltos y retraimientos, donde el friso está ornamentado con figuras vegetales. Todos poseen un frontón triangular, el cual conserva vasos en sus extremos (figuras 85-88).



Fig. 85 Retablo del crucero sur (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 86 Retablo del crucero del lado norte (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 87 Retablo lateral dedicado a la Virgen Dolorosa (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 88 Retablo lateral dedicado a la Virgen de Guadalupe (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



El retablo dedicado a San José en la capilla del Santísimo está constituido por un cuerpo que se encuentra sobre un pedestal corrido con molduras pintadas en dorado. Al centro se observa la figura de San José con el Niño sobre un nicho con una venera y está flanqueado por un haz de columnas con capitel compuesto; éstas no son clásicas, ya que no poseen más ancho el imoscapo que el sumoscapo y tiene un entablamento con arquitrabe, friso y cornisa. El friso está adornado con elementos vegetales y con ovas y dardos en una de las molduras. Remata con un frontón circular con el tímpano decorado con elementos fitomorfos y está flanqueado por vasos (figura 89).



Fig. 89 Retablo dedicado a San José en la capilla del Santísimo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Las torres también fueron intervenidas en este momento. El doctor y licenciado don Juan José Güereña fungió como comitente al dar la cantidad de mil ochocientos siete pesos para completar los cuerpos que habían quedado inconclusos desde el periodo de Pedro de Arrieta.<sup>80</sup> En las torres se observa un cambio de materiales entre los primeros cuerpos y el remate, lo que indica que esa sección se construyó en esta época. El trabajo arquitectónico posiblemente fue encargado a Tomás Huistagún, ya que él recibió el pago<sup>81</sup> (figuras 90-91).

---

<sup>80</sup> APSMA, sección disciplinar, serie fábrica, caja 254, expediente 1, legajo de 63 memorias semanarias que contienen el gasto de las torres de la Parroquia de Fro. Miguel Arcángel que comenzaron el 14 de enero de 1805 y se concluyeron en 29 de marzo de 1806. Foja 1.

<sup>81</sup> *Idem.*





Fig. 90 Detalle del cambio de materiales en la torre sur (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).  
 Fig. 91 Remate de la torre sur (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Con los documentos se puede inferir sobre el procedimiento de construcción de las torres, puesto que en ellos se especifican los materiales y su respectivo uso. Por ejemplo, en un recibo se menciona el empleo de 300 cuñas de madera para la cantera,<sup>82</sup> que posiblemente se utilizaron para cortar cada uno de los bloques. De igual manera, en los archivos se lee sobre el trabajo realizado por el maestro cantero de nombre Diego y sus peones en el corte de las rocas en formas rectangulares y circulares.<sup>83</sup> Así como existen recibos por la roca tallada, también hay cuentas sobre los gastos que se hicieron por la madera. Ésta se ocupó para las cerchas,<sup>84</sup> que se utilizaron para colocar las dovelas de los arcos y en el remate de las torres.

El tercer cuerpo de las torres posee una forma ochavada, es de sillarejo de chiluca y está decorado con elementos arquitectónicos clásicos como arcos de medio punto, pilastras con capitel compuesto, cornisa con molduras de dentículos y sobre ella hay balaustradas (figuras 92-93). En cada lado del octágono hay un arco de medio punto muy alargado y moldurado en el intradós que cae sobre

<sup>82</sup> *Ibid*, foja 40.

<sup>83</sup> APSMA, sección disciplinar, serie fábrica, caja 254, libro 1, foja 39.

<sup>84</sup> APSMA, sección disciplinar, serie fábrica, caja 254, expediente 1, legajo de 63 memorias semanarias que contienen el gasto de las torres de la Parroquia de Fro. Miguel Arcángel que comenzaron el 14 de enero de 1805 y se concluyeron en 29 de marzo de 1806. Foja 40.

impostas y a su vez en jambas, las cuales se observan debajo de las medias muestras compuestas que lo flanquean. Éstos crean un juego entre sí, de forma alternada un arco está cerrado y el otro no. Los arcos están acompañados por una balaustrada y en ella se aprecian las grapas de metal<sup>85</sup> (figura 94). El cuerpo posee arquitrabe, friso y cornisa para rematar con un ático, donde en cada esquina hay un vaso a la manera francesa y culmina con una pequeña cúpula decorada con mosaicos azules y amarillos; sobre ellos se encuentra la cruz encima de una esfera o poma.

En los primeros diez años del siglo XIX, la parroquia tuvo una gran cantidad de adecuaciones, composturas y reparaciones, todas ordenadas por el doctor y licenciado don Juan José Güereña. Un ejemplo de ello fue el pago realizado a Mariano Parelo para cambiar las vidrieras de la capilla de Nuestra Señora de la Merced y en la capilla del Santísimo en 1809.<sup>86</sup> De igual forma se realizaron arreglos al baptisterio<sup>87</sup> y al coro.<sup>88</sup> Inclusive se puede leer la solicitud para realizar nuevas alacenas, bancas y muebles en las distintas áreas de la iglesia y de las oficinas. El párroco realizó todo esto con el fin de modernizar los espacios y colocar a San Miguel dentro de la vanguardia artística decimonónica.



Fig. 92 Detalle del capitel y del entablamento de la torre norte (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

<sup>85</sup> “Las grapas de metal eran utilizadas en la arquitectura desde la Antigüedad y tenían como función unir cada uno de los sillares. Para colocarlas, cada dovela debía tener una horadación donde se ponía la aleación de plomo y hierro, que al enfriarse dejaba unidas ambas piezas. El tipo de grapa que se observa en las torres es la grapa greca y posiblemente los bloques de cantera se unieron con este sistema constructivo”. Información tomada el 18 de febrero del 2016 en la clase de Sistemas constructivos y escultóricos de la Antigüedad (Grecia y Roma) de la doctora Alejandra González Leyva.

<sup>86</sup> APSMA, sección disciplinar, serie fábrica, caja 254, libro 1, foja 233.

<sup>87</sup> APSMA, sección disciplinar, serie fábrica, caja 254, expediente 1, legajo de 63 memorias semanarias que contienen el gasto de las torres de la Parroquia de Fro. Miguel Arcángel que comenzaron el 14 de enero de 1805 y se concluyeron en 29 de marzo de 1806. Foja 40.

<sup>88</sup> APSMA, sección disciplinar, serie fábrica, caja 254, libro 1, foja 42.

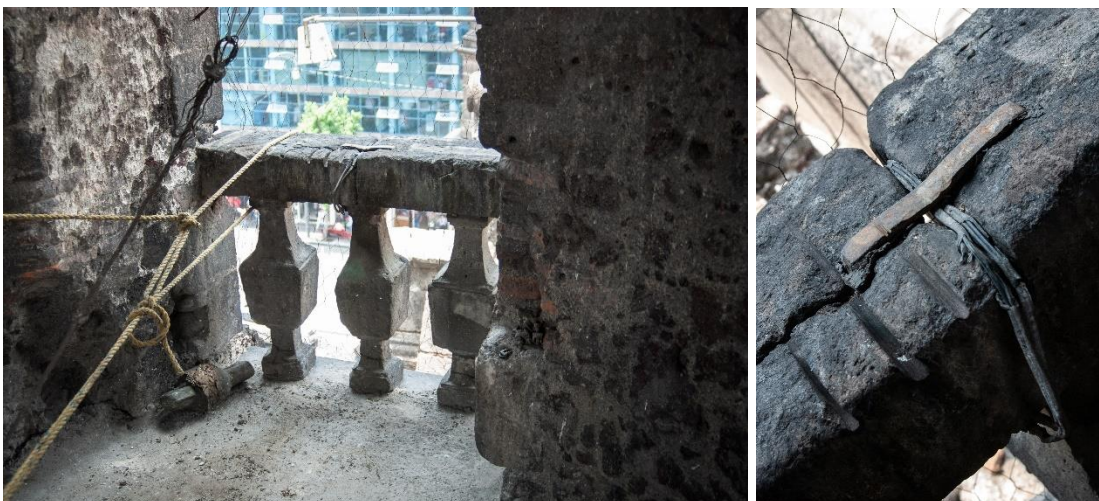


Fig. 93 Balaustradas de la torre norte (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 94 Grapa greca de metal y huellas de grapas en la balaustrada de la torre norte (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

### 2.3 Octava etapa constructiva. La capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, 1844

El cura Dr. don José María Aguirre fundó la cofradía de la Virgen del Pilar de Zaragoza en la iglesia de San Miguel en 1838.<sup>89</sup> En el archivo parroquial se conservan los expedientes que refieren a las fiestas que se realizaron en honor a dicha virgen. Los legajos van desde 1838 hasta 1849 y en ellos se puede leer la organización que los sacerdotes y los feligreses tenían para poder llevar a cabo la celebración anualmente. En las cuentas se da razón del pago de los músicos,<sup>90</sup> cantores, peones que cargaban a la virgen durante la procesión,<sup>91</sup> la venta de escapularios<sup>92</sup> y hasta del empleo de fuegos artificiales en la fiesta de 1849.<sup>93</sup>

La devoción a la Virgen del Pilar resultó sumamente importante y se organizaron procesiones anuales desde 1838, además, la parroquia tenía la concesión para realizarlas. Debido a esto, se generó un gran culto que provocó hacia 1844 la construcción de un nuevo espacio dedicado a dicha virgen.

<sup>89</sup> APSMA, sección disciplinar, serie cofradías, caja 232, exp. 1 “expediente formado por los gastos hechos en la función solemne de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza “. Foja 1.

<sup>90</sup> *Ibid*, exp. 3, foja 16 y 17.

<sup>91</sup> *Ibid*, exp. 3, foja 19.

<sup>92</sup> *Ibid*, exp. 4, foja 13.

<sup>93</sup> *Ibid*, exp. 6, foja 7.



La capilla de Nuestra Señora del Pilar fue inaugurada por orden del papa Gregorio XVI el 26 de marzo de 1844. Esto se lee en una placa que decora el tímpano del frontón circular que posee la puerta de la capilla. Su función era la de celebrar la misa de difuntos, puesto que el papa Gregorio XVI había concedido el permiso para que cualquier sacerdote pudiera sacar a las almas del purgatorio<sup>94</sup> (figuras 95-96).

El espacio se construyó con muros de mampostería de tezontle y ladrillo, el guardapolvo era de sillarejo de cantera y recinto (figuras 97-98). Los arcos escarzanos de los vanos y de las puertas son de dos vistas,<sup>95</sup> como era la costumbre en la época novohispana, y se realizaron con sillería de cantera gris (figura 99). Hubo dos accesos: el primero dirigido a la nave de la iglesia en el crucero sur y el segundo, al exterior del templo. Es posible que haya tenido una techumbre de viguería, ya que se observa la huella de los machinales donde se colocaban las vigas de madera. La entrada a la capilla, por el crucero sur, es un dintel decorado con un frontón circular moldurado en el intradós que cae sobre triglifos y éstos a su vez culminan con dentículos (figura 95), **plano 6**.

La decoración de la puerta es igual a las que tiene la sacristía y la capilla de la Merced, posiblemente se facturaron al mismo tiempo, puesto que el trabajo es muy semejante entre ellas. Además, en estos momentos se estaban realizando las mejoras al templo (figuras 100-101).



Fig. 96 Detalle de la placa conmemorativa colocada en el tímpano del vano (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

<sup>94</sup> APSMA, sección disciplinar, serie comunicaciones, 1840-1853, vol. 1, 2 mayo 1844.

<sup>95</sup> Alejandra González Leyva, *Yanhuitlán.op. cit.*, p. 108.

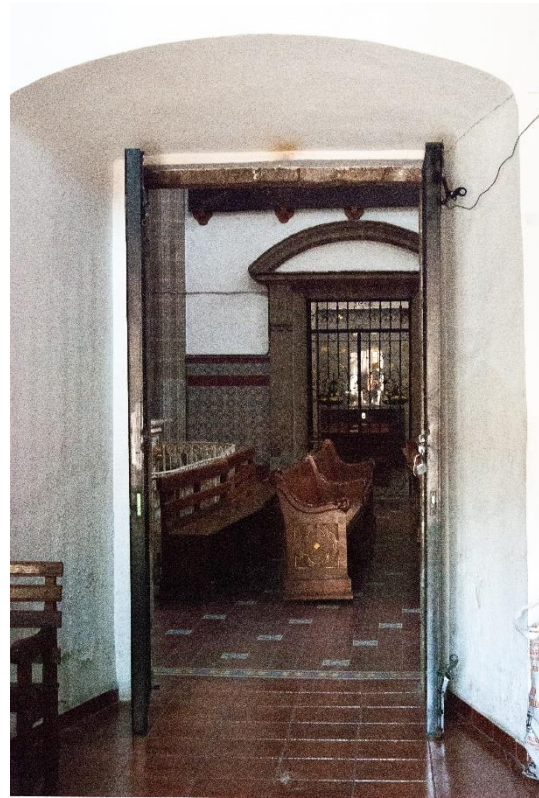


Fig. 95 Acceso a la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 99 Arco escarzano de doble vista en la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 97 Paramento de mampostería de tezontle, ladrillo y recinto en la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 98 Detalle del paramento original de la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).



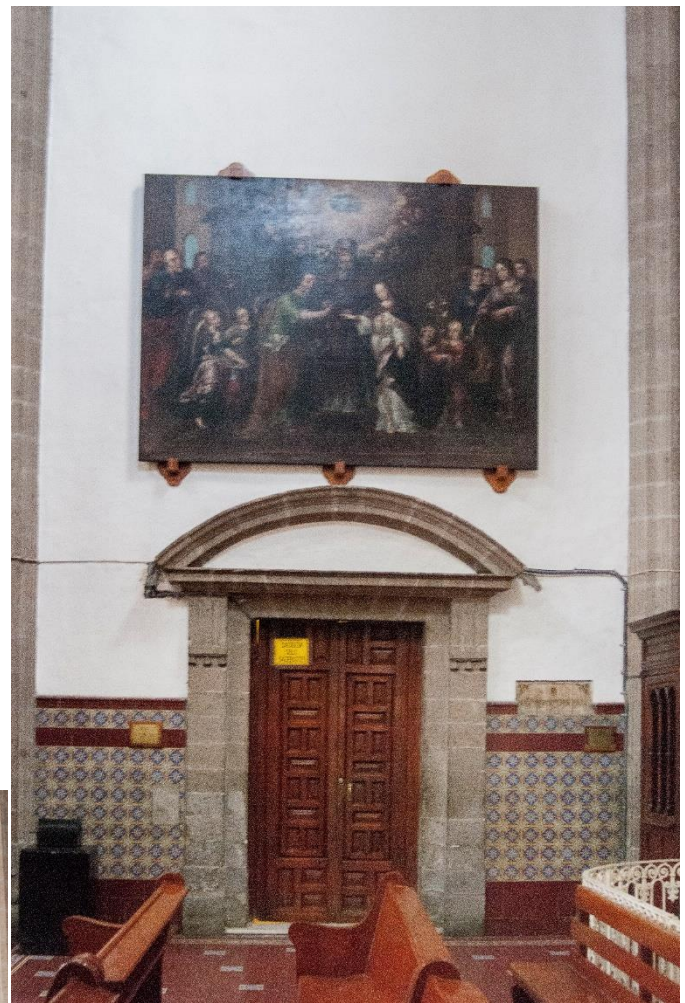


Fig. 100 Dintel en el acceso de la sacristía (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 101 Puerta en el crucero norte (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



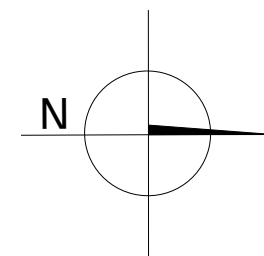


AV. 20 DE NOVIEMBRE

JOSÉ MA. IZAZAGA



4a CALLE DE SAN JERÓNIMO



### TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Plano 6

- Primera etapa constructiva, 1690
- Segunda fase de construcción, 1696
- Cuarta campaña constructiva, 1767
- Quinto proceso constructivo
- Sexta fase constructiva
- Octava etapa de construcción 1844

Arq. Arturo L. Reséndiz Cruz





## 2.4 La gente se acostumbró a ver la destrucción. Los sismos de 1845 y de 1858

“A las tres horas cuarenta y siete minutos de la tarde del día siete de abril se sintió en la capital un fuerte terremoto que duró dos minutos”.<sup>96</sup> Este evento natural ocurrido en 1845, causó graves daños arquitectónicos a diversas construcciones de la capital; iglesias, hospitales, comercios, edificios públicos y casas se vieron afectados por el sismo, en algunos casos se cayó parte de su estructura y en otros se destruyeron por completo. La parroquia de San Miguel, a diferencia de otros templos, no sufrió daños, siguió abierta al culto y sirvió como refugio para todos aquellos vecinos que perdieron sus casas.<sup>97</sup> Además, el espacio eclesiástico funcionó como antesala del hospital al brindar apoyo y hospedaje a los heridos. A pesar de que la iglesia siguió en funcionamiento, el muro sur de la casa cural tuvo que ser apuntalado, puesto que estaba en riesgo de caerse. En este momento, la sociedad entró en una crisis al perder su vivienda o ver parte de sus templos semidestruidos, pero esto no afectó en su vida cotidiana, ya que muchos simplemente cambiaron su residencia o iban a misa a distintas parroquias, dejando que la destrucción propiciada por el terremoto formara parte de su entorno.

El sismo de 1858, conocido como el temblor de Santa Juliana, alcanzó una magnitud de 8.0 grados Richter y fue uno de los fenómenos que más impacto tuvo en la Ciudad de México.<sup>98</sup> Pese a la gran destrucción que sufrieron conventos, parroquias y hospitales, San Miguel no tuvo afectaciones en su estructura.

Los desastres naturales también son parte de la vida de un edificio. Así como van cambiando debido a la intervención del hombre, de igual forma se ven afectados por eventos meteorológicos o sísmicos. Comúnmente se suelen dejar de lado estos acontecimientos y no se les presta atención, aunque con ellos se explican cambios estructurales o se puedan fechar algunas alteraciones arquitectónicas. En el caso de San Miguel, los muros más frágiles de la casa cural

---

<sup>96</sup> Virginia García Acosta y Gerardo Suárez Reynoso, *Los sismos en la historia de México: el análisis social*, FCE, 1996, p. 237.

<sup>97</sup> *Idem.*

<sup>98</sup> Virginia García Acosta, *Los sismos en la historia de México. Tomo II: El análisis social, op. cit.*, p. 229.

tuvieron una mayor afectación en contraste con los muros de la nave que se construyeron de mayor grosor, lo que nos explica por qué razón resistieron los paramentos facturados en el siglo XVII y no los contemporáneos al sismo.

## **2.5 Robo, saqueo y ruina. Los efectos de las Leyes de Reforma en la iglesia de San Miguel: primera etapa destructiva**

Con el gobierno de Ignacio Comonfort y la nueva constitución de 1857, se estipularon leyes que afectaron directamente a la Iglesia mexicana y a sus funciones económicas dentro del país. Pensadores radicales como Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias, redactaron decretos que atacaban en todos los aspectos al clero mexicano y a las comunidades indígenas.

La reforma más dañina para los inmuebles religiosos fue la Ley Lerdo, donde se estipuló la desamortización de los bienes eclesiásticos de la Iglesia. En ella se ordenó la venta de terrenos, como fincas o propiedades arrendadas, a manos privadas.

Téngase presente que lo que se desamortiza son los bienes, es el fruto del trabajo y de las economías de nuestros bisabuelos, de nuestros abuelos, de nuestros padres, de nosotros mismos quizá, que por virtud, por costumbre, por fanatismo, en una palabra, porque hemos sido dueños de lo nuestro y hemos podido, conforme a derecho, disponer libremente de ellos, lo hemos dado, prestado, o legado para el culto y para las corporaciones.<sup>99</sup>

La venta de terrenos, edificios, objetos sacros y todo tipo de riquezas, se llevó a cabo en todo el territorio mexicano y la Ciudad de México fue la más afectada. La parroquia de San Miguel perdió gran parte de los terrenos aledaños al templo y fueron subastados a particulares. Las primeras posesiones que se vendieron fueron dos terrenos de la parcialidad de San Miguel en \$1,583.35 a

---

<sup>99</sup> Manuel Payno, *La reforma social en España y México. Apuntes históricos y principales leyes sobre desamortización de bienes eclesiásticos*, México, Dirección General de Publicaciones, Imprenta Universitaria, 1958, p. 49.

Pedro Labastida el 31 de julio de 1856,<sup>100</sup> y una casa en el número diecinueve de la calle Merced perteneciente a la cofradía de San Miguel en \$16,000 a Ysidro A. Echave el 19 de septiembre del mismo año.<sup>101</sup> El único documento que muestra los efectos de la desamortización en el templo es el plano de 1909. En él se muestra la esquina de la entonces calle de San Miguel y la calle del Rastro como propiedad particular, lo mismo sucedió con el espacio existente entre el baptisterio y la torre norte, donde al venderse se construyó un hotel (véase figura 33).

La verdadera base de la desamortización es destruir el monopolio, en distribuir entre el pueblo la propiedad raíz, en formar de la noche a la mañana multitud de propietarios, es respetar los derechos de los inquilinos mexicanos dándoles la preferencia en todo, y en no dejar salir, ni aún por vía de remate, de manos de los mexicanos la propiedad que se trataba de desamortizar.<sup>102</sup>

La parroquia no dejó de adquirir el diezmo y no perdió la casa cural, ya que a pesar de tratarse de un edificio anexo a la iglesia, era considerado como un lugar que se habitaba por oficio.<sup>103</sup> San Miguel no sufrió de igual forma que otros conjuntos religiosos, como conventos u hospitales, sino que se conservó y adaptó a las nuevas leyes establecidas.

## **2.6 Novena campaña de construcción. La delimitación del espacio, 1877**

En la esquina de la barda del lado sur se conserva una placa con el año de 1877, que tal vez se refiera a su factura decimonónica, aunque es posible que esa placa sólo haya sido recolocada porque la mampostería está adherida con mortero de cemento, el cual comenzó a utilizarse en México a finales del siglo XIX (figuras 102-104). Es probable que dicho paramento se construyera con el fin de dar acceso a dos secciones del templo; el primero a la nave y el segundo a la capilla

---

<sup>100</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal (En adelante AHDF), sección Secretaria de Gobierno, fondo Gobierno del D.F., serie 1.18 desamortización 1856-1913, caja 1, expediente 1, foja 27.

<sup>101</sup> AHDF, sección Secretaria de Gobierno, fondo Gobierno del D. F., serie 1.18 desamortización 1856-1913, caja 1, expediente 1, foja 12 vuelta.

<sup>102</sup> Manuel Payno, *ibid.*, p. 44.

<sup>103</sup> *Ibid*, p. 86.



de Nuestra Señora del Pilar. En él se encuentra un arco de medio punto que indica la entrada a la nave por el lado sur y en el centro del muro se observa un relieve a modo de nicho con la representación de las ánimas del purgatorio y una cartela (figura 105). En el interior existen dos nichos contruidos con ladrillo y concreto, además tiene dos contrafuertes de mampostería con concreto que sostienen la barda. Esto último se colocó en la restauración de 1994 (figuras 106-107), **plano 7.**

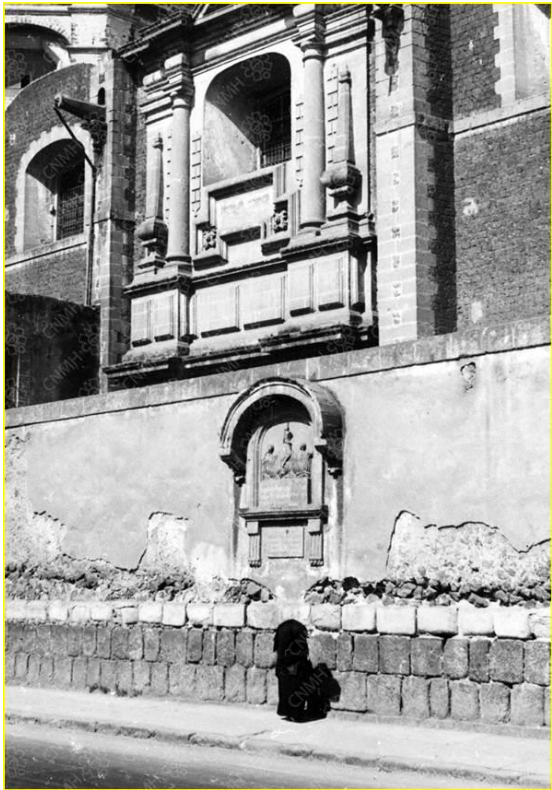


Fig. 102 Acceso lateral de la parroquia de San Miguel (Fototeca Constantino Reyes Valerio, sin fecha).

Fig. 103 Arco de medio punto tapiado en la barda sur (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 104 Placa de 1877 en la barda sur (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





Fig. 106 Contrafuertes de mampostería con cemento al interior de la barda sur (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 107 Nicho de ladrillo con rajueleado (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



En el relieve de las ánimas se observan tres personajes desnudos, en el centro hay un hombre con una birreta en la cabeza, que se puede identificar como un canónigo de la Iglesia, y a su lado dos mujeres arrodilladas dentro de las llamas del purgatorio. Las figuras son esbeltas, sin un trabajo anatómico y sin una proporción entre sí, son inexpresivas y están colocadas de perfil y en posición de tres cuartos. La composición está dentro de un arco de medio punto con cada dovela marcada y moldurada en el intradós, descansa sobre una cornisa y ésta a su vez en las partes de un friso dórico con triglifos; este último detalle se ve en los entablamentos de las puertas adinteladas de la iglesia. El conjunto está enmarcado por otro arco de medio punto moldurado en el extradós que cae sobre impostas. Debajo del relieve existe una cartela donde se inscribe la siguiente oración: “si te mueve a compasión mortal mi necesidad sácame de la prisión y dame la libertad por medio de una estación” (figura 108).

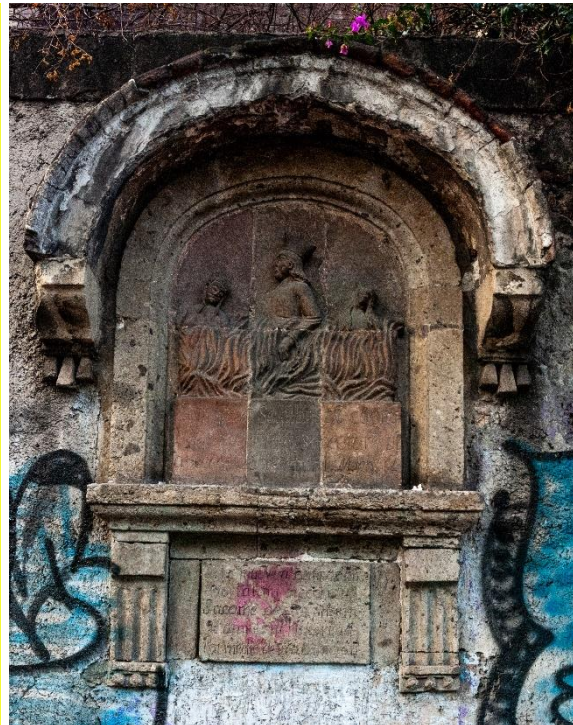
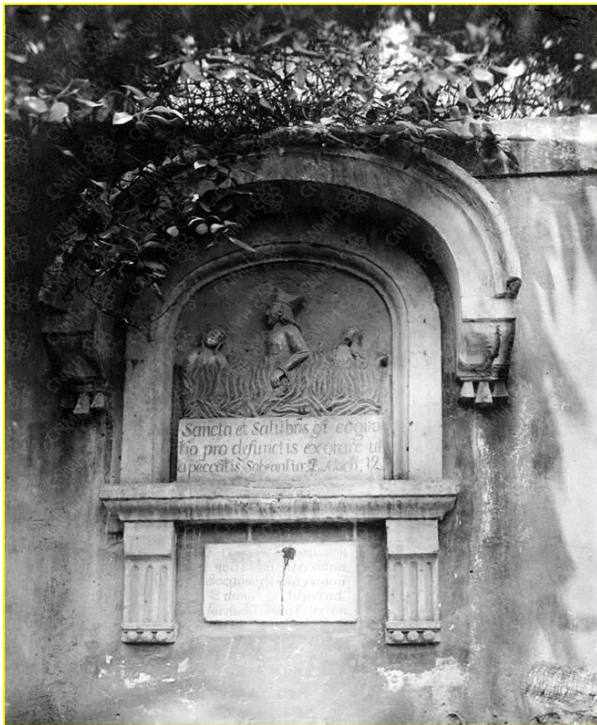


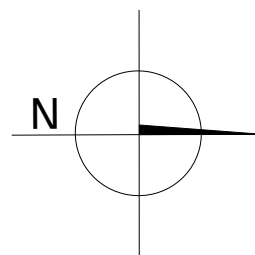
Fig. 105 Relieve de las ánimas del purgatorio (Fototeca Constantino Reyes Valerio, sin fecha).

Fig. 108 Relieve de las ánimas del purgatorio pintado con grafiti (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



AV. 20 DE NOVIEMBRE

JOSÉ MA. IZAZAGA



4a CALLE DE SAN JERÓNIMO

### TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

#### Plano 7

- Primera etapa constructiva, 1690
- Segunda fase de construcción, 1696
- Cuarta campaña constructiva, 1767
- Quinto proceso constructivo
- Sexta fase constructiva
- Octava etapa de construcción 1844
- Noveno proceso constructivo, 1877

Arq. Arturo L. Reséndiz Cruz



## 2.7 Décima fase constructiva. La incorporación del sepulcro de don Alonso de Villaseca

La portada lateral del templo se tapió con mampostería de tezontle y dejó de tener función debido a que se colocó en este lugar el sepulcro de don Alonso de Villaseca realizado en el siglo XVI. El señor Villaseca fue quien donó el dinero necesario para la fundación del Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús; por esta razón, al morir en 1580, los jesuitas encargaron un sepulcro muy suntuoso para depositar el cuerpo (figura 109). En la crónica de Francisco Florecía, se describe la tumba de la siguiente forma:

Un ostentoso mausoleo todo de mármol blanco obra corintia con columnas acanaladas, que sustenta un vistoso remate, que forman dos roleos que están teniendo un hermoso escudo de sus armas, que son un castillo, en el superior cuartel de mano derecha con una estrella de ocho rayos encima de la almena de en medio; y trece roeles en campo de oro con tres flores de lis, y una orla colorada, en el de abajo: con dos de la mano izquierda una águila, y una banda negra con perfiles colorados en campo de oro con su orlatura atravesada de esquina a esquina, sobre el escudo un morrión su penacho de plumas, y un brazo con una espada. Estas eran las armas de su profana nobleza, las de su hidalguía christiana, son las cuatro virtudes cardinales, prudencia, justicia, fortaleza y templanza; en lis cuatro niquios de los intercolumnios. Es de advertir, que sólo el castillo y banda son los cuarteles de Villaseca. La fe y la esperanza por remate de los roleos, y la caridad (todas con sus insignias) debajo del arco redondo, que cierra el Niquio principal, en que está su estatua de cuerpo entero de rodillas mirando al altar mayor; con tal disposición, que dicha virtud está sobre la cabeza, como corona. [...] A un lado, y otro de su estatua, están dos cigüeñas de bronce doradas, y debajo sobre la loza de su sepulcro cuatro leones del mismo metal, preseas que dejó vinculadas al Mayorazgo espiritual de su Fundación, y se estiman como prendas suyas.<sup>104</sup>

---

<sup>104</sup> Francisco de Florencia, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, México, Editorial Academia Literaria, 1955, reproducción facsímil de 1694, libro V cap. IV, p. 322-323.



Debido a la expulsión de los jesuitas en 1767, los restos fueron extraídos del colegio de San Pedro y San Pablo y se colocaron en la capilla de la Purísima en 1784.<sup>105</sup> Al no tener un archivo que nos pueda dar indicios de cuándo llegó el sepulcro a la parroquia, es probable que fuera a finales del siglo XIX.

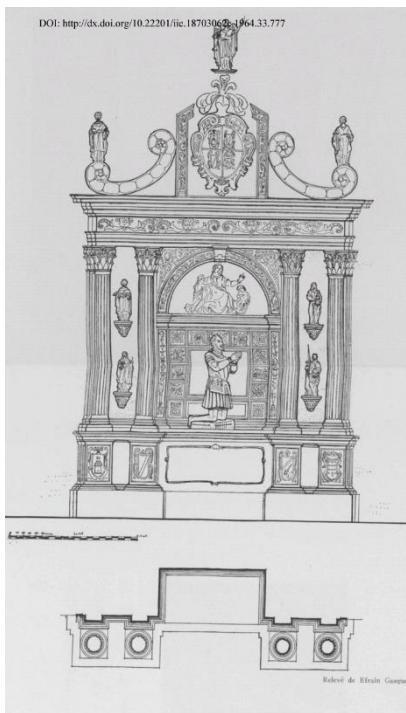


Fig. 109 Gonzalo Obregón, Dibujo hipotético del mausoleo de Alonso de Villaseca (Reproducción fotográfica del artículo publicado por el autor en la *Revista de Anales* no. 33, 1964)  
 Fig. 110 Mausoleo de Alonso de Villaseca (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

El mausoleo es de mármol y está conformado por un cuerpo y su remate (figura 110). En el primer cuerpo se encuentra un arco de medio punto moldurado con formas fitomorfas en el extradós y el intradós, descansa sobre impostas y jambas cajeadas decoradas con motivos alusivos a la muerte (figuras 111-113). En las enjutas se aprecian flores y vegetales. El arco está flanqueado por un par de columnas de género corintio, que descansan en un pedestal corrido con decoración del escudo de la Compañía de Jesús (figura 114). En el interior del arco se forma un nicho, el cual está decorado con un alto relieve de la caridad y casetones (figuras 115-116). El sepulcro ya no conserva las esculturas ni el remate de roleos que menciona el cronista jesuita.

<sup>105</sup>Gonzalo Obregón, "Un sepulcro plateresco en México", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, tomo IX, no. 33, México, 1964, p. 45-51.





Fig. 111 Detalle ornamental de las columnas del sepulcro (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 112 Motivos florales en los casetones (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 113 Decoración en las jambas del arco del mausoleo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).  
Fig. 114 Pedestales que decoran el sepulcro (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





Fig. 115 Detalle del relieve de la Caridad (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 116 Detalle de los motivos mortuorios en el intradós del arco (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Al incorporar el sepulcro de Villaseca en la nave de la iglesia, se buscó que tuviera relación decorativa con los demás. Por ello, se le colocaron dos grupos de columnas con capitel compuesto y un frontón triangular como remate de color blanco con dorado (figuras 117-118). Debido a su adecuación ya no es posible apreciar las formas originales del mausoleo, las cuales son únicas al hallarse inmersas en un edificio del siglo XVII.

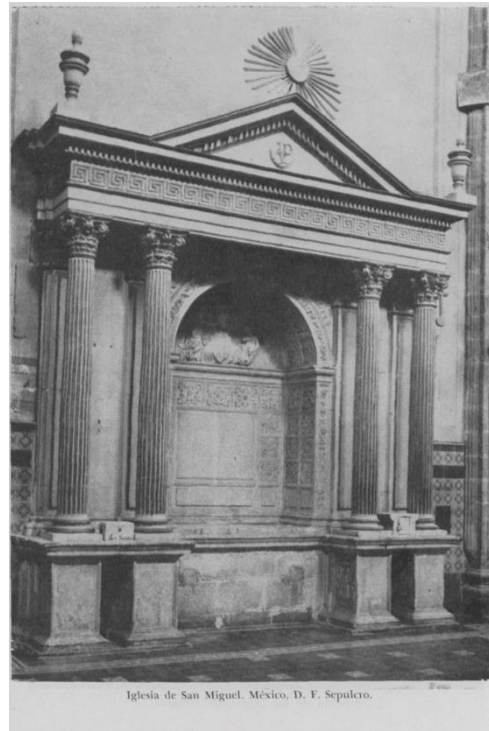
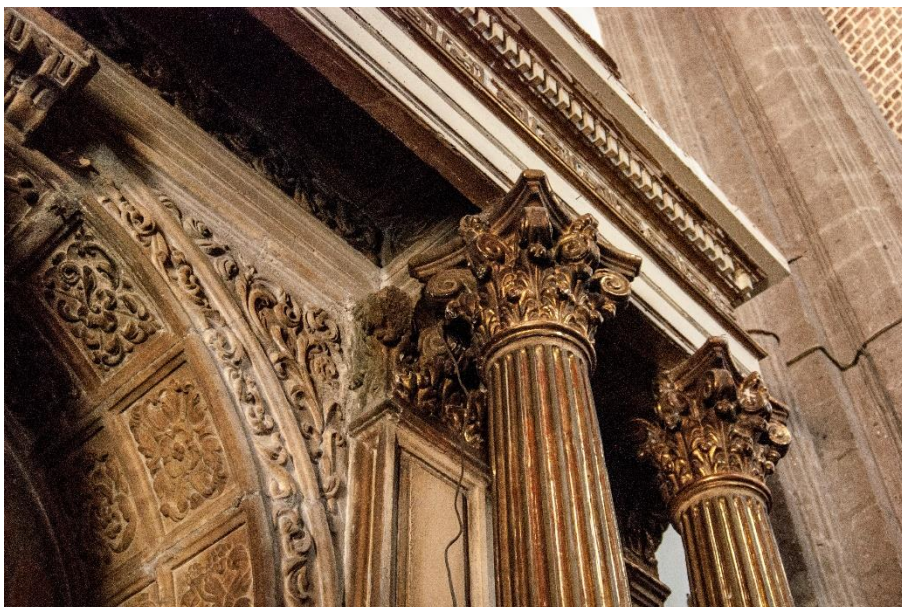


Fig. 117 Reproducción fotográfica de la imagen publicada por Obregón en su artículo en la *Revista de Anales* no. 33, 1964 (fotografía: Leticia Domínguez, 2016).

Fig. 118 Detalle de la sobre posición de las columnas decimonónicas en el mausoleo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



## 2.8 Los inicios de la modernidad: el alumbrado público y el empedrado de las calles

Las calles de la Ciudad de México se transformaron debido a la destrucción de inmuebles religiosos y a la apertura de avenidas por causa de las Leyes de Reforma, inclusive algunos de ellos se convirtieron en edificios públicos, como bibliotecas, colegios, hospitales y vecindades. Todo esto provocó un reordenamiento del espacio y la constitución de un nuevo paisaje arquitectónico.<sup>106</sup> La urbanización de los espacios se gestó a partir del empedrado de las calles, la colocación de alumbrado, la tubería de plomo<sup>107</sup> y la libre circulación de vehículos y peatones. Además, el ayuntamiento se encargó de publicar reglamentos donde se estipularon cómo debían ser las nuevas avenidas, ya que se tenía como objetivo aumentar la sanidad y crear un espacio agradable para los ciudadanos.<sup>108</sup> La calle donde se encuentra la parroquia de San Miguel fue una de las principales vías en la cual se colocó la banquetta y el empedrado, precisamente en las calles de San Miguel y Balvanera<sup>109</sup> (figuras 119-120).

La tubería subterránea y el alumbrado público fueron mejoras que se gestionaron con el gobierno de Porfirio Díaz a finales del siglo XIX. El ayuntamiento se encargó de realizar todas las modificaciones a los espacios públicos. En el plano de 1896 “se indica la ubicación de las lámparas de arco de dos mil y de mil doscientas bujías”.<sup>110</sup> En el mapa se identifica el terreno de la parroquia de San Miguel, donde se observa la posición de dos lámparas de mil doscientas bujías en cada extremo de la nave del templo (figuras 121-122).

La electricidad fue de gran importancia para la iluminación de las calles y las casas, asimismo fue esencial para darle la bienvenida al tranvía eléctrico en 1900. En un principio todas las líneas salían del Zócalo, donde se encontraban las

---

<sup>106</sup> María Dolores Morales, “Expansión urbanística entre 1858 y 1910” en Gustavo Garza, comp., *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, COLMEX, 2000.

<sup>107</sup> María Dolores Morales “Cambios en la traza de la estructura vial de la Ciudad de México, 1770-1855” en Regina Hernández Franyuti, comp., *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, t. II, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, p. 206.

<sup>108</sup> *Ibid*, p. 197.

<sup>109</sup> *Atlas histórico de la Ciudad de México*, t. II, lámina 259.

<sup>110</sup> *Ibid*, lámina 265.

casetas para comprar los boletos de viaje (figura 123). La primera línea iba de México a Tacubaya. Para el correcto funcionamiento de los tranvías, era necesario colocar las vías en calles pavimentadas y con alumbrado, San Miguel tenía ambas cosas y por ello fue una de las paradas obligadas del viaje (figura 124). En las calles confluían los tranvías, las mulas, las carretas, las bicicletas y los primeros automóviles, que fueron un ejemplo del avance tecnológico hacia la modernidad del siglo XX (figura 125).



Fig. 125 *La llegada del siglo XX*, litografía (fotografía: Leticia Domínguez, 2018).



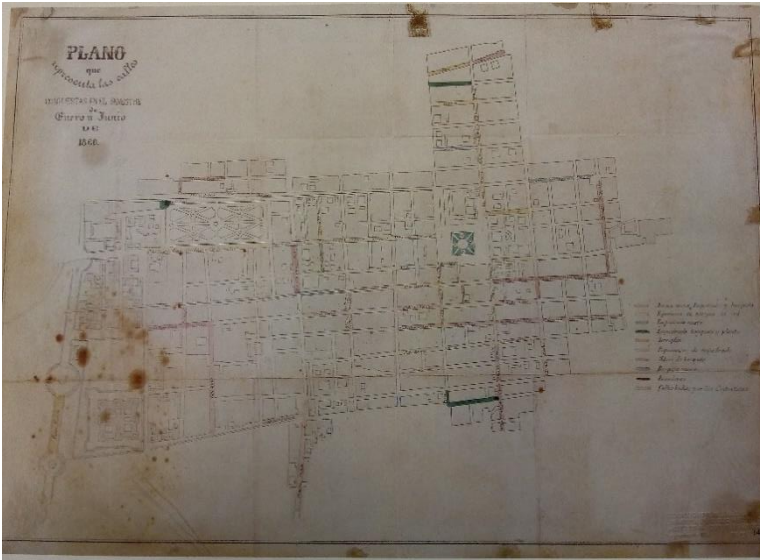


Fig. 119 *Plano que representa las calles compuestas en el semestre de enero a junio de 1866* (Reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 120 *Detalle de las calles de la parroquia de San Miguel Arcángel en el Plano que representa las calles compuestas en el semestre de enero a junio de 1866* (Reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

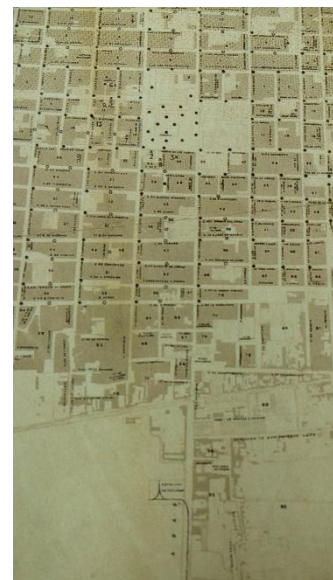


Fig. 121 *Plano de la distribución del Alumbrado Público de la Ciudad de México, a que se refiere la Convocatoria del H. Ayuntamiento 1896* (reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 122 *Detalle de las calles de la parroquia de San Miguel Arcángel en el Plano de la distribución del Alumbrado Público de la Ciudad de México, a que se refiere la Convocatoria del H. Ayuntamiento 1896* (reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).



Fig. 123 Vista de la plaza mayor en 1916 (imagen tomada de internet, 2018).



Fig. 124 Parroquia de San Miguel, vista de la fachada, s/f (Fototeca Constantino Reyes Valerio)

### 3. La interpretación de la arquitectura novohispana

#### **3.1 La modernización de los espacios, el neocolonial. Etapa de reconstrucción de 1925 a 1948**

El neocolonial fue una interpretación decorativa que se realizó en los edificios novohispanos y modernos. En él se buscó retomar las formas arquitectónicas de los siglos XVII y XVIII principalmente, pero con los materiales contemporáneos, tales como el cemento y la pintura vinílica. Los arquitectos en conjunto con los historiadores de Monumentos Coloniales fueron los responsables de alterar la arquitectura novohispana, dando como resultado una mala interpretación de las formas y propiciando que los estudiosos consideraran como original aquello que fue intervenido en el siglo XX.

A partir de la fotografía y documentos localizados en el archivo parroquial, así como por la fecha encontrada en la cúpula (1925), planteo la hipótesis de que la iglesia de San Miguel sufrió cambios en su arquitectura, tanto en su decoración interior como exterior entre los años de 1925-1948. Estas modificaciones siguieron el gusto específico del sacerdote en turno, influido por la moda neocolonial.



Una de estas alteraciones se realizó en la cúpula del templo, la cual fue diseñada por Pedro de Arrieta en 1736. La estructura arquitectónica es de mampostería de tezontle, a la cual se le agregó un aplanado de cemento; mientras que a la cúpula, de sillarejo de tezontle, se le dio un recubrimiento de ladrillo y concreto colocado en el 2012.<sup>111</sup> La reconstrucción de la cúpula posiblemente fue de 1925, toda vez que la fecha se encuentra en uno de los vitrales que la decora (figuras 126-127). Es importante mencionar que las medidas del tambor no son las originales, ya que el sistema de medición empleado en la época novohispana fue la vara castellana y no en el sistema métrico decimal como se advierte en la construcción, utilizado en México desde 1905.<sup>112</sup>

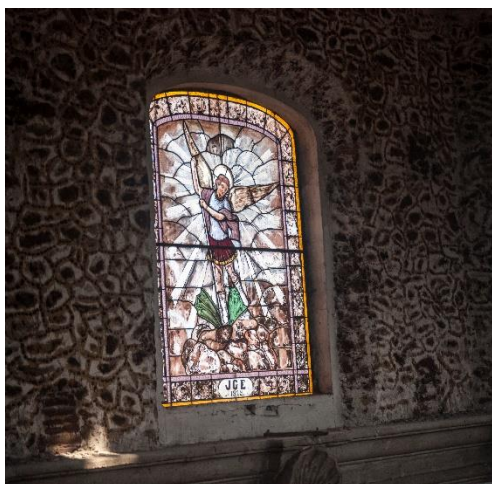


Fig. 126 Vitral de San Miguel Arcángel que decora la cúpula del templo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 127 Detalle de la fecha de 1925 en el vitral (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

La decoración arquitectónica que se encuentra en la parte externa del tambor es de cemento y no corresponde al siglo XVIII; periodo en el cual se realizó la cúpula original. Las pilastras no poseen ningún capitel, lo cual no era aceptable en la época novohispana. La linternilla fue modificada y presenta los mismos elementos que el tambor, además en el remate se incorporaron los azulejos dieciochescos con fines ornamentales y como protección para la lluvia. De igual forma, sobre ella se colocó una cruz (figura 128).

<sup>111</sup> APSMA, caja sin clasificar, expediente sin número, enero 2012.

<sup>112</sup> Rubén Rocha Martínez, "La vara" en *Boletín de Monumentos Históricas*, Tercera época, núm. 28, mayo-agosto, 2013, p. 70.



Fig. 128 Detalle de la linternilla de la cúpula del templo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

A partir de fotos históricas es posible apreciar la decoración que existía en el interior de la cúpula, las pechinas y las bóvedas entre 1915 y 1930.<sup>113</sup> En el aplanado se encontraba la representación de elementos geométricos y florales, los cuales probablemente se hicieron con un esténcil o plantilla al verlos repetidos en otras edificaciones novohispanas como por ejemplo la parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de México (figuras 129-130). Esta pintura se cambió en 1934, ya que el párroco Ignacio Viveros solicitó un permiso a la Dirección de Bienes Nacionales para pintar los muros y las bóvedas.<sup>114</sup> Dicha institución autorizó las obras solicitadas con la condición de no pintar las partes de cantera y utilizar colores claros sin ningún tipo de ornamentación en los muros, las bóvedas y las pechinas. Pese a las indicaciones, éstas no se llevaron a cabo y en una inspección realizada meses después se encontró que el templo se estaba pintando con colores rosas y verdes.<sup>115</sup>

---

<sup>113</sup> Fototeca Constantino Reyes Valerio, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH, San Miguel, templo, Dc LXIII-68 Compañía Industrial Fotográfica (Compañía Editora de Portales), ca. 1915 "308 México San Miguel", altar principal.

<sup>114</sup> Archivo Geográfico Jorge Enciso, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (En adelante AGJE, CNMH), INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 1934, foja 6.

<sup>115</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 28 diciembre 1934.



Fig. 129 Altar principal de San Miguel, ca. 1915 (Fototeca Constantino Reyes Valerio)

Fig. 130 San Miguel Arcángel, interior del templo, ca. 1915 (Fototeca Constantino Reyes Valerio)

Otra modificación realizada en este periodo fue la incorporación de un reloj de marca Esmeralda en la fachada del templo el 28 de junio de 1929,<sup>116</sup> el cual fue retirado en los años 40. Aún se conserva la huella de dicha estructura, ya que junto al remate de la portada se observa el cemento colocado entre las torres para sostener la maquinaria del reloj (figuras 131-132).

El párroco Enrique Mercado solicitó permiso a la Dirección de Bienes Nacionales para colocar piso nuevo en la parroquia en abril de 1945. Los pisos del templo se adecuaron al gusto del momento, en la nave de la iglesia y en la sacristía se colocaron losetas de “estilo colonial”,<sup>117</sup> donde se emplearon azulejos de color ladrillo y pequeñas piezas que imitaron la talavera poblana (figuras 133-134). En la zona del presbiterio se colocaron placas de mármol, ya que según el

<sup>116</sup> APSMA, sección disciplinar, serie fábrica, caja 254, libro 1805-1806, p. 66.

<sup>117</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, abril 1945, foja 13.



cura Mercado, este material era digno para la divinidad<sup>118</sup> (figura 135). Aún se conserva la decoración del pavimento anterior debajo del que se observa actualmente y éste era de color gris, blanco y negro con flores y figuras geométricas (figuras 136-137). De igual forma, los guardapolvos también se decoraron con el mismo mosaico (figura138).



Fig. 131 Litografía de la fachada de la parroquia de San Miguel Arcángel, ca. 1969 (Fototeca Constantino Reyes Valerio)

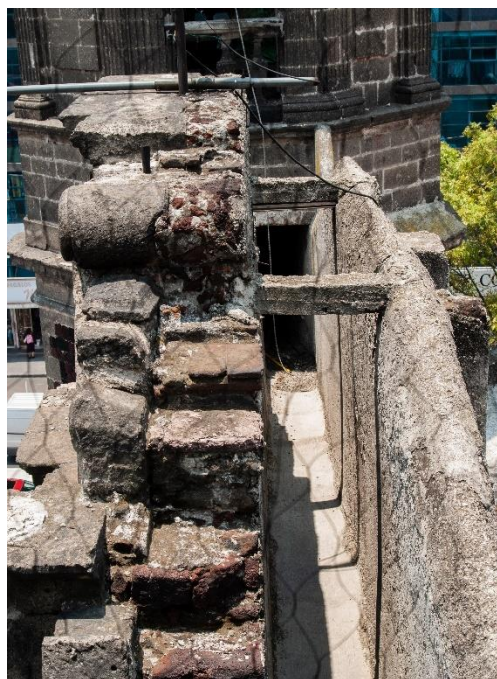


Fig. 132 Huella de la estructura de cemento del reloj (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

El altar mayor, el ciprés y el retablo del sagrario fueron redecorados y bendecidos por el arzobispo Dr. Don Luis Ma. Martínez el 30 de mayo de 1948. Debido a la presencia del arzobispo se imprimieron a manera de recuerdo, las fotos del altar. La nueva ornamentación radicó en pintar el retablo de color blanco y las molduras de dorado, además se incluyeron nuevas esculturas en los nichos (figuras 139-140).

---

<sup>118</sup> *Idem.*

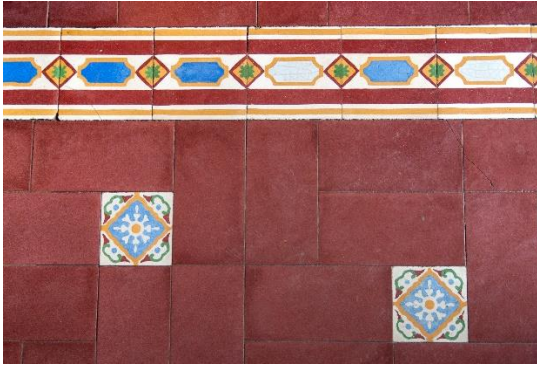


Fig. 133 Mosaico del piso de la nave de templo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 134 Mosaico del piso de la sacristía (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 135 Balaustrada de mármol del presbiterio (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 136 Piso de mosaico color blanco con negro (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 137 Piso de mosaico color blanco con negro (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).





Fig. 138 Guardapolvos de mosaico en la nave del templo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

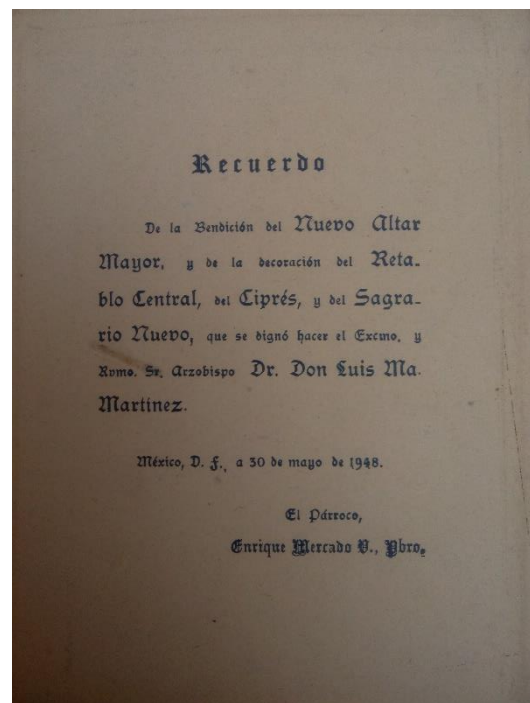


Fig. 139 Recuerdo fotográfico del nuevo altar de 1948 (AP SMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 140 Inscripción de la foto del recuerdo de 1948 (AP SMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).



Es probable que en los años cincuentas se instalara una pequeña bodega en el costado sureste del templo, junto a la torre y a la barda. Esta estructura era de concreto con varillas de metal y ladrillos. Hacia 1992, se destruyó y sólo queda la huella de los muros en el paramento sur de la nave (figura 141). Es posible datar la bodega entre 1950-1957 puesto que existe un plano realizado por la Coordinación de Monumentos Nacionales en 1957 donde se advierte su construcción, **plano 8**.



Fig. 141 Huella de la estructura de concreto (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Los sacerdotes que estuvieron al cuidado de la iglesia de San Miguel buscaron mejorar la apariencia del templo. Sin embargo, para este momento comenzaban a gestarse las propuestas urbanas para mejorar la vialidad en la Ciudad de México que afectarían permanentemente a la parroquia.

### 3.2 Segunda campaña destructiva. La apertura de la calle 20 de Noviembre en 1936

La situación urbana en la Ciudad de México era deficiente, ya que no se tenían las avenidas ni las calles adecuadas para una libre circulación automovilística en la zona centro.<sup>119</sup> En los años posteriores a la Revolución, el gobierno planteó nuevos proyectos de urbanización y planificación vial con el objetivo de crear una zona ideal para el desarrollo social. Dentro de las propuestas se encontraba la construcción de mercados, escuelas, cementerios, lugares de esparcimiento (plazas y parques), campos deportivos y reservas forestales. La legislación urbana y las leyes de zonificación proponían hacer del centro de la ciudad un mejor lugar para vivir y sobre todo para desplazarse a distintos puntos de la capital.

Dentro de estas propuestas estuvo el proyecto de la avenida 20 de Noviembre realizado por el arquitecto Vicente Urquiaga (figura 142). En él se pretendía crear un acceso directo entre la zona centro y sur de la capital, para vincular las avenidas principales y las nuevas áreas residenciales<sup>120</sup> (figura 143). Dicho trabajo fue aprobado por el presidente Abelardo Rodríguez, por el secretario del Departamento del Distrito Federal Aarón Sáenz y por el secretario general del Distrito Federal José Benítez el 4 de agosto de 1933.<sup>121</sup> El “Decreto que crea la avenida veinte de Noviembre” fue publicado en el *Diario Oficial* el 14 de diciembre de 1933<sup>122</sup> y tres meses después se iniciaron los trabajos de urbanización.<sup>123</sup>

---

<sup>119</sup> Guadalupe Lozada León, “La polémica avenida 20 de Noviembre que abrió el paso hacia el zócalo en 1936” en *Relatos e historias en México*, año IX, no.105, mayo de 2017, p. 18.

<sup>120</sup> Vicente Urquiaga y Rivas, “La avenida 20 de Noviembre” en *Arquitectura y decoración*, vol. II, no. 7, mayo de 1938, p. 36.

<sup>121</sup> *Ibid*, p. 37.

<sup>122</sup> *Diario Oficial*, 14 de diciembre de 1933, Hemeroteca Nacional, UNAM.

<sup>123</sup> Vicente Urquiaga y Rivas, “La avenida 20 de Noviembre” en *Arquitectura y decoración*, vol. II, no. 7, mayo de 1938, p. 46.

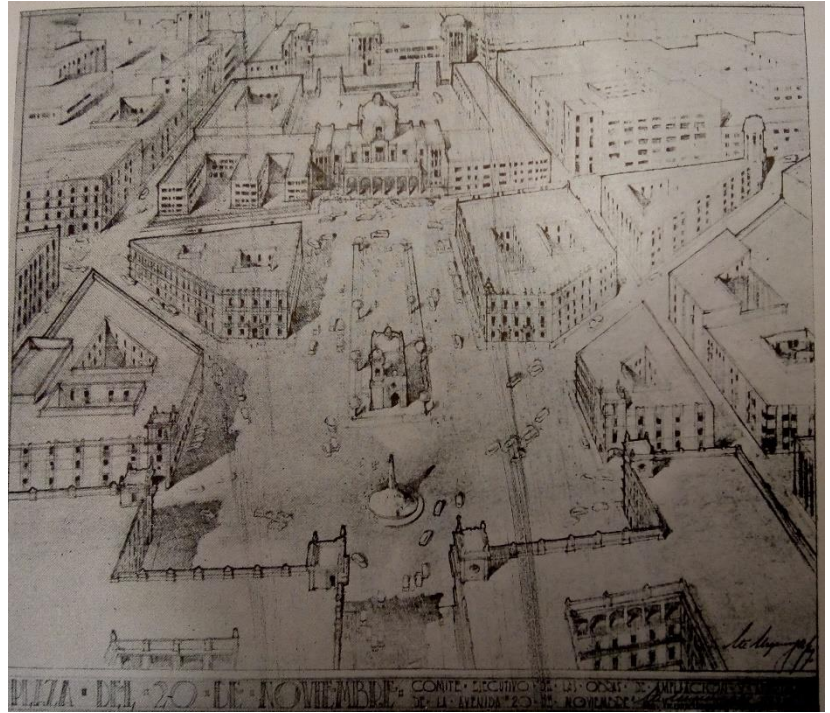
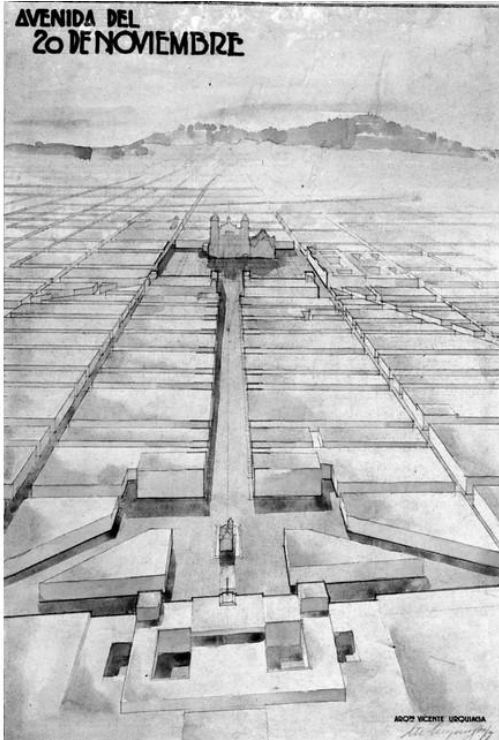


Fig. 142 Reproducción fotográfica, Proyecto de la avenida 20 de Noviembre del arquitecto Vicente Urquiaga, junio 2018.

Fig. 143 Reproducción fotográfica, Dibujo del proyecto de la avenida 20 de Noviembre del arquitecto Vicente Urquiaga, junio 2018.



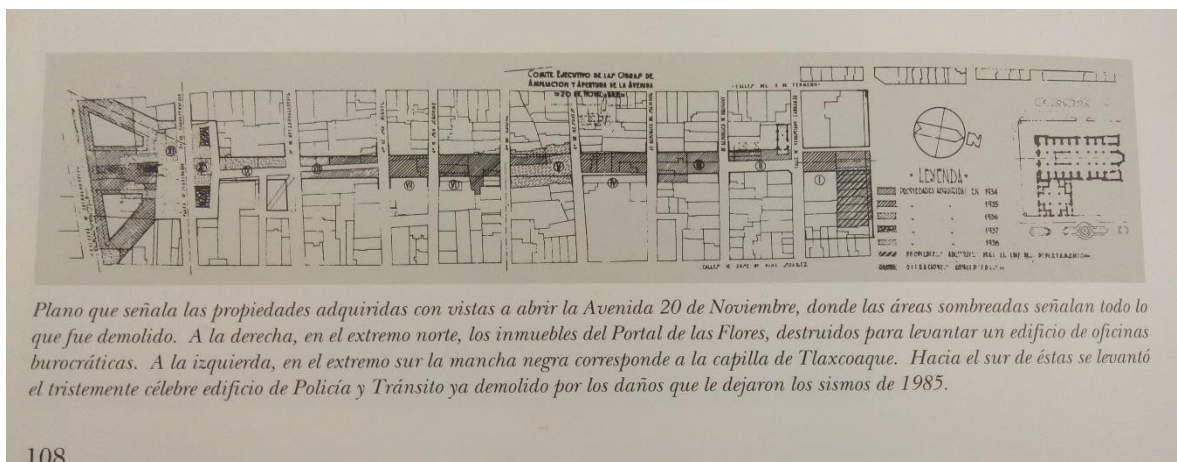
Fig. 144 Reproducción fotográfica, proyecto de la avenida 20 de Noviembre del arquitecto Vicente Urquiaga, junio 2018.



El proyecto del arquitecto Urquiaga consistió en la apertura de una avenida ancha que le diera una vista estética a la catedral, y al mismo tiempo estableciera una conexión del centro con el sur de la ciudad (figuras 144-145). La calzada San Antonio Abad y la carretera Cuernavaca-Acapulco fueron los puntos más importantes para desplazarse hacia el sureste, mientras que al suroeste se llegaría por la avenida Claudio Bernal y la calzada Niño Perdido, las cuales terminarían en la avenida de los Insurgentes. En dicha propuesta ya se tenían contemplados los terrenos que debían modificarse o quitarse para establecer la calle. Uno de ellos fue el que pertenecía a la parroquia de San Miguel (figura 146).



Fig. 145 Reproducción fotográfica, avenida 20 de Noviembre, junio 2018.



108

Fig. 146 Reproducción fotográfica, Plano de la apertura de la avenida 20 de Noviembre, tomado del texto de Tovar de Teresa.

Dentro del decreto firmado por el presidente Abelardo Rodríguez, se aclararon los puntos más importantes para realizar adecuadamente la obra. Uno de ellos indicaba respetar la iglesia de San Miguel y afectar sólo lo que se utilizaba como cementerio.<sup>124</sup> Sin embargo, este terreno había sido vendido como propiedad privada por mandato de las Leyes de Reforma y en él se encontraban pequeñas casas habitación unidas al templo y a la casa cural. En el archivo parroquial existe documentación acerca de los permisos concedidos al gobierno del D.F, para realizar dichas obras. Incluso, se conservan los mapas y los croquis que especifican el lugar donde se establecía la apertura de la avenida<sup>125</sup> (figura 147).

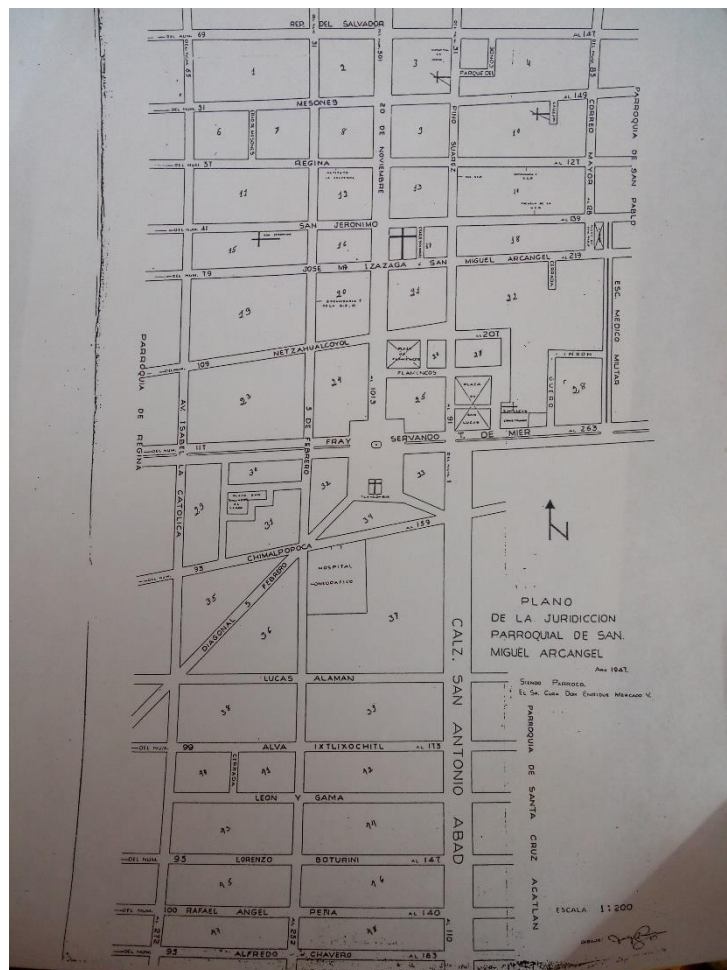


Fig. 147 Plano de la Jurisdicción parroquial de San Miguel Arcángel (AP SMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

<sup>124</sup> *Ibid*, p. 50.

<sup>125</sup> APSMA, caja sin clasificar, expedientes sin número.

La parroquia de San Miguel tuvo afectaciones importantes en su arquitectura al finalizar el trabajo de zonificación en 1936. Fueron demolidos elementos constructivos, como muros que estaban adheridos a la casa cural. Ello provocó la pérdida de estructuras originales del templo novohispano y se dejaron al descubierto los paramentos, los vanos y las puertas de la zona oeste del inmueble. Esto debió restaurarse previo a la inauguración de la nueva avenida y posteriormente ser protegido por el gobierno, pero no se hizo ningún tipo de reparación hasta 1944 (figuras 148-149).



Fig. 148 Luis Limón, Iglesia de San Miguel Arcángel, ábside, ca. 1940, Fototeca Constantino Reyes Valerio.



Fig. 149 Luis Limón, Iglesia de San Miguel Arcángel, ábside, ca. 1940, Fototeca Constantino Reyes Valerio.



### 3.3 Décima segunda fase constructiva. El proyecto fallido y la reconstrucción de la fachada lateral, 1944

Como consecuencia de la apertura de la nueva avenida 20 de Noviembre en 1936, el edificio que fue demolido en la parroquia de San Miguel dejó al descubierto el muro poniente del templo.<sup>126</sup> Esto provocó un mal aspecto a la calle y una inestabilidad del paramento (figuras 150-151). Debido a la falta de atención en su reparación, el párroco Enrique Mercado solicitó a la Dirección de Monumentos Históricos una reconstrucción del área dañada el 26 de septiembre de 1944.<sup>127</sup>

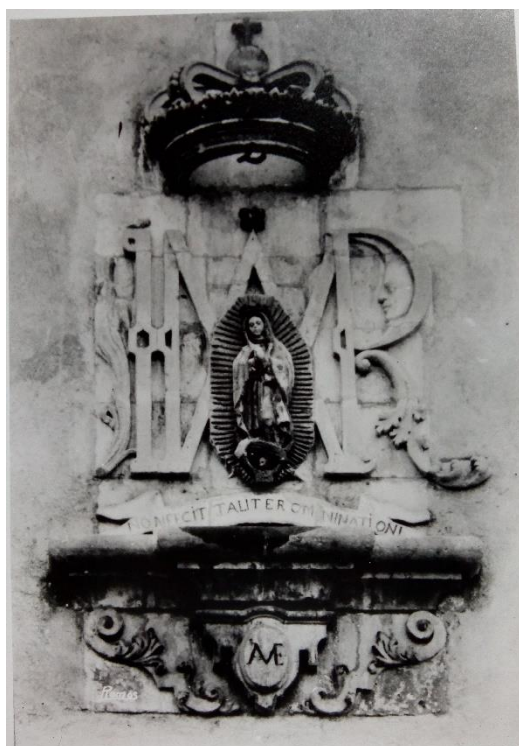


Fig. 150 R. Ploret, Acuarela del ábside del templo, ca. 1940.  
Fig. 151 Manuel Ramos, relieve del anagrama de María, 1934

<sup>126</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, septiembre 26 de 1944, foja 11.

<sup>127</sup> *Idem.*

El párroco Mercado y el ingeniero Roberto España realizaron una propuesta,<sup>128</sup> pero no fue admitida por la Dirección de Monumentos Históricos ya que lo consideraron inadecuado para un inmueble novohispano.<sup>129</sup> Por ello, la institución gubernamental recomendó un nuevo proyecto el 17 de octubre de 1944.<sup>130</sup> No obstante, la autorización para llevar a cabo la intervención en la fachada poniente del edificio se aprobó seis años después<sup>131</sup> (figura 152).

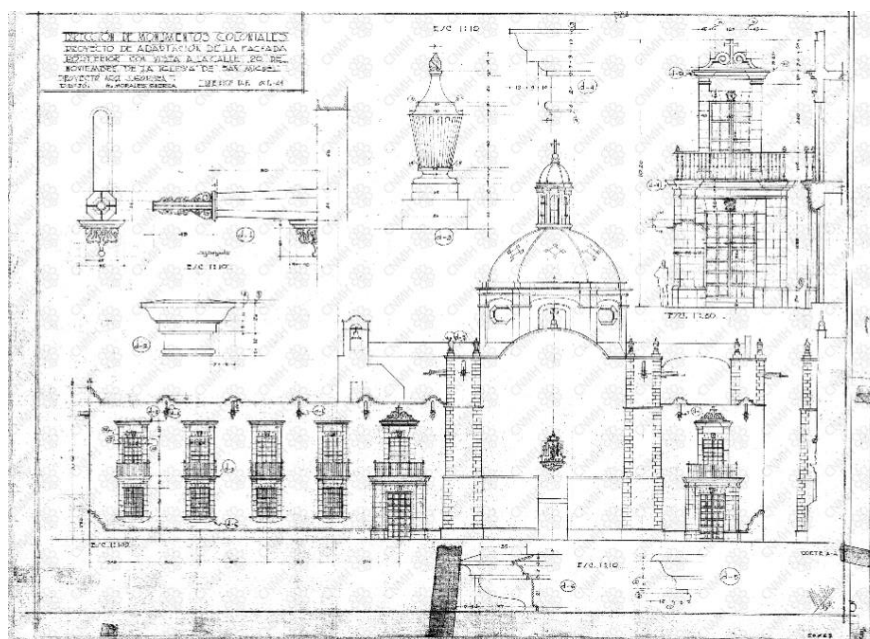


Fig. 152 Reproducción fotográfica, Proyecto de adaptación, plano 2, julio 1957, Archivo Geográfico Jorge Enciso.

Los planos del proyecto de “Adaptación de la fachada posior con vista a la calle 20 de Noviembre de la iglesia de San Miguel” fueron diseñados por el arquitecto J. Gorbea y dibujados por M. Morales Guerra en octubre de 1944. Dicho documento se conserva en el Archivo Geográfico Jorge Enciso de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos y en él se observa el alzado de la fachada y los elementos arquitectónicos decorativos, tales como los vasos, las gárgolas, los capiteles y los dinteles de las puertas y las ventanas.<sup>132</sup>

<sup>128</sup> *Idem.*

<sup>129</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, octubre 17 de 1944, foja 12.

<sup>130</sup> *Idem.*

<sup>131</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, octubre 11 de 1950, foja 21.

<sup>132</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, plano 2- fachada, portada, proyecto de adaptación, julio 1957.

En el proyecto de Gorbea se retomaron formas novohispanas empleadas en la arquitectura del siglo XVIII. En el prototipo de la fachada neocolonial se buscó utilizar los materiales típicos de la construcción virreinal: el tezontle para los muros y la cantera de chiluca para los elementos decorativos.<sup>133</sup> La portada es de un solo cuerpo conformada por dos niveles señalados con una serie de ventanas y otra de balcones. A manera de guardapolvo se observa una moldura mixtilínea y una hilada de roca cortada en recinto. Los vanos están adintelados y rematan con un capitel que se une a la cornisa con resaltos y retraimientos. Las puertas que dan acceso a la casa cural se componen por dos cuerpos; el primero es un dintel con una cornisa y el segundo es una ventana, igual en diseño que las demás, pero como remate tiene dos roleos que se encuentran con una cruz. En la parte superior se observan gárgolas ornamentadas con formas curvilíneas.

Las obras de reconstrucción iniciaron el 25 de septiembre de 1950.<sup>134</sup> Jorge Enciso, subdirector del instituto, cuidó que el proyecto del arquitecto Gorbea se hiciera según lo establecido en el plano. Empero, después de dos años de haber comenzado la adaptación arquitectónica de la fachada se registraron quejas ante la Dirección de Monumentos acerca de una mala intervención del inmueble.<sup>135</sup> Esto provocó su primera suspensión el 7 de agosto de 1952,<sup>136</sup> aunque días después reiniciaron los trabajos. Además, se llevó a cabo una inspección por parte de Monumentos Históricas,<sup>137</sup> en donde se percataron que las molduras talladas en la cantera no eran las correctas<sup>138</sup> y una vez más se detuvieron los trabajos el 13 de septiembre del mismo año.<sup>139</sup> A lo largo de ese año se presentaron muchas irregularidades y sin un arquitecto responsable la obra se detenía constantemente.<sup>140</sup>

La última noticia documental en la cual se tiene registro del avance de la obra fue en agosto de 1957. En este archivo se explica que después de la

---

<sup>133</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, septiembre 25 1950, foja 20.

<sup>134</sup> *Idem*.

<sup>135</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 22.

<sup>136</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, agosto 7 de 1952, foja 23.

<sup>137</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 25.

<sup>138</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 26.

<sup>139</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 27.

<sup>140</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 28.



inspección de junio de 1956 se determinó cambiar el proyecto original al quitar la ventana del ángulo de la calle 20 de Noviembre e Izazaga.<sup>141</sup> Para este momento, la fachada estaba a punto de concluirse y es posible que a finales de 1957 la portada haya quedado lista.

La actual fachada de 20 de Noviembre no difiere del proyecto original (figuras 153-154). En ella se observan los muros contruidos con sillarejos de tezontle; las molduras, los dinteles y los aristones son de estereotomía en chiluca; y se conserva el anagrama de María en el ábside del templo. La única diferencia que hay es el remate de las puertas, pues está conformado por un pequeño nicho de medio punto flanqueado por columnas de orden dórico con entablamento y a los extremos tiene roleos mixtilíneos junto a dos cubos con un pináculo (figuras 155-156).



Fig. 153 Vista de la parroquia desde la avenida 20 de Noviembre (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

---

<sup>141</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 34.



Fig. 154 Fachada poniente en la avenida 20 de Noviembre (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 155 Detalle de la reconstrucción de la fachada poniente (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



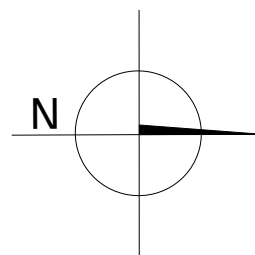
Fig. 156 Detalle en la decoración de la cantera (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





AV. 20 DE NOVIEMBRE

JOSÉ MA. IZAZAGA



4a CALLE DE SAN JERÓNIMO

TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Plano 8

- Primera etapa constructiva, 1690
- Segunda fase de construcción, 1696
- Cuarta campaña constructiva, 1767
- Quinto proceso constructivo
- Sexta fase constructiva
- Octava etapa de construcción 1844
- Noveno proceso constructivo, 1877
- Decima tercera campaña constructiva, 1950

Arq. Arturo L. Reséndiz Cruz



## 4. Las restauraciones del siglo XX. Los últimos cambios

### 4.1 Las transformaciones de la parroquia de San Miguel reflejadas en fotografías

A lo largo del siglo XX, la parroquia de San Miguel ha sido sometida a diversas intervenciones arquitectónicas por parte de las instituciones encargadas de preservar los bienes nacionales. Esto se realizó gracias al interés que tenían los párrocos en conservar y en proteger dicho inmueble, proponiendo soluciones e informando sobre las situaciones que dañaban al edificio. De igual manera, el apoyo y los permisos otorgados por la Dirección de Monumentos Coloniales, por la Dirección General de Bienes Inmuebles y por el Instituto Nacional de Antropología e Historia fueron esenciales para llevar a cabo las labores de rescate, conservación y restauración del templo.

Aunado al interés de cuidar el patrimonio, los sacerdotes procuraron documentar todas las reparaciones ejecutadas en la parroquia y junto a los archivos se anexaron los registros fotográficos de cada proyecto. Gracias a esto, se puede conocer cómo era el edificio, cómo se transformó y evolucionó a partir de cada nueva intervención.



Una de las primeras intervenciones fue la reparación de la barda sur del edificio por iniciativa del párroco Joaquín Soto Ibarra, ya que ésta se encontraba desplomada y existía el riesgo de caerse<sup>142</sup> (figura 157). Sin embargo, el arquitecto José Corbea, director de Monumentos Coloniales, no dio el permiso y sólo se cambió el aplanado de cemento, junto con la reposición de algunos ladrillos en el remate del paramento en abril de 1957<sup>143</sup> (figura 158).

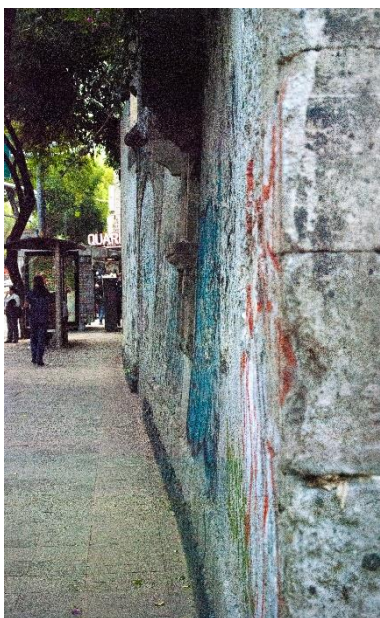


Fig. 157 Desplome de la barda sur (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 158 Arco de acceso de la barda sur tapiada, 1960 (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Tres años más tarde, en las bóvedas de la nave existían problemas de humedad, lo que provocó el desprendimiento de los aplanados.<sup>144</sup> Como solución, el párroco Soto solicitó autorización a la Dirección de Monumentos Coloniales para quitar los enlucidos de la nave, los cruceros, el presbiterio y la cúpula. El arquitecto Gorbea concedió licencia para hacerlo, sólo si la roca de tezontle estaba cortada.<sup>145</sup> Como la bóveda presentaba dicha característica se quedó sin aplanado en septiembre de 1960<sup>146</sup> (figura 159).

---

<sup>142</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 4 de abril de 1957.

<sup>143</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 12 de abril de 1957, foja 32.

<sup>144</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 25 de agosto de 1960, foja 37.

<sup>145</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 5 de septiembre de 1960, foja 38.

<sup>146</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 23 de septiembre de 1960, foja 41.



Fig. 159 Retiro de los aplanados de la cúpula del templo, 1960 (AP SMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

A principios de 1966 la parroquia de San Miguel fue intervenida por la Dirección de Monumentos Coloniales, tanto en la iglesia como en la casa cural. Los trabajos fueron aprobados por el arquitecto Carlos Flores Marini,<sup>147</sup> el licenciado Guillermo Lerdo de Tejada<sup>148</sup> y el doctor Eusebio Dávalos Hurtado<sup>149</sup> en abril del mismo año.<sup>150</sup> En la nave del templo se colocaron los aplanados a las bóvedas, se repusieron los enlucidos en mal estado y los muros se pintaron de color blanco; en el exterior se quitaron los recubrimientos de los paramentos y se dejó a la vista el tezontle. En la fachada norte de la calle de San Jerónimo se eliminó el aplanado y se restauró dicho muro, donde se colocó rajueleado en la mampostería (figuras 160-162). En la casa cural se instaló un sanitario para mujeres en el lado poniente, se arregló el piso del patio y se modificó el nivel de desagüe. Además, todas las puertas y ventanas se limpiaron y posteriormente se aplicó una solución de aceite de linaza con DDT al 50% para quitar las capas de pintura vinílica sobre ellas.<sup>151</sup> Quizás en este mismo periodo se colocaron dos tarimas de madera en la zona del coro, con el objetivo de ampliar el espacio del mismo, pero debido al material no fueron lo suficientemente resistentes y actualmente son un peligro para el organillero y la feligresía (figuras 163-164).

<sup>147</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 47.

<sup>148</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 52.

<sup>149</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 56.

<sup>150</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México foja 57.

<sup>151</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 46-47.





Fig. 164 Fachada norte (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 165 Acceso a la casa cural por la calle de San Jerónimo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 166 Placa con la dirección de la parroquia y detalle de la mampostería con cemento (fotografía: Brian Nolasco, 2018).





Fig. 167 Tarimas colocadas en el coro (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 168 Detalle de la madera del lado sur del coro (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

El paisaje urbano de la parroquia también se transformó en este periodo. El mayor cambio fue la creación de un jardín frente a la portada del templo, el cual se construyó a causa de la instalación de uno de los accesos al metro de la línea uno de la estación Pino Suárez. En un principio la fachada no podía observarse adecuadamente debido a que frente a ella existía un edificio de dos niveles que imposibilitaba su apreciación. Inclusive Jorge Enciso escribió su inconformidad al no poder observar con mayor libertad la portada y el relieve de San Miguel en 1193<sup>152</sup> (véase figura 124). No se tiene el registro documental de la fecha exacta en la cual se demolió la construcción y se vendió el terreno, pero gracias a las fotos históricas es posible establecer un año aproximado. La última vez que aparece la vivienda es en 1959, puesto que en un recorte de periódico se realizó la toma fotográfica desde la azotea del mismo (figura 165).

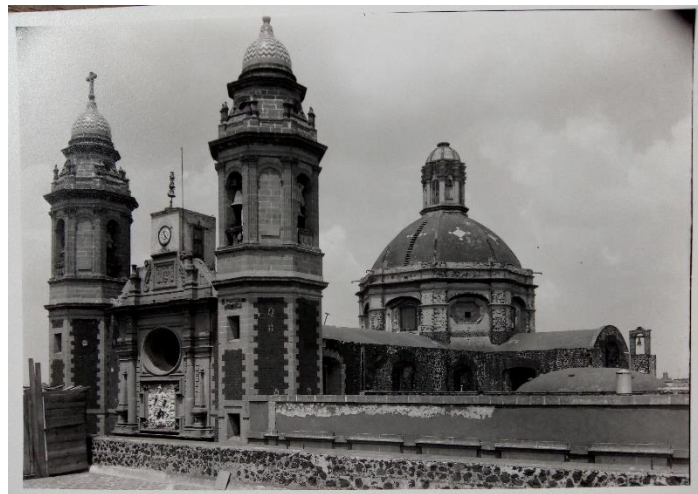


Fig. 165 Vista de la parroquia desde la azotea (Fototeca Constantino Reyes Valerio, 1959)

<sup>152</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 3.

En el periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz inició la construcción del Sistema de Transporte Colectivo Metro y la primera etapa se desarrolló entre 1967-1972, años en los cuales comenzó la instalación de los accesos a las distintas estaciones, incluida Pino Suárez (figuras 166-167) Al finalizar los trabajos del metro se colocó un jardín que decoró el espacio de la parroquia así como de las estaciones (figuras 168-169). En fotos históricas se aprecia que entre el parque y la entrada principal del templo existía una calle por la cual transitaban los automóviles, pero posteriormente se eliminó y se unió la iglesia con el jardín (figuras 170-171). Este espacio se ha cuidado gracias al interés de la feligresía de San Miguel e inclusive han solicitado mejorarlo con apoyo de la delegación Cuauhtémoc (figura 172).



Fig. 166 Construcción de la estación del metro Pino Suárez (Fototeca Constantino Reyes Valerio, s/f)



Fig. 167 Construcción de la estación del metro Pino Suárez (Fototeca Constantino Reyes Valerio, s/f)





Fig. 168 Portada de la parroquia de San Miguel Arcángel (Fototeca Constantino Reyes Valerio, ca. 1970).

Fig. 169 Portada de la parroquia de San Miguel Arcángel (Fototeca Constantino Reyes Valerio, ca. 1970).



Fig. 170 Parroquia de San Miguel, vista de la fachada (Fototeca Constantino Reyes Valerio, 1960).

Fig. 171 Parroquia de San Miguel Arcángel (Fototeca Constantino Reyes Valerio, s/f).





Fig. 172 Parroquia de San Miguel Arcángel (Fototeca Constantino Reyes Valerio, s/f).

Asimismo, los terrenos aledaños a la parroquia también fueron de interés para los sacerdotes. Uno de ellos fue la recuperación de una construcción ubicada en el noreste del templo junto a la entrada principal. Dicho espacio se expropió por las Leyes de Reforma y se vendió a particulares en 1856, posteriormente se convirtió en hotel en 1934<sup>153</sup> (figura 173). Los párrocos consideraron que las actividades realizadas al interior del edificio no eran las adecuadas al estar cerca de la iglesia y por ello pretendían clausurarlo. La Dirección de Monumentos Coloniales apoyó la solicitud en junio de 1960.<sup>154</sup> La petición fue estudiada por el arquitecto José Gorbea para determinar si la fracción del terreno había pertenecido a la parroquia de San Miguel y poder recuperar el inmueble.<sup>155</sup> Los curas querían utilizarlo con un fin comunitario, puesto que pretendían organizar un comedor, talleres de oficios (peluquería, costura), taller de música y danza, y una guardería.<sup>156</sup> Empero, el Departamento del Distrito Federal y la delegación Cuauhtémoc se hicieron responsables de él desde 1991. Actualmente son locales comerciales (figuras 174-176).

---

<sup>153</sup> Archivo CONACULTA, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Templo de San Miguel Arcángel-1971, 70/632, sin número de foja.

<sup>154</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 36.

<sup>155</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, foja 42.

<sup>156</sup> APSMA, caja sin clasificar, expedientes sin número, 29 de abril de 1991.

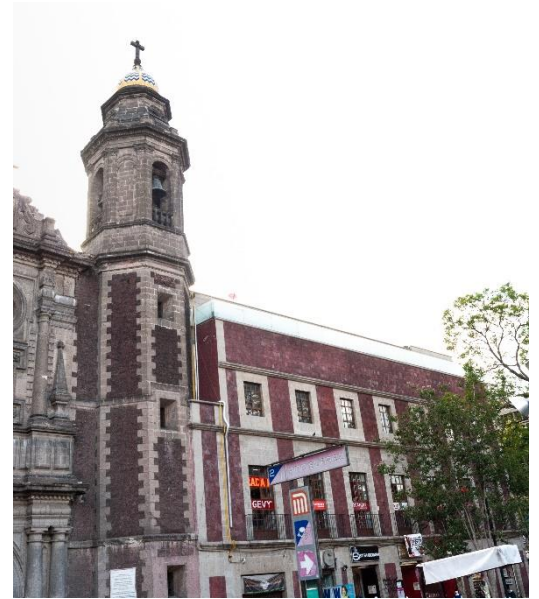


Fig. 173 Hotel decimonónico (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).  
 Fig. 174 Edificio comercial (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

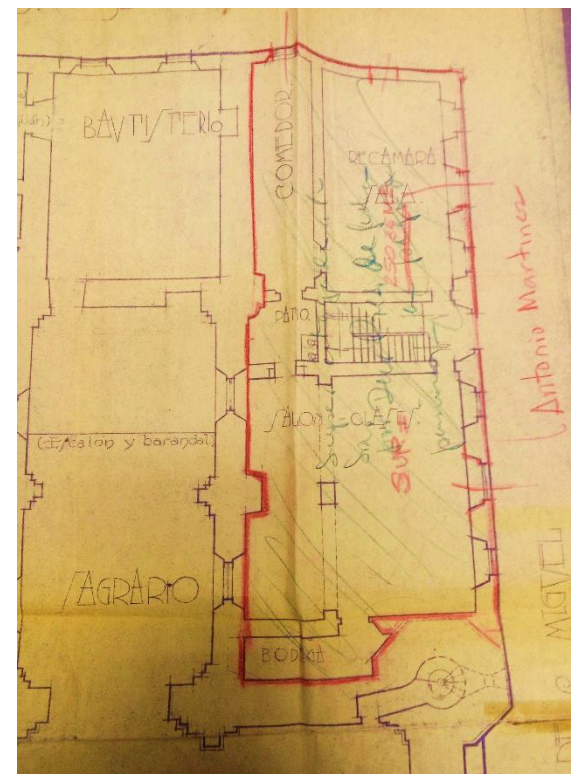
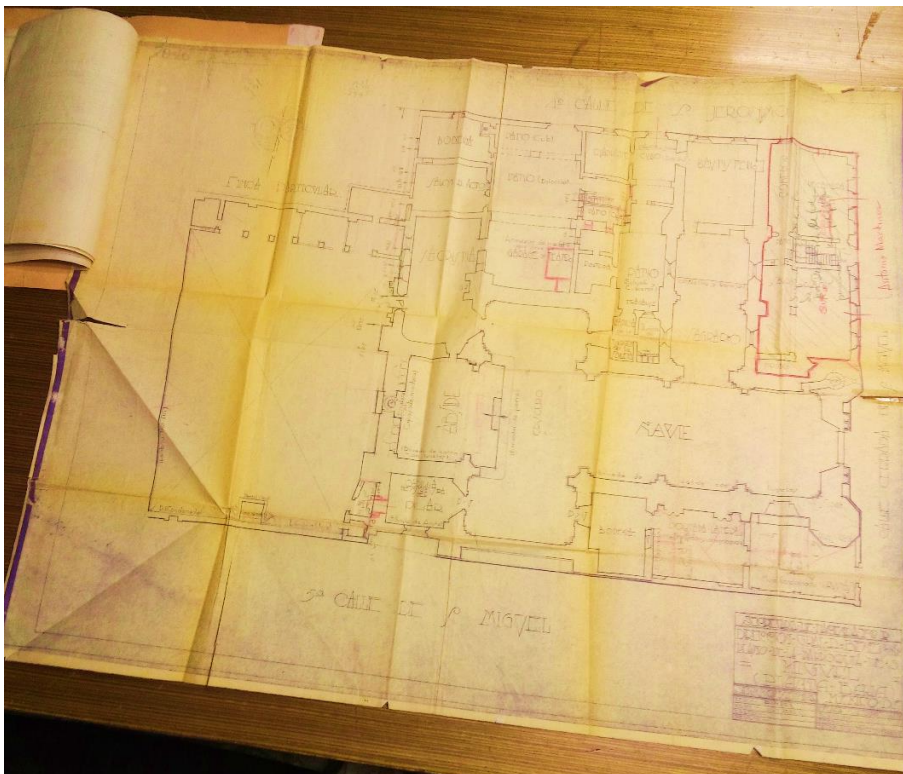


Fig. 175 Plano de la parroquia de San Miguel Arcángel, Archivo de CONACULTA (fotografía: Leticia Domínguez, 2016).  
 Fig. 176 Detalle de la zona donde se ubicaba el hotel como propiedad privada en Plano de la parroquia de San Miguel, Archivo de CONACULTA (fotografía: Leticia Domínguez, 2016)



El sacerdote Raúl Ordaz Talavera propuso realizar diversas intervenciones a la iglesia de San Miguel en la década de los noventa. El párroco solicitó permiso para realizar obras de reparación en el inmueble al Arzobispo Primado de México Ernesto Card. Corripio Ahumado<sup>157</sup> y al arquitecto Alfredo Velazco, director de Patrimonio Religioso en 1991.<sup>158</sup> Entre las actividades que se efectuaron fue la limpieza de azoteas junto con la impermeabilización del templo y la casa cural; la reposición de vidrios y chapas; la instalación eléctrica en la nave de la iglesia; la habilitación de los baños y el conducto de gas en la cocina de la casa;<sup>159</sup> la reposición de cantera en las torres y la fachada poniente; y el mantenimiento y limpieza del mármol del sepulcro de Villaseca (figuras 177-179).

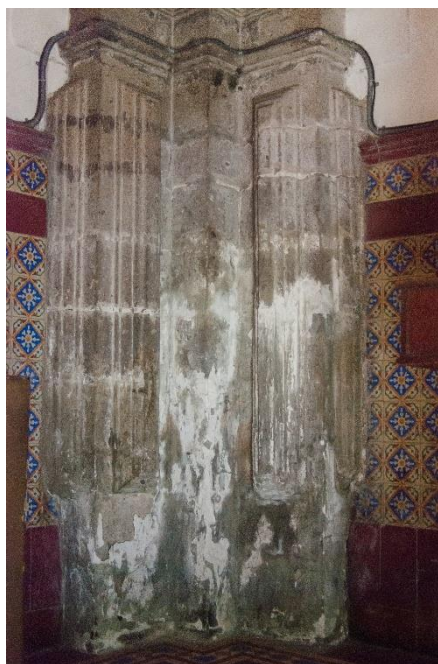


Fig. 177 Restauración con yeso las partes de cantera de la nave del templo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 178 Restauro con cemento (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 179 Reposición de los aristones de cantera de la torre sur (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Un año después el párroco Raúl Ordaz Talavera tuvo la autorización por parte del arquitecto Fernando Pineda Gómez, director de obras de la Catedral

---

<sup>157</sup> APSMA, caja sin clasificar, expedientes sin número, 1991.

<sup>158</sup> APSMA, caja sin clasificar, expedientes sin número, mayo 1991.

<sup>159</sup> APSMA, caja sin clasificar, expedientes sin número, 1991.



Metropolitana, para reparar la puerta principal de la iglesia y el piso del vestíbulo de la entrada.<sup>160</sup> En esta intervención se realizaron trabajos de carpintería y se barnizó la madera, además se descubrió parte del piso que existía antes de 1945 (figuras 180-181, véase figuras 136-137).



Fig. 180 Reparación de la puerta de la iglesia en 1992 (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 181 Reparación de la puerta de la iglesia en 1992 (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

En la parroquia se llevó a cabo un importante proyecto de rescate y conservación de las tumbas que existían en la capilla de San José, actualmente la capilla del Santísimo, y en la capilla de Nuestra Señora de la Merced, hoy capilla de Cenizas. En él se identificaron y registraron cada una de las criptas en mayo de 1993.<sup>161</sup> Además, se colocó piso nuevo y se realizaron aplanados de cemento en la capilla de Nuestra Señora de la Merced (figuras 182-185).



Fig. 182 Plano del proyecto de rescate de tumbas en 1993 (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

<sup>160</sup> APSMA, caja sin clasificar, expedientes sin número 9 de marzo de 1992.

<sup>161</sup> APSMA, caja sin clasificar, expedientes sin número. Planos y fotos.



Fig. 183 Reparación y reubicación de las tumbas en 1993 (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 184 Reparación y reubicación de las tumbas en 1993 (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).



Fig. 185 Placa de Manuel Lanogrove 1910 (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Una de las zonas más desprotegidas era la barda sur, junto con el patio interior y los anexos de la iglesia que había en él. Desde 1957, los párrocos pidieron permiso a la Dirección de Monumentos Coloniales para reconstruir el paramento y así evitar un mayor daño, pese al riesgo de caerse no se autorizaron las obras y el muro siguió deteriorándose.<sup>162</sup> Es hasta 1992 que el párroco Raúl Ordaz Talavera tuvo interés en arreglar la zona sur del templo, pero se enfrentó a un problema mayor, puesto que todo el espacio había sido cubierto con más de 2 metros de tierra y cascajo<sup>163</sup> (figuras 186-189). Esto provocó un grave daño a la cantera de la portada lateral y a los espacios que se encontraban tapiados por la capa de escombros (figuras 190-193). No se tiene algún tipo de registro que pudiera dar razón de cuándo o porqué se llenó el terreno de ripio, pero en marzo de 1994 se contrataron a trabajadores y albañiles para sacar toda la tierra y la maleza que estaban en el predio. Esto quedó documentado en fotografías tomadas por el párroco Ordaz y en ellas se observa el grosor de la capa de coscote, el daño causado a la sillería e incluso se aprecian los cimientos de la nave.<sup>164</sup> Asimismo, se demolió una pequeña bodega de tabique rojo, con cemento y varillas que se construyó alrededor de 1950<sup>165</sup> (figuras 194-196). Debajo de ella se descubrieron restos óseos, de los cuales no existe un estudio o investigación que permita datarlos, inclusive no se tiene conocimiento de dónde están actualmente<sup>166</sup> (figuras 197-200).

El arquitecto Vicente Luis Rivas Sobrantes realizó una inspección a la parroquia en septiembre de 1999. A partir de ella, el arquitecto planteó una propuesta de intervención a la iglesia y la presentó al arquitecto Carlos Martínez Ortiaga, subdirector de Proyectos y Obras. En el proyecto se buscó solucionar problemas de humedad y de agrietamiento en los muros de la nave; la restitución de aplanados de cal con arena en las áreas desprotegidas; y la recuperación de la

---

<sup>162</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 12 de abril de 1957, foja 32.

<sup>163</sup> APSMA, caja sin clasificar, expedientes sin número, 10 de diciembre de 1992.

<sup>164</sup> APSMA, caja sin clasificar, expedientes sin número, registro fotográfico "Barda 1994" y "Sacada de tierra 1994".

<sup>165</sup> *Idem.*

<sup>166</sup> *Idem.*



capilla de Nuestra Señora del Pilar.<sup>167</sup> A mediados del año 2000, iniciaron los trámites para la llevar a cabo la remodelación de los espacios.<sup>168</sup>

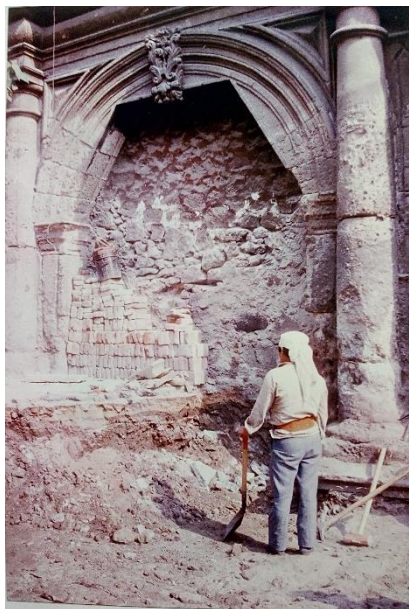


Fig. 186 Acceso tapiado a la Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 187 Limpieza del patio sur de la parroquia (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 188 Liberación de cantera de los escombros (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 189 Liberación del pedestal de cantera (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

---

<sup>167</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 24 de septiembre de 1999, foja 79-83.

<sup>168</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 17 de mayo del 2000, foja 87.



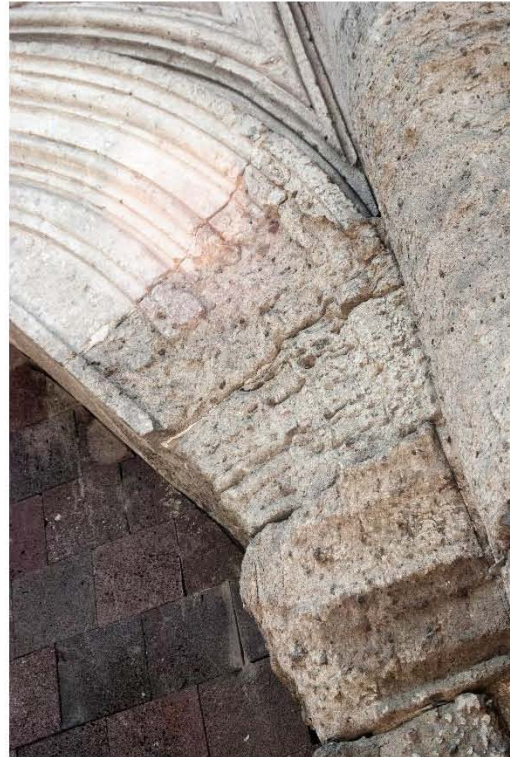
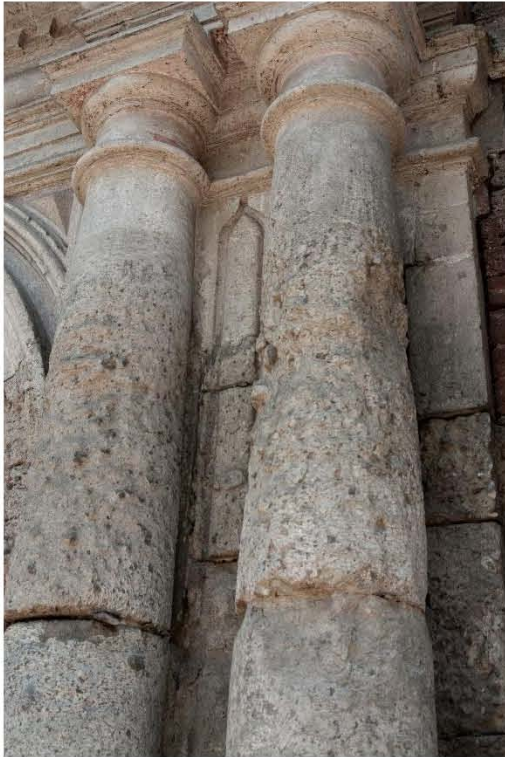


Fig. 190 Cantera erosionada (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 191 Cantera erosionada de la portada lateral del templo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 192 Liberación de cantera de los escombros (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 193 Cantera erosionada a causa del cascajo (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).



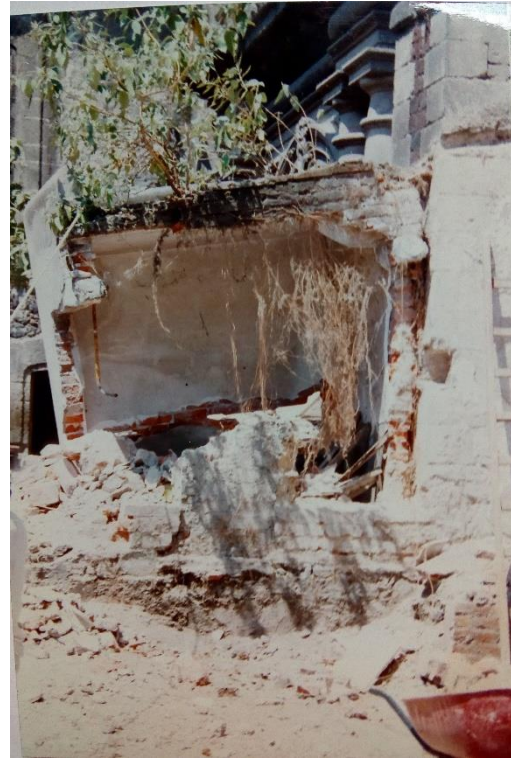


Fig. 194 Demolición del cuarto de concreto (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).  
Fig. 195 Demolición del cuarto de concreto (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).  
Fig. 196 Demolición del cuarto de concreto con varillas y ladrillos (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).





Fig. 197 Descubrimiento de un entierro humano debajo del cuarto de concreto en el patio sur (AP SMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 198 Descubrimiento de un entierro humano debajo del cuarto de concreto en el patio sur (AP SMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 199 Huesos humanos encontrados en el patio sur (AP SMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 200 Huesos humanos encontrados en el patio sur resguardados en una caja (AP SMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

## 4.2 La parroquia en nuestros días, 2000-2013

En el segundo milenio, la parroquia de San Miguel fue intervenida arquitectónicamente por el INAH y por CONACULTA. Los trabajos se realizaron en la capilla de Nuestra Señora del Pilar y en la cúpula del templo. En ambas restauraciones los arquitectos buscaron conservar cada uno de los espacios, aunque esto provocara alteraciones constructivas al incorporar materiales ajenos al edificio, como lo fue el cemento.

La capilla de Nuestra Señora del Pilar se inauguró en 1844,<sup>169</sup> con el paso del tiempo dejó de tener dicha función para convertirse en bodega, lo que provocó su descuido. No se tiene la documentación necesaria que permita datar en qué momento cambió su función o por ejemplo, cuándo el techo de viguería se sustituyó por láminas, lo que generó graves problemas de humedad en la techumbre y en los muros. El arquitecto Vicente Luis Rivas Dorantes propuso reconstruir la capilla y colocar viguería en la cubierta en 1999,<sup>170</sup> aunque su proyecto se tomó en cuenta un año después. El arquitecto Carlos Ortiz y Flores autorizó al ingeniero Jorge Lozada Beltrán trabajar en la restauración de dicha construcción el 6 de junio del 2000.<sup>171</sup>

Las condiciones en las que estaba la capilla eran deplorables. En algunos muros aún se conservaba pintura decimonónica con figuras geométricas y vegetales, las puertas originales de madera y la cantera de los vanos se estaban desbaratando. Al interior se encontraban tablas, andamios y los únicos residentes del lugar eran las palomas. La falta de recubrimiento en los paramentos permitía observar su sistema constructivo de mampostería con roca de recinto y ladrillo. El proyecto de intervención consistió en la restitución del techo de lámina por una bóveda de concreto con una techumbre de viguería; la reposición de los aplanados con cemento y pintura vinílica color blanco; la sustitución del piso por mosaico rojo; el cambio de la herrería en las puertas y las ventanas; así como la colocación de un retablo en madera con la escultura de la Virgen del Pilar.

---

<sup>169</sup> APSMA, sección disciplinar, serie comunicaciones, 1840-1853, vol. 1, 2 mayo 1844.

<sup>170</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 24 de septiembre de 1999, foja 80.

<sup>171</sup> AGJE, CNMH, INAH, San Miguel, templo, Ciudad de México, 6 de junio del 2000, foja 97.



Actualmente, permanece cerrada al público y sólo se accede a ella con un permiso (figuras 201-211).



Fig. 201 Detalle de la pintura decimonónica que decoraba la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 202 Estructura de la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

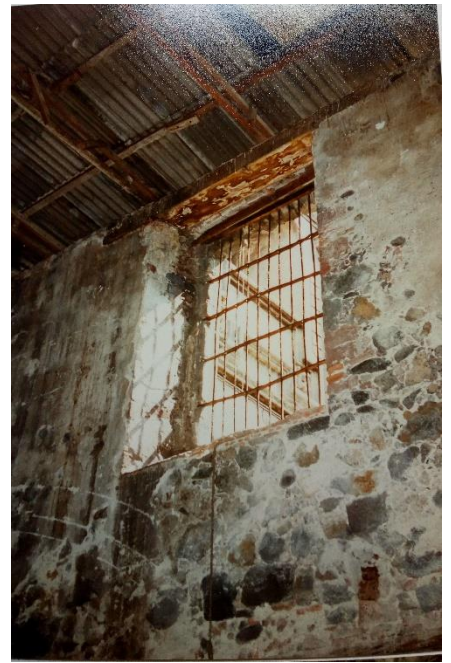


Fig. 203 Paramentos de mampostería (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 204 Paramentos de mampostería de roca volcánica (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 205 Ventana de mampostería de la capilla de Nuestra Señora del Pilar (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).



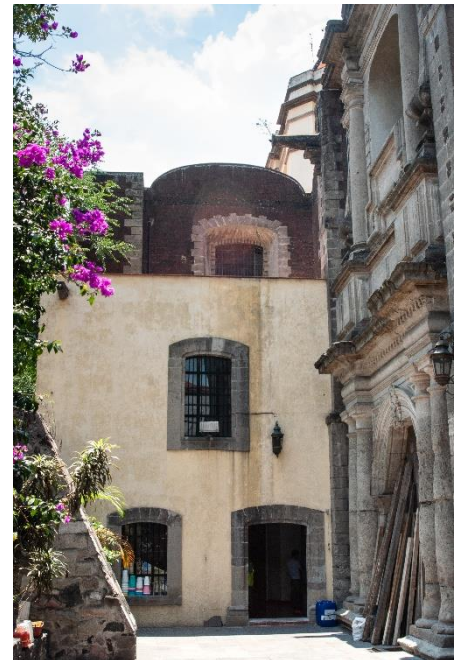
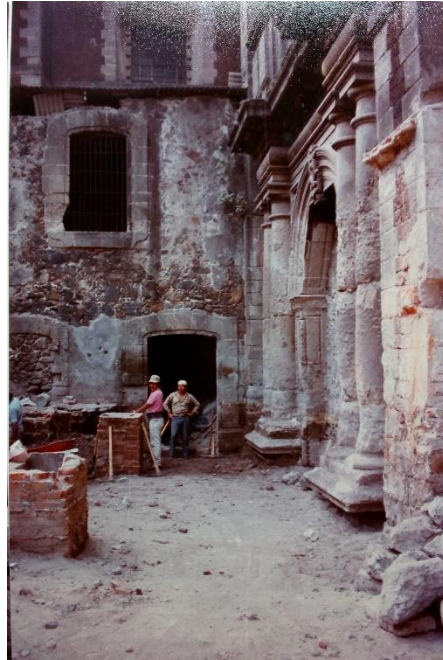
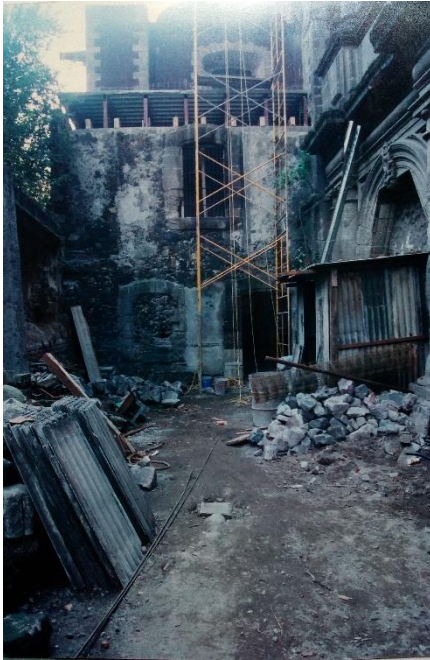


Fig. 206 Restauración de la construcción de la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 207 Restauración de la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 208 Capilla de Nuestra Señora del Pilar (fotografía: Brian Nolasco, 2018).



Fig. 209 Ventana y techo de vigería de la capilla de Nuestra Señora del Pilar (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 210 Resultado de la intervención arquitectónica a la capilla de Nuestra Señora del Pilar (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).

Fig. 211 Retablo de la capilla de Nuestra Señora del Pilar (APSMA, reproducción fotográfica: Leticia Domínguez, 2018).



La cúpula del templo fue intervenida por la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural a causa del deterioro sufrido por la humedad y por los movimientos telúricos, lo cual provocó el desprendimiento de la mampostería con los aplanados. Los trabajos iniciaron en enero del 2009,<sup>172</sup> con el apoyo económico del Programa Operativo Anual.<sup>173</sup> Como producto de esta primera etapa se encontraron azulejos del siglo XVIII que decoraban la linternilla y retrataban escenas de la vida cotidiana o del paisaje, para su conservación se retiraron y se reemplazaron por piezas contemporáneas que simulaban el diseño original.<sup>174</sup> Asimismo, se retiraron los aplanados internos y externos de la cúpula, donde se colocó un refuerzo estructural de ladrillo y cantera<sup>175</sup> (figura 212). En este momento las piezas de cerámica esmaltada están resguardadas en una caja del archivo parroquial, en espera de un estudio profuso de estas representaciones dieciochescas (figuras 213-219).

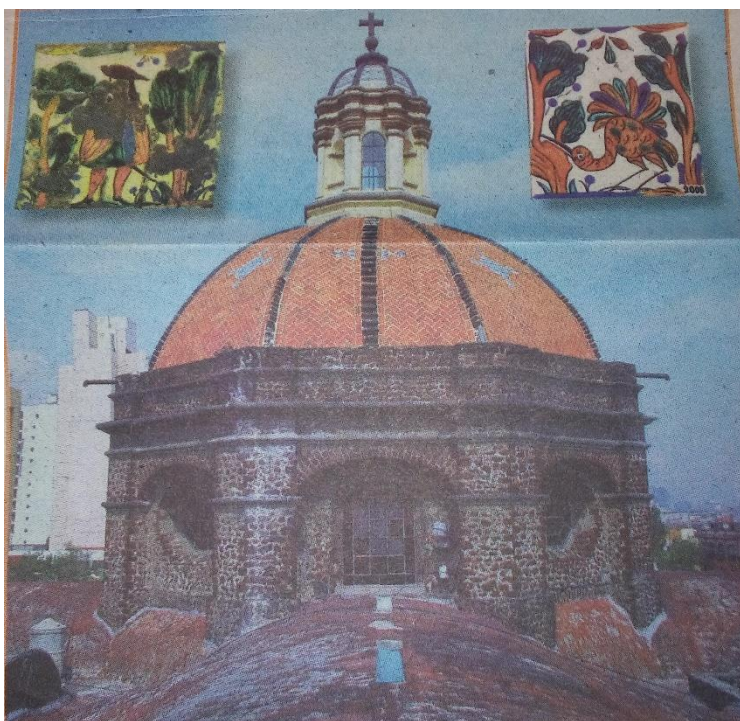


Fig. 212 Cúpula de la parroquia de San Miguel en el periódico *Reforma*, 2009 (registro fotográfico: Leticia Domínguez, 2018)

---

<sup>172</sup> “Cerca del cielo” en *Periódico Reforma*, primera plana, martes 20 de enero del 2009.

<sup>173</sup> Archivo de la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (en adelante ADSMPC), templo de San Miguel Arcángel, expediente 319, s/n de foja.

<sup>174</sup> “Descubren tesoros sólo vistos por Dios y estarán al alcance de todos” en *Eco Semanal*, año IV, número 166, domingo 23 de agosto del 2009, p. 1 y 12.

<sup>175</sup> *Idem*.



Fig. 213-217 Mosaico del siglo XVIII (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

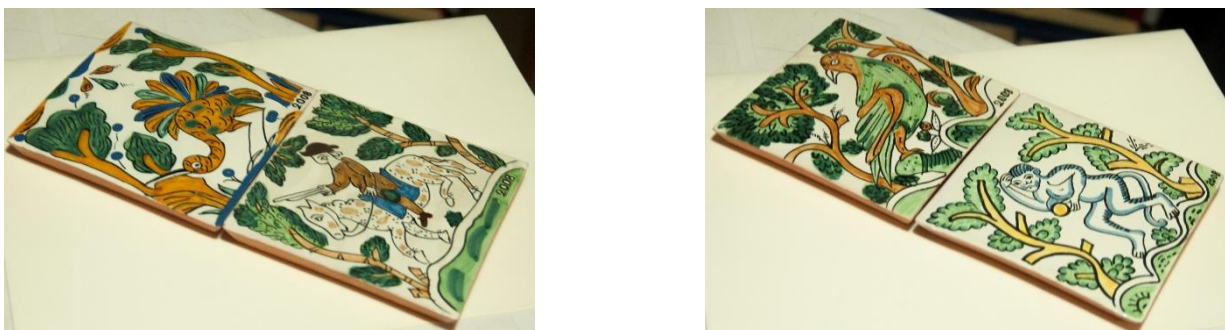


Fig. 218-219 Mosaicos del 2009 (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

La tercera etapa de restauración integral de las bóvedas y la limpieza de la fachada principal fue el nombre que se le dio al proyecto de CONACULTA ejecutado en la parroquia de San Miguel en el 2011.<sup>176</sup> En él se tenía como objetivo consolidar la estructura con cantera, rejunteo de tezontle y con mortero de cal-hydra con arena. A partir del informe de actividades realizado por

<sup>176</sup> ADSMPC, templo de San Miguel Arcángel, expediente 319, s/n de foja.



CONACULTA es posible conocer cuáles fueron los trabajos hechos en cada zona y qué materiales se emplearon.<sup>177</sup>

En la cúpula se quitaron gárgolas de PVC; se eliminaron los azulejos en mal estado y se reemplazaron por nuevos; se colocaron injertos de cantera de los Remedios en las cornisas siguiendo el diseño original con preventivo de exfoliación y con hojas de polietileno; se aplanó con mortero de cal hidratada con arena y cemento; se limpió la herrería de las ventanas para poder pintarlas con esmalte mate; y por último, se colocó un sellador transparente para proteger la cantera. Asimismo, el vitral de San Miguel Arcángel se limpió y se restituyeron las piezas que faltaban<sup>178</sup> (figuras 220-221).



Fig. 220 Vista de las ventanas restauradas en el tambor de la cúpula (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

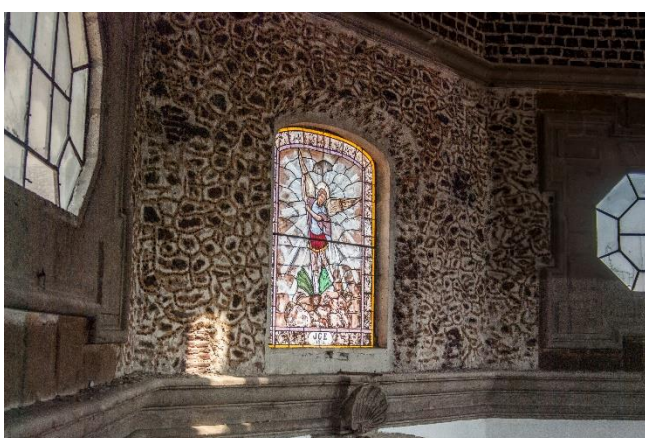


Fig. 221 Vitral del arcángel San Miguel con rajueleado (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

---

<sup>177</sup> APSMA, caja sin clasificar, expedientes sin número, Obras de restauración. Catálogo de conceptos. CONACULTA.

<sup>178</sup> *Idem.*

En el presbiterio, la nave y el crucero se quitaron los aplanados de cemento con arena para completar la mampostería de tezontle y rellenar las grietas con cal hidratada, arena y un aditivo expansor. Después se puso un entortado de cal-hidra para posteriormente colocar el enladrillado y el impermeabilizante (figura 222). También se consolidó la cantera con una inyección de resina epóxica. Al finalizar se aplicó un sellador transparente en toda la bóveda.<sup>179</sup>



Fig. 222 Desprendimiento del aplanado del ábside (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Las torres fueron lavadas con químicos para eliminar los desechos de las palomas, se retiraron los aplanados en el interior, se sustituyeron las piezas de recinto en el rodapié y se colocaron nuevas balaustradas de cantera según el diseño original (figura 223). Además, se limpió la herrería y se pintó de color negro mate.<sup>180</sup>

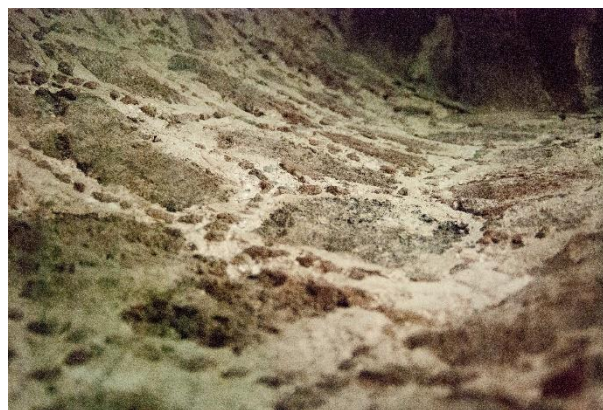


Fig. 223 Restauración al interior de las torres (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

---

<sup>179</sup> *Idem.*

<sup>180</sup> *Idem.*

La intervención tuvo como propósito conservar la estructura arquitectónica de San Miguel en mejores condiciones, pero la humedad siempre ha sido el mayor enemigo de los edificios. Por ello, el párroco David Flores Encarnación colocó de nueva cuenta enladrillado e impermeabilizó las bóvedas del templo y de la casa cural el 18 de enero del 2012<sup>181</sup> (figura 224). Empero, las lluvias y el mal aseo de las azoteas provocaron la absorción del agua en los muros que se vieron afectados en el temblor ocurrido el 16 de junio del 2013, donde la parte más dañada fue la linternilla.<sup>182</sup>



Fig. 224 Cemento sobre el tezontle al colocar el enladrillado de las bóvedas (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

### 4.3 Los efectos del sismo del 19 de septiembre del 2017

El cuidado y el mantenimiento de la parroquia de San Miguel hasta el momento han evitado que sea dañada por los sismos, pero no está exenta del deterioro. En el pasado sismo del 19 de septiembre del 2017 el templo sufrió pocas pérdidas en su arquitectura, las más importantes se originaron en el retablo mayor que tuvo un desfase de la cornisa, así como la escultura de San Nicolás de Bari que se fracturó al caer del pedestal del retablo lateral<sup>183</sup> (figuras 225-226). De igual manera, se cayó un pináculo de la torre norte, que aún se puede observar en la bóveda del edificio contiguo. El INAH realizó un informe de los daños, sin embargo no se han dado propuestas de intervención.

---

<sup>181</sup> APSMA, caja sin clasificar, expedientes sin número, 12 de enero del 2012.

<sup>182</sup> ADSMPC, templo de San Miguel Arcángel, expediente 319, s/n de foja.

<sup>183</sup> Comunicación verbal con el sacristán de la parroquia de San Miguel Arcángel el señor José Juan Flores Encarnación, marzo 2018.



Aunado a estos problemas, la parroquia presenta hundimientos a lo largo de la nave y es posible que se intensificaran a causa del sismo, ya que previo a él no se percibían. Actualmente, se observan en el piso las ondulaciones que provocan los valles y las crestas del subsuelo, provocando un hundimiento discontinuo que puede afectar la estructura de la iglesia al no tener una estabilidad en los cimientos (figura 227). Para evitar un mayor daño en la estructura del inmueble sería oportuno que las autoridades encargadas de resguardar el edificio realizaran un estudio del subsuelo e intervinieran los cimientos para evitar mayores daños en ella, puesto que si no se detiene el daño podría tener fuertes afectaciones en toda la arquitectura de la parroquia.<sup>184</sup>



Fig. 230 Daños en la escultura de San Nicolás Bari tras el sismo del 19 de septiembre del 2017 (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 231 Restos de cantera que se desprendió de las torres a causa del sismo del 19 de septiembre del 2017 (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

Fig. 232 Desnivel del piso de la nave del templo (fotografía: Brian Nolasco, 2018).

---

<sup>184</sup> Albert González Avellaneda, *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de Monumentos Históricos en el D.F.*, México, Departamento del D.F., INAH, 1988, p. 164.

## Conclusiones

En esta tesis se realizó un estudio sobre el devenir histórico de la parroquia de San Miguel Arcángel, tanto constructivo como históricamente, al abordar como temporalidad desde sus orígenes hasta la actualidad. Además, se buscó hacer dicha investigación con una metodología novedosa que explicara el desarrollo del inmueble a lo largo del tiempo, puesto que sólo se había estudiado desde el siglo XVII, como si su historicidad hubiera terminado.

La parroquia de San Miguel fue la cuarta fundación secular destinada a la impartición de los sacramentos a los españoles y a los criollos. En un principio fue ayuda del Sagrario Metropolitano y se fundó el 21 de enero de 1690 en la ermita de San Lucas. Los barrios que se le asignaron fueron San Antón, San Pablo y San Juan. Posteriormente, el maestro de arquitectura Juan de Zepeda fue contratado para diseñar la primera iglesia de San Miguel. Ésta inició su edificación el 29 de marzo de 1690 y actualmente es el baptisterio y la capilla del Santísimo, toda vez que los muros son de tres capas y éste era el sistema de construcción empleado en la época.

Seis años después dio comienzo la construcción del actual templo, tal vez bajo la dirección arquitectónica de Juan de Zepeda. Para ello posiblemente se requirió colocar cimientos con pilotes de madera que formarían una plataforma como base para iniciar la edificación de la iglesia. Es probable que los paramentos sean de tres capas, dos muros externos con uno de relleno al centro, de mampostería careada unida con mortero. La roca empleada fue de tezontle y cantera de chiluca, ambas de origen volcánico y utilizadas como material constructivo en la Ciudad de México. Las bóvedas de la nave son de pañuelo y se construyeron a partir de hiladas, los arcos fajones dividen cada uno de los cinco tramos que componen la iglesia y éstos se realizaron con estereotomía (corte de la roca con escuadras). Los dos primeros cuerpos de las torres también se hicieron en esta etapa, los cuales se terminaron hasta el siglo XIX. En el caso de San Miguel, es viable que posea un sistema modular a partir del ancho de la nave, porque al repetirse tres veces se tiene la longitud de la misma.

Pedro de Arrieta fue quien colocó la cúpula y las portadas de San Miguel. En ellas se observa el cambio del diseño arquitectónico con respecto a la nave, ya que mientras Juan de Zepeda posiblemente empleó las normas establecidas por los tratadistas del siglo XVI, Arrieta alteró las reglas y cambió los elementos establecidos. Por ello, se advierte la intervención de otro arquitecto en el edificio. La cúpula no puede estudiarse como obra de dicho arquitecto debido a que se intervino en 1925 y en el 2011. La sacristía posiblemente se construyó en 1767 y en ella se resguarda gran parte del ajuar eclesiástico y de las obras pictóricas dieciochescas.

La parroquia de San Miguel se convirtió en curato en 1769, lo que provocó el aumento en su feligresía y dio como consecuencia un mayor control eclesiástico en la Ciudad de México. Dentro de su jurisdicción se encontraba el convento de Regina Coeli, San Jerónimo, Jesús Nazareno, San José de Gracia, el convento de San Agustín, la capilla de la Concepción y San Bernardo. Gracias a su demarcación, la iglesia tuvo un incremento económico que originó grandes intervenciones dentro del templo en los inicios del siglo XIX.



El licenciado Bartolomé Juaquin Sandoval, cura de la parroquia de San Miguel, fue el comitente encargado de solventar los gastos para la construcción de la casa cural. Ésta se terminó alrededor de 1789 y el párroco Sandoval la donó a la Archicofradía del Santísimo Sacramento el 12 de julio de 1792. Actualmente, lo que se conserva de la sexta campaña constructiva son los dinteles de las puertas y los vanos de sillería gris, junto con los arcos estructurales que se observan en el segundo nivel.

En los inicios del siglo XIX, el párroco Güereña gestionó las mejoras a la iglesia de San Miguel, donde destaca el cambio de los altares barrocos por altares neoclásicos y la construcción de las torres. Los cinco retablos ubicados a lo largo de la nave y en la capilla del Santísimo, quizá se encargaron a Marcos López, ya que se le pagó por ellos en noviembre de 1803. El trabajo arquitectónico en las torres posiblemente fue encargado a Tomás Huistagún en 1809. En esta fase constructiva se retomaron los elementos clásicos de la Antigüedad y se ven manifestados en el uso de columnas o entablamentos, además se hace presente el gusto francés al incorporar balaustradas y el color blanco con molduras doradas.

La devoción a las vírgenes se ve manifestada en la construcción de nuevos espacios dedicados a su culto. El primero de ellos se destinó a la Virgen de la Merced y el segundo a la Virgen del Pilar de Zaragoza, el cual se edificó en 1844. Ambas sufrieron cambios en su uso, lo que provocó que una de ellas fuera abandonada y recuperada en el 2000.

Las Leyes de Reforma propiciaron la pérdida de terrenos correspondientes a la parroquia de San Miguel, lo que ocasionó una modificación estructural en el edificio. Las primeras posesiones que se vendieron fueron dos propiedades de la parcialidad de San Miguel y una casa en el número diecinueve de la calle Merced perteneciente a dicha cofradía, ambas fueron subastadas en 1856. Además, quedó el registro de los espacios privatizados en el plano de 1909, donde destaca el hotel construido en la zona oriente del templo.

Al quedar limitados los espacios parroquiales de San Miguel se construyó una barda en la zona sur y es probable que dicho paramento diera acceso a la

portada lateral y a la capilla de Nuestra Señora del Pilar en 1877. Empero, al ser colocado el mausoleo de Alonso de Villaseca en el acceso sur del templo se tapó el arco de la barda, ocultando este espacio.

El sepulcro de Villaseca se incorporó a la nave de la iglesia y se buscó que tuviera relación decorativa con los altares. Por ello, se convirtió en un retablo lateral y se adecuó con dos grupos de columnas con capitel compuesto y un frontón triangular como remate. Esto provocó que las formas del siglo XVI quedaran ocultas tras la ornamentación decimonónica.

Gracias a las primeras fotografías que existen de la parroquia de San Miguel y a los archivos se pueden conocer parte de las intervenciones que se realizaron en el templo a partir del gusto que imperaba en el siglo XX, el cual es denominado como neocolonial. El más importante fue la reconstrucción de la cúpula en 1925, en donde se hizo una interpretación de las formas dieciochescas en las pilastras sin capitel o en las ventanas en esviaje, todas a partir del sistema métrico decimal.

Un reflejo de la modernidad en la parroquia fue la incorporación de un reloj como remate de la portada, así como el cambio en la decoración pictórica de los muros de la nave o la eliminación del aplanado en las bóvedas y los paramentos del templo. Sin duda, la apertura de la calle 20 de Noviembre ha sido uno de los procesos destructivos más importantes que sufrió el templo de San Miguel en este siglo.

La parroquia de San Miguel tuvo afectaciones importantes en su arquitectura al finalizar el trabajo de zonificación en 1936. Con él se demolieron muros adheridos a la casa cural y al templo, dejando al descubierto el ábside y parte de la estructura del conjunto religioso. Catorce años después el muro poniente se reconstruyó bajo la Dirección de Monumentos Coloniales y actualmente es lo que observamos en la calle 20 de Noviembre.

Con la llegada del párroco Soto la iglesia tuvo procesos de conservación en su arquitectura. En éstos se quitaron los aplanados de los muros y de las bóvedas en 1960. El párroco Talavera reparó la puerta del templo, aprobó un proyecto de restauración de las tumbas que existen en la iglesia y el proyecto más importante fue el rescate de la barda sur junto con el patio en 1992.

En el siglo XXI, CONACULTA y el INAH realizaron obras de restauración en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, la cual se encontraba en un grave deterioro, y en las bóvedas de la parroquia junto con la cúpula. En este último se restituyeron piezas de cantera, se limpiaron las azoteas y se impermeabilizaron con el objetivo de evitar posibles daños estructurales en la iglesia a causa de la humedad. Sin embargo, los movimientos telúricos son un factor importante que provocan deterioro en la arquitectura de la parroquia.

Con el estudio de los materiales y los cambios arquitectónicos en la parroquia de San Miguel se identificaron doce etapas constructivas, dos fases de destrucción y una de reconstrucción desde finales del siglo XVII hasta principios del siglo XXI. Con ellas se puede crear una nueva historia del edificio, siempre de la mano con la información histórica encontrada en los archivos.

La arquitectura virreinal ha sido encasillada en los estilos artísticos y esto sólo ha provocado que los edificios no sean investigados en su totalidad. Esto ha dado como resultado un mal entendimiento de su construcción así como de su materialidad, originando malas intervenciones, daños irreparables o interpretaciones erróneas del mismo. Es necesario escribir una nueva historia del arte novohispano, considero que esta tesis da cuenta de la historicidad del inmueble y demuestra que la vida de los edificios se sigue escribiendo, pero sobre todo viviendo. Las edificaciones son ejemplo de nuestra identidad, son parte de nuestro entorno y principalmente son nuestro patrimonio, el cual debe ser protegido, resguardado y amado.



## Anexo documental<sup>185</sup>

### **Documento 1. La noticia entera de la fundación; y dedicación de dicha Ayuda de Parroquia del Santo Archangel San Miguel esta a las quarenta y dos a la Buleta deste libro.<sup>186</sup>**

#### **Foja 1**

Erigiosa Aiuda de Parrochia en virtud de Cedula Real con titulo de San Miguel, y por no estar hecha la iglesia se dio principio en la Hermita de San Lucas; la qual Aiuda de Parrochia, es, y pertenece a los Curas de la Santa Iglesia Cathedral de Mexico colocose en dicha Hermita el Santísimo Sacramento por el Doctor Don Alonso Alberto de Velasco el dia 21 de Enero de este año de 1690. Siendo Virrey de esta Nueva España el Excelentísimo Señor Conde de Galve, y Arzobispo de este Arzobispado el Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco de Aguiar y Seixas, y Curas de dicha Santa Iglesia dicho Doctor Don Alonso Alberto de Velasco, Licenciado Don Joseph de Lerama, Licenciado Don Domingo Pensado de Caamaño Doctor Don Manuel Muñoz de Aumada, Licenciado Don Diego Nana Velasquez.

Entro haciendo primera semana, fundando dicha Aiuda de Parrochia dicho Licenciado Don Domingo Pensado de Caamaño, y se siguieron los demás Señores Curas arriba expresados, haciendo cada uno su semana, y administrando los Santos Sacramentos por si y sus vicarias, que lo fue el primero el Bachiller Don Luis de Arteaga, y sachristan semanero Thomas Maldonado. Y para que conste se puso esta razon en dicho dia mes y año arriba mencionado, y lo firmó dicho Señor Cura Semanero

[Rúbrica] Fernando Peniada

---

<sup>185</sup> Transcripción de Leticia Domínguez Hernández en el Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de la Ciudad de México en febrero-mayo del 2018.

<sup>186</sup> Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel, sección sacramental, serie bautismos, caja 1, libro de españoles de 1690.

+

Erigióse Ayuda de Parrochia en virtud de Cédula R.  
con Titulo de S. Miguel, y por no estar hecha la Iglesia  
Sedió principio en la Hermita de S. Lucas; la qual Ayuda  
de Parrochia, &c. pertenece a las Curas de la S.<sup>ta</sup> Iglesia  
Cathedral de Mex.<sup>o</sup> Colocose en dha Hermita el S.<sup>to</sup> Sacramento por sel D.<sup>o</sup> D. Alonso Alberto de Velasco el  
dia 21 de Enero de este año de 1690. siendo Virrey de  
esta Nueva España el Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>o</sup> Conde de Galve, y Ar-  
cobispo de este Arcoobispado el Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> D. Francisco  
de Aguiar y Seixas, y Curas de dha S.<sup>ta</sup> Iglesia dho D.<sup>o</sup>  
D. Alonso Alberto de Velasco, S.<sup>do</sup> D. Joseph de Semanero,  
S.<sup>do</sup> D. Domingo Pensado de Caamaño D.<sup>o</sup> D. Manuel  
Munoz de Numada, S.<sup>do</sup> D. Diego Abasco Velasco.  
Entró haciendo primera semana, fundandose dha Ay-  
uda de Parrochia, dho S.<sup>do</sup> D. Domingo Pensado de  
Caamaño, y se siguiéron los de otras S.<sup>tas</sup> Curas arriba  
expresadas, haciendo cada uno su semana, y administra-  
do los S.<sup>tos</sup> Sacramentos por si y sus Vicarios, que lo fue  
el primero el S.<sup>o</sup> D. Luis de Arceaga, y sacristan  
Semanero Thomas Maldonado. Y para que conste  
se puso esta razon en dho dia mes y año arriba men-  
cionado, y lo firmó dho S.<sup>o</sup> Cura Semanero

Domingo Pensado  
de Caamaño

La Iglesia en dha Ayuda de Parroquia y Dedicacion y  
Ayuda de Parroquia del S.<sup>to</sup> Archangel S. Miguel esta a  
las quaranta y dos; ala Bulla deste Libro

S.<sup>o</sup> D. D. Alonso Alberto de Velasco

## Documento 2. Noticia de la Fundacion y Dedicacion de esta Ayuda de Parochia del Santo Archangel San Miguel<sup>187</sup>

### Foja 1

Haviendo mandado por Cedula de Su Magestad, dada en Madrid a diez y ocho de Junio de mil seiscientos y ochenta y nueve, que su Excelencia el Señor Virrey Conde de Galve, con acuerdo del Señor Arzobispo de Mexico, diese orden, para que se fundasen en esta Ciudad tres Parrochias: una en la Iglesia de San Antonio, otra en la de la Santissima Trinidad ; desmembrandolas de la Cathedral, con ciertos linderos expresados en dicha Real Cedula: y otra en la Iglesia de San Martin (que solía ser visita de los Frayles Franciscanos de Santiago Tlatilulco) desmembrandola de la Parrochia de Santa Catharina Martyr; y llevándose al Real Acuerdo por voto consultivo, con vista de su parecer por Decreto de diez y nueve de Diziembre de ochenta y nueve (por tener conferida su Excelencia la materia con el Ilustrísimo Señor Arzobispo se dispuso, se erigiesse Ayuda de Parrochia para los Barrios de San Pablo, San Anton, y parte del de San Juan, con los términos, y confines mas proporcionados al cumplimiento de dicha Real Cedula, y con la condición de haver de servirse, y administrarse dicho Beneficio por el interim de la fabrica, o mutacion a otra Iglesia mas capaz, y regulada al centro de la Feligresia, fuesse en la Ermita de San Lucas, que cae à espaldas de la casa publica del Rastro: poniéndose un teniente, ó Ayudante de Cura de los del Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral, hasta la primera vacante de uno de estos Curatos: porque, vacando, avia de quedar extinto, y subrogarle en su lugar la Provision de Cura propietario en dicha Nueva Parrochia con independencia de los Curas de la Cathedral: y que para todo diese su Señoría Ilustrísima Las ordenes convenientes. Y en este estado los Curas del Sagrario de dicha Santa Iglesia presentaron ante su Excelencia un Escripto dilatado, proponiendo largamente los inconvenientes de Hecho, y de Derecho, que avis para que en dicha Iglesia de San Anton no se pusiesse Parrochia, ni Ayuda de Parrochia, para la Administracion de los Santos Sacramentos. A que su Excelencia proveyó, que el Corregidor de esta Ciudad, con asistencia del Maestro mayor de Architectura, y otros, señalasse sitio proporcionado para la Fabrica de la Nueva Parrochia; y en quanto a la contradicción, que hazian los Curas sobre la situación de dicha Parrochia en la Iglesia de San Anton, en atención a estar proveido lo contrario en prevención de dichos inconvenientes, que se proponían, se guardasse dicho Decreto de diez y nueve de Diziembre. Y en virtud de estos, y otros Decretos de su Excelencia Don Juan Nuñez de Villavicencio, Corregidor, y el Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad, señalo, y adjudico para la Fabrica de dicha Parrochia un sitio

---

<sup>187</sup> Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel, sección sacramental, serie bautismos, caja 2, libro 1 Bautismos de españoles desde 1690-1712, documento colocado entre las fojas 42-43.



eriazó en la calle, que va de San Pablo para Monserrate, que tiene ochenta varas de oriente a Poniente

### **Vuelta 1**

Y de Norte a Sur sesenta varas y media; excepto las diez, de que avia parecido Dueño. La qual acceptada por los Curas del Sagrario, se confirmó por su Excelensia por su mandamiento de veinte y tres de Febrero de noventa años. Y en virtud de Comission especial del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco de Aguiar y Seijas, Arzobispo de Mexico, el Señor Doctor Don Diego de la Sierra, Provisor y Vicario general deste Arzobispado, hizo erección en forma de dicha Ayuda de Parrochia: que se situasse en dicha Ermita de San Lucas, en interim, y hasta tanto que se fabricasse Iglesia Nueva del Titulo de San Miguel en el dicho sitio aplicado para dicho efecto; sirviendose por los Tenientes, ó Ayudantes, que pusiessem los curas de dicha Santa Iglesia; con condición, que luego que vacasse el primer Curato de la Cathedral, se havia de extinguir; y subrogar su Provisión, y Presentación de Cura Propietario en dicha Iglesia y Parrochia; y colocó en ella el Santísimo Sacramento; y desde dicho día se empezaron à administrar los Santos Sacramentos en dicha Ermita de San Lucas à los feligreses de dichos Barrios por los Curas de dicha Santa Iglesia; que fueron siguiéndose por semanas, y dos Ayudantes assimesmo por semanas.

Y, haviendose encomendado de común consentimiento de Su Excelensia y de su Ilustrísima y de los Curas la Fabrica nueva de dicha Parrochia al cuidado, y diligencia de dicho Doctor Alfonso Alberto de Velasco, cura mas Antiguo de dicha Santa Iglesia: solicitó con el Maestro Juan de Zepeda, que lo es de Architectura: maestrasse dicha Fabrica: como lo hizo de Limosna, y sin estipendio alguno. Y habiendo dispuesto el fabricar por ahora una Iglesia pequeña de veinte varas poco mas de largo, y ocho varas de ancho, (que dividida después por en medio pueda servir su mitad para Sacristia de la Iglesia grande; y la otra mitad para Capilla de Sagrario); y una Sacristia competente; y tres salas con su comedor, ó portal, para la mansión, y asistencia de los Ayudantes, y Sacristanes; con su patio, y puertas a una, y otra calle: se dió principio a la Fabrica, Miercoles infraoctavo de la Resurrección veinte y nueve de marzo de mil seiscientos y noventa: à expensas de la Divina Providencia, y de las limosnas, que dieron el Señor Virrey, y el Señor Arzobispo; y se solicitaron con los Devotos del Santo Archangel San Miguel: se fue prosiguiendo con algunas intermisiones, según ocurrían las Limosnas, y oportunidad de tiempo. Y haviendose acabado la dicha Iglesia pequeña, su campanario con tres campaniles, la Sacristia, el Saguan, y puerta, que sale a la calle de San Gerónimo; un aposento para los Ayudantes; y el sitio d los otros dos aposentos cercado con pared de alto de mas de dos varas, con una puerta en el patio, que cae a la parte del Sur, y calle, que va de San Pablo a

Monserate; por no aver podido acabar toda la dicha Vivienda, por falta de limosnas, y ser las gastadas assiendo

## Foja 2

Lo material, como en parte de su ornato: mas de seis mil pesos: e instar la necesidad de mudar la Administracion a dicha Iglesia Nueva: La bendixo su Santidad Ilustrísima el Señor Arzobispo Doctor Don Francisco Aguiar y Seijas, viernes ocho de agosto de mil seiscientos y noventa y dos año: y juntamente consagro sus campanas, que son quatro: La mayor, que pesa diez y seis arrobas, y se llama San Joseph, y tiene un rotulo alrededor, que dize: *San Joseph, ora pro nobis*. La segunda, que pesa quatro arrobas, y veinte y dos libras, y se llama San Miguel, y tiene un rotulo alrededor, que dize: *S. Michael, ora pro nobis*. Otra pequeña, que pesa dos arrobas, y se llama San Pedro. Y otra mas pequeña, que pesa veinte y dos libras, y se llama San Pablo: que estas dos pequeñas, que están en el campanil mas alto, no tienen rotulo. Y el Domingo, diez y siete de Agosto de dicho año de noventa y dos, se celebró la Dedicación de dicha Iglesia Parrochial, (á devoción, y expensas de su Excelencia el Ser Conde de Galve; à que coadiuvaron los Señores Curas con su limosna.) Saliendo la Procession del Santissimo Sacramento a las nueve de la mañana de la Ermita de San Lucas; è inmediatamente, después de colocado el Santissimo Sacramento en la Iglesia Nueva, con asistencia de su Santidad Ilustrísima el Señor Doctor Don Francisco de Aguiar y Seijas, Arzobispo de Mexico, celebró la Missa Solemne el Señor Doctor Diego Franco Velasquez; y predicó el Señor Doctor Don Manuel Muñoz de Ahumada, Curas de esta Santa Iglesia Parrochial. Gobernando la Santa Iglesia Catholica Romana Nuestro Santísimo Padre y Señor Innocencio Duodecimo; y siendo Rey de las Españas el Señor Carlos Segundo; Virrey desta Nueva España el Excelentísimo Ser Conde de Galve; Arzobispo de Mexico el Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco de Aguiar y Seijas; Curas de la Santa Iglesia Cathedral, y desta Ayuda de Parrochia, el Doctor Alonso Alberto de Velasco, Abogado de presos y consultor del Santo Officio de la Inquisicion desta Nueva España: El Licenciado Don Joseph de Lizamis; el Doctoro Don Manuel Muñoz de Ahumada; el Doctor Don Diego Franco Velasquez: Curas propietarios; y cura interino el Doctor Don Juan Parzero, y Ulloa; Y Vicarios de dichos Curas en esta Ayuda de Parrochia: los Licenciados Sebastian Garcia de Quessada, y Don Nicolas de Poblete. Y para que en todo tiempo conste, se puso esta razón: que es fecha en esta Ayuda de Parrochia del Santo Archangel San Miguel de Mexico, en veinte y nueve de Agosto de mil seiscientos y noventa y dos años.

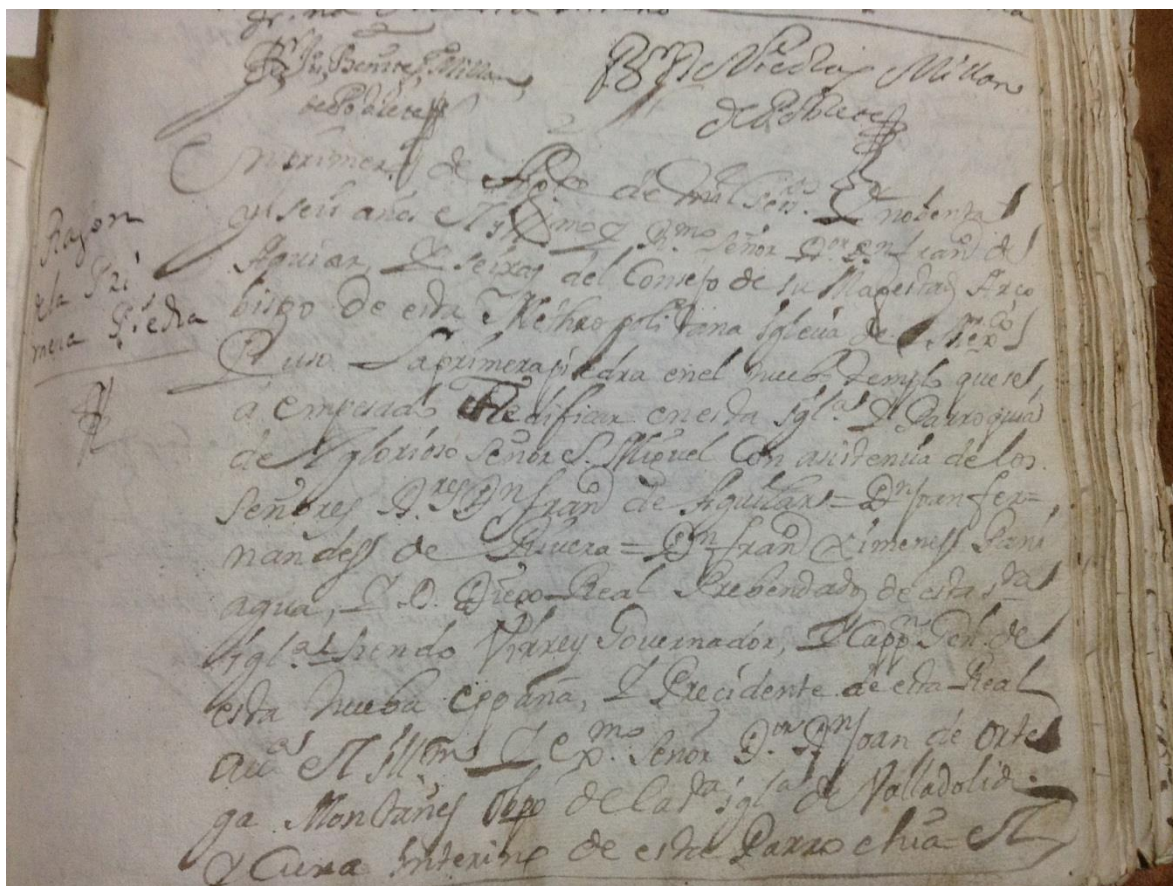
NOTICIA DE LA FUNDACION, Y DEDICACION  
De esta Ayuda de Parrochia, del Santo Archanguel San Miguel.

Haviéndose mandado por Cedula de Su Magestad, dada en Madrid à diez y ocho de Junio de mil seiscientos y ochenta y nueve, que Su Ex.<sup>ca</sup>. el Señor Virrey Conde de Galve, con acuerdo del Señor Arzobispo de Mexico, diéssse orden, para que se fundassen en esta Ciudad tres Parrochias: vna en la Iglesia de San Anton, otra en la de la Santissima Trinidad; desmembrandolas de la Cathedral, con ciertos Lindeos expresados en dicha Real Cedula: y otra en la Iglesia de San Martin (que solia ser Visitia de los Frayles Franciscos de Sanctiago Tlatilulco) desmembrandola de la Parrochia de Santa Catharina Martyr, y llevandose al Real Acuerdo por voto consultivo, con vista de su parecer por Decreto de diez y nueve de Diciembre de ochenta y nueve (por tener conferida Su Ex.<sup>ca</sup>. la materia con el Ill.<sup>mo</sup>. Señor Arzobispo) se dispuso, se erigiesse Ayuda de Parrochia para los Barrios de San Pablo, San Anton, y parte del de San Juan, con los terminos, y confines mas proporcionados al cumplimiento de dicha Real Cedula, y con la condicion de haver de servirse, y administrarse dicho Beneficio por el interin de la fabrica, ò mutacion à otra Iglesia mas capaz, y regulada al centro de la Feligresia, fuesse en la Ermita de San Lucas, que cae à espaldas de la casa publica del Rastro: poniéndose vn Teniente, ò Ayudante de Cura de los del Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral, hasta la primera Vacante de vno de estos Curatos: porque, vacando, avia de quedar extinguido, y subrogarse en su Lugar la Provision de Cura propietario en dicha Nueva Parrochia con independencia de los Curas de la Cathedral: y que para todo diéssse Su S.<sup>ta</sup>. Ill.<sup>ma</sup>. Las ordenes convenientes. Y en este estado los Curas del Sagrario de dicha S.<sup>ta</sup>. Iglesia presentaron ante Su Ex.<sup>ca</sup>. vn Escripito dilatado, proponiendo largamente los inconvenientes de Hecho, y de Derecho, que avia para que en dicha Iglesia de San Anton no se pudiesse Parrochia, ni Ayuda de Parrochia, para la Administracion de los Santos Sacramentos. A que Su Ex.<sup>ca</sup>. proveyo, que el Corregidor de esta Ciudad, con asistencia del Maestro mayor de Arquitectura, y otros, señalasse sitio proporcionado para la Fabrica de la Nueva Parrochia; y en quanto à la Contradiccion, que hazian los Curas sobre la Situacion de dicha Parrochia en la Iglesia de San Anton, en atencion à estar praveido lo contrario en prevencion de dichos inconvenientes, que se proponian, se guardasse dicho Decreto de diez y nueve de Diciembre. Y en virtud de estos, y otros Decretos de Su Ex.<sup>ca</sup>. D. Juan Nuñez de Villavicencio, Corregidor, y d. Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad, señalo, y adjudico para la Fabrica de dicha Parrochia vn Sitio en la calle, que va de San Pablo hacia Monserate, que tiene ochenta varas de frente à Ponien-



### Documento 3. Razón de la primera piedra<sup>188</sup>

En primero de Agosto de mil seiscientos y noventa y seis años el Ilustrísimo Reverendísimo Señor Doctor Don Francisco de Aguiar y Seixas del Consejo de su Magestad Arxobispo de esta Methropolitana Iglesia de Mexico Puso La pximexa piedxa en el nuevo templo que se a empesado A edificar en esta iglesia y Parroquia del glorioso señor San Miguel con asistencia de los Señoxes Axes Don Francisco de Aguilax = Don Joan Fexnandez de Rivexa = Don Francisco Ximenez Paniagua, Y Don Diego Real Pxebendado de esta santa iglesia siendo Vixxey Governador, Y Cappitan General de esta nueva España, Y Pxecidente de esta Real Audiencia el Ilustrísimo Licenciado Exelentísimo Señor Doctor Don Joan de Oxtega Montañes Obispo de la Santa Iglesia de Valladolid y Cura Intexino de esta Paxeochia=



<sup>188</sup> Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel, Sección sacramental, Serie bautismos, Libro 1. Bautismos de españoles desde 1690 a1703, foja 142, "Razón notable".

#### **Documento 4. División de las parroquias de esta capital hecha en tiempo del señor cura don Bartolomé Sandoval.<sup>189</sup>**

##### **Foja 1**

Señor

Los doctores don nuño Núñez de Villavicencio, don Joseph pereda , don Alonso Velázquez Gastelu, y el licenciado don Juan Francisco Domínguez todos cuatro curas de la esta iglesia catedral de México, el licenciado don Bartolomé Sandoval cura también de la parroquia de San Miguel el doctor don Joaquín del Pino de la Santa Catarina y el licenciado don Joseph Tinisco Díaz cura así mismo de la parroquia de la Santa Veracruz respectivamente todo 7 curas beneficiados por vuestra majestad en los curatos que llaman de españoles de la referida ciudad de México. A, L. R. P. de vuestra majestad con el más profundo rendimiento dicen: qué haciéndoseles hechos haber fue el reverendo arzobispo de aquella ciudad una real cédula de vuestra majestad con fecha de 12 de marzo de este presente año por la que vuestra majestad se ha dictado confirma y aprobar la división y distribución de parroquias proyectada por dicho reverendo arzobispo en aquella ciudad en cargando le al mismo tiempo el pronto cumplimiento y ejecución de ella no pueden menos de recurrir a la piedad de vuestra majestad con la más referente y humilde representación a fin de que enterada la Benignidad de

##### **Vuelta 1**

vuestra majestad de los motivos que les obliga a dirigir su súplica al trono cedió le mandar se les oiga en justicia suspendiendo por ahora la ejecución de dichas real cédula hasta tanto que deducidas en juicio sus razones se determine lo que fuere conforme derecho. No ignoran los curas que vuestra majestad como señor natural como soberano y como patrono dueño de disponer de los territorios en la forma que más sea de su real agrado por eso están muy lejos de llegar al delirio de quererse oponer a las resoluciones dimanadas del trono son uno vasallos más que fieles y están prontos a sacrificar sus vidas sus honores y sus poco saberes a la menor y sino acción de tan superiores órdenes pero como ven que la presente no es tomada vuestra majestad a impulso de su clemencia y propia satisfacción, si no voy flujo de unos informes equívocos y ajenos de lo que pasa en estas parroquias sólo aspiran hacer oídos y a que se tenga presente los inconvenientes que resultará a las iglesias a los feligreses a los propios párroco si al público todo para que en su vista ser tomé la re resolución que vuestra majestad estime por mas conveniente; usando en esto de las facultades que vuestra majestad cede en su reales leyes a todo fiel vasallo para que pueda exponer sus agrarios dirigiendo

---

<sup>189</sup> Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel, sección disciplinar, serie mandatos, caja 257, expediente 1, legajo 4, foja 1.

## **Foja 2**

Sus humildes súplica a la real personas. tampoco ignorar que los reverendo obispos, como delegados de la silla apostólica tienen facultades en ciertos casos para poder unir, o dividir las parroquias señalando para una ciertos límites, y distribuyendo las utilidades que traen consigo la pesadísima carga de pastor a proporción del rebaño; pero son tan raros estos casos que sólo en tres señalados les ha cometido esta facultad el sagrado concilio de Trento, y no comprenden los curas cómo se pueda aplicar ninguno de los expresados en dicho sagrado concilio a la división de parroquias en la ciudad de México. Las parroquias, y curatos de México tienen, y han tenido siempre linderos, términos, y límites fijos e invariables que lo distingue unos de otros; los de españoles están divididos en 7; cuatro en la parroquia del sagrado de la catedral que tiene por territorio la parte del medio de la ciudad considerada de poniente oriente: 1 san miguel cuyo territorio es el lado del sur: otro es santa Catarina por el lado del norte: y otro en la santa Veracruz de lado del poniente, y todos separados por las acequias principales que sirven al desagüe de la ciudad: consiguientemente hallándose, como se hayan separados

## **Vuelta 2**

Y divididos con porción de territorio y número distinto de feligreses ya no se les puede señalar en el día sin causar les un gravísimo perjuicio. La distancia de los lugares en comodidad de los feligreses para concurrir a los actos de religión de qué habla también el sagrado concilio está muy lejos de poder ser aplicado a una ciudad como la de México sólo puede tener lugar en las parroquias real en donde la inclemencia del tiempo concurrida con la distancia pero no en una población unidad en que la mayor distancia siempre es cortísima : noveno otra cosa más que ciudades enteras muy pobladas y extensas como un solo párroco sin que por eso quejen los feligreses de su incomodidad ni los reverendo obispos intenten aumentar los consiguiente mente tampoco pueden obstar a los curas de México está sagrado decisión del concilio. El pueblo numeroso que también tuviera presente los padres del concilio está providencia por los mismos bajo de otras reglas sólo concede a los ordinarios la facultad y obligar a los párroco correctores ja que ponga el suficiente número de tutores o teniente cuanto sea necesarios para la pronta administración de sacramentos y abundante pasto espiritual de sus ovejas no les permiten otra cosa en este caso y éstos se son los tres casos tan justamente providenciados por el sagrado concilio, pero ninguno de ellos aplicable



### **Foja 3**

A las parroquias de México.

Pero, cuando alguno de dichos casos expresados militara contra los curas, debieran estos ser citados, y oídos, para que con su formal audiencia se procediese al nuevo arreglo que se intenta está necesaria dicha audiencia de los curas cuando se trata de dividirles los territorios, de añadirles nuevas cargas, y de mudar enteramente la substancia, y aspecto de los beneficios, que por todo derecho se tiene por indispensable; y lo contrario cualifica las más célebres canonistas por injusticia notoria: se trata de quitar a los pastores una porción del rebaño que Jesucristo les ha cometido, y se intenta asimismo privarles de gran parte de las utilidades que poseen con justo título en virtud de la institución canónica, que los hizo dueños dispensadores de ellas; y no hay derecho alguno que pueda cohonestar la privación de lo adquirido legítima mente sin audiencia, o citación del poseedor; por eso fines del siglo pasado, cuando en el sagrario se extingue un curato para erigir la parroquia de san miguel se practicaron todas la diligencias con audiencia de los curas, y no se verificó la nueva parroquia hasta que murió uno de ellos; disposición en todo conforme con lo establecido por el sagrado concilio.

No sucede esto en la proyectada división; en ella no se ha citado, ni oído a los actuales

### **Vuelta 3**

Justos motivos no los disimularía el notorio, y siente celo del actual prelado.

Está de tal modo arreglada la administración, que el mismo orden, y método con que se procede las parroquias demuestra bastantemente la diligencia, y cuidado con que se procura siendo su actual estado el siguiente.

Sagrario

Tiene 4 curas, 10 vicario, que alterna por horas, y semanas respectivamente para viático, baptista, óleos, entierros y misas. un archivista que cuida de los libros, con escribiente para el propio asiento de cuánto ocurre, y despacho de la certificaciones que se piden. un ministro diputado sólo para leer, y apuntar las proclamas de los casamientos, y ordenandos en sus tiempos. Cuatro sacerdotes para que por semanas acompañen al señor cuándo va a los enfermos. uno de los curas asiste continuamente (alternando por semanas) para cuidar de todo lo económico, firmar las partidas, administrar con los vicario, tomar la capa en los entierro de pompa, y los otros tres ejercen el confesionario. los domingos todos por la tarde hay dos pláticas de doctrina cristiana. en la cuaresma se hacen semanario mente 3 pláticas morales por las noches, y en la penúltima semanas explica

#### **Foja 4**

La doctrina cristiana, no sólo en aquella iglesia, sino en todas las que no son de regulares, en las cárceles, plazas, y calles haciéndolo los curas por si, por sus vicario, y otros sacerdote seculares, que solicitan. la administración es tan puntual, y ejecutiva, que sin hipérbole se puede asegurar su práctica en la hora misma en que acuden los feligreses así en el día como en la noche. Las matrículas de todos los sujetos capaces de comunión, se forman todos los años al principio de la cuaresma, siendo de cargo de cada cura un cuartel de los cuatro, en que sólo para este fin tienen dividido el territorio, y pasado el tiempo, por prescrito para el cumplimiento anual, se recogen las cédulas, para venir en conocimiento de los negligentes, y hacerlas cumplir con su deber.

San Miguel.

Tiene un cura, dos vicarios, un sacristán, sacerdotes que acompañan al viatico, una devota cofradía del Santísimo, a cuyo cargo esta lo perteneciente a gastos del culto, percibiendo las limosnas destinadas por arancel: y en cuanto a los ejercicios de explicación de doctrina, sigue el método de la anterior, añadiendo dos tandas de sermones morales en la cuaresma.

Santa Cruz

En ella ay un cura, dos vicarios, un sacristán, y en la capilla que llaman del salto del agua tiene un vicario de pie tiro, que ayuda a la administración :

#### **Vuelta 4**

se explica la doctrina cristiana todos los domingos, y en la cuaresma ay tres pláticas cada semana.

Santa Catharina

Tiene un cura, dos vicarios, un sacristán, tres sacerdotes que acompañan al señor: ay los mismos ejercicios doctrinales semanariamente, y en la cuaresma. siendo de advertir que los sacristanes de todas estas iglesias son sacerdotes, que ayudan a la a la administración. Por este orden, y método, que se observa en las parroquias de México, se evidencia el ningún fundamento que puede tener la voz de que por descuido, y negligencia de los curas conocen sus ovejas el pasto espiritual: la administración no puede estar más bien arreglada, los curas son por lo general unos hombres de carrera literaria, llenos de experiencia y méritos, que no pueden ignorar su obligación: no los mueve la ambición a aparecer estás iglesias, a que todo hombre de carrera aspira, y considera por terminó de sus fatigas; no porque sean ricas, como muchos con equivocó imaginan, pues muchos de los pueblos, y lugares exceden incomparablemente sí porque aquí logra los curas, o una cátedra en la universidad, cuya corta renta les ayuda, o el pronto alivio, y socorro de sus enfermedades, o la dulzura de la comunicación con gentes instruidas, que hace llevaderas las agudísimas espinas del ejercicio

## **Foja 5**

De cura de almas. Estas comodidades, que no consisten en intereses pecuniarios, estimular a sujetos llenos de méritos, y trabajos a qué aspiren, y se den por satisfechos con un curato de está capital, en el que si no viven sobrados (como es así) al menos tienen proporción de continuar la línea de cátedras, y emplearse en la administración con desembarazo de las ocurrencias que tienen en los lugares, donde es preciso sean al mismo tiempo jueces eclesiástico o logran aquel imaginado descanso que es compatible con los afanes de su ocupación: si la nueva planta se ejecutan cesaran todas estas comodidades, porque no pueden hacer conveniencia cuando falta lo necesario para disfrutarla; los que hoy son siete curatos, en cuatro parroquias, deben multiplicarse a trece, y a proporción de la división de territorios han de ser también la de obvenciones, de modo que el cura que hoy tiene tres en el nuevo sistema tomar a tener uno.

La decantada riqueza de las parroquias de españoles de esta capital es una voz falsa, esparcida por sujetos, que carecen absolutamente de conocimiento de las mismas parroquias: los curas del sagrario, y san miguel no tienen renta o pie de altar fijo, sino la cortísima contribución de \$65 anuales, que se les dan de la masa capítulo de la catedral

## **Vuelta 5**

Y 80 pesos en que arrienda los diezmos de territorio comprendido en las 5 leguas de los alrededores de la ciudad por sus parte oriental, y central. Los curas de santa Catalina y santa Veracruz sólo gozan las primicias de los otros vientos a la misma distancia que vale lo mismo poco más, o menos, unas, y otros están atendidos a las obvenciones casuales tasadas con la mayor moderación por los aranceles en todo favorables al pueblo; leyéndose la partida que trata de Baptismos se verá en ella que los curas nada pueden pedir por ofrenda, y sólo recibir lo que voluntaria, y graciosamente les quieran dar: de lo que resulta que viven con precisión de usar de una economía estrecha para mantenerse que apenas les sobra para dar una limosna de consideración, y de todos al morir dejar a los suyos en la mayor necesidad; lo que hace evidente cuanto han fallecido de algunos años de esta parte, de los que no se asignará uno siquiera que haya dejado facultades, y por lo contrario se hallaron varios, a quienes fue preciso costear de limosna los funerales. cuando la renta de los curas de México llegar a \$3000 anuales, lo que está muy distante de eso, no parece se debe considerar por exorbitante esta cantidad en un pueblo donde todo cuesta caro, y solo en la casa se va al 500: en España y dentro de la



## **Foja 6**

Misma corte de Madrid hay curatos que exceden esta suma, al mismo tiempo que otros están pobres, sin que por eso se intente su igualdad. pocos años hace que los oidores de esta real audiencia tenían el mismo sueldo, y porque se vio se vio que era imposible su decente subsistencia se les aumentó a 4000; lo mismo gozan los inquisidores con el agregado de casas, y ya se ve como lo pasan con la mayor moderación, y estrechez, siendo por lo común sujetos solos, y sin familia, lo que no sucede regularmente a los curas que como patricios suelen verse con la indispensable carga de madre, hermanas, o sobrinos, y no siendo así, tienen por hijos a todos los pobres de sus parroquias, que con justicia les piden.

Estas mismas parroquias y el culto divino, a que están destinadas, son también unos perpetuo acreedores, que innecesariamente les están ejecutando: la suma pobreza de las actuales es tan notoria, que apenas se puede mantener en ellas el culto divino con alguna decencia, sino a fuerza de industrias, y costeadando los curas no pocos renglones, que no deberían ser de su cargo: si se dividen los territorios, y se aumenta el número de parroquias, quedarán los párroco con una limitadísima renta sin poder subvenir a estas necesidades, las parroquias lo padecerán, careciendo de ornamentos, lámparas, y otros

## **Vuelta 6**

Utensilios tan preciso como debidos al alto fu á que son destinados; no habrá los precisos sirvientes, porque no tendrán de que subsistir; si eso sucede en las antiguas, que en tantos años no han podido adquirir para sus indispensables menesteres, peor será para las nuevas, pues no tendrán de donde tomarlo: la del sagrario no tiene un real siquiera para pagar un sacristán: será preciso que todo lo necesario para la administración, y culto divino se exija de contribuciones de los feligreses, estos hoy no dan lo que han menester cuatro parroquias, acaso porque los aranceles aprobados pocos años hace por vuestra majestad están en lo renglones de fábrica más que moderados: luego si se han de verificar las trece parroquias, será forzoso mudar los aranceles argumentando a proporción los derechos, para evitar la suma indecencia que de lo contrario se vería en las iglesias, y por consiguiente al público vendría a sentir el perjuicio del mayor desembolso, que hoy no tiene.

Esta necesidad fue la que dio motivo, por pocos años ha, para que las parroquias de la Santa Veracruz y santa Catarina en donde había dos curas en cada una, se extinguiese uno de los títulos en entrambas; conociendo no era posible mantenerse con decencia dos párrocos; no obstante se hizo esto, como era justo, con precio, y solemne

## **Foja 7**

Conocimiento de causa con anuencia del (no entiendo abreviatura) dice patrono, oídas las partes interesadas, y practicadas todas las diligencias necesarias, y con todo esto no se verificó la extinción hasta sus vacantes, y a la verdad si entonces se trató de evitar la pobreza de las parroquias, en el día parece se trata de aumentarla: verificada la proyectada división será mucho mayor, e imposible a los curas su socorro por que ellos no tendrán ni aun los precisos alimentos, y las feligresías, como constáis, y la de los varios de gentes miserables incapaces de subvenir a las necesidades.

Si acaso se dice que las parroquias de los indios están pobres, y las otras abundantes, que sus párrocos viven en estrechez, y los de españoles en opulencia; quedando ya demostrada la moderación de estos, poca fuerza pueden hacer las voces vulgares: pero se debe reflexionar que las feligresías de indios de México tienen mucho mayor número de vecinos, de los que proviene la Ley de Yndias Recopilada, los padrones de estas parroquias lo harán constar, consiguientemente mayores obvenciones que antiguamente, y cuando no las tuvieran no comprehenden los curas cómo puede ser justo árbitro, para socorrer parroquias pobres, destruir otras, como el caso presente, en que sin duda quedarán del todo arruinadas

## **Vuelta 7**

La de españoles por adelantar las que son de indios en las leyes municipales tiene vuestra majestad prescriptos los arbitrios para la subsistencia de las iglesias de estos.

Las parroquias que hasta hoy sirvieron a la administración de indios, tienen aquel gobierno propio de tan miserables gentes, girando su economía por medio de sus fiscales, y ministriles, que como de su propia casta les conocen, y saben sus habitaciones, y entretenimiento le llevan a misa, a la doctrina, y demás ejercicios: nada de esto podrá verificarse si las parroquias se ponen indistintas, porque confundidos en la multitud, y ocupados los ministros en la administración de otras gentes, quedarán los indios a proprio arbitrio, pasándose los años enteros sin que oigan la voz de su párroco: ellos son llevadísimos de todo lo que es exterioridad, dados a cosas ruidosas en sus fiestas, y procesiones, que no podrán practicar en consorcio con los españoles, por su opuesto carácter, o será en sumo disgusto de ambos partidos: y acaso por esto todos los reverendos arzobispos, que han gobernado aquella diócesis, y tenido siempre a la vista las parroquias de su capital, no han intentado tumbar, ni extinguir la separación de unas y otras; antes

## **Foja 8**

Si han cuidado de que los indios sean doctrinados por propios, y privativos pastores, como que esto es lo que conviene para su comodidad, y gobierno espiritual, y aún temporal.

Nunca podrá ser esté tan arreglado como al presente, si los territorios se ponen con la indistinción que se intenta; porque o los indios se han de sujetar al arancel común, o han de quedar gobernados por sus propios, y peculiares directorios, que son diversos en todas sus parroquias? si lo primero, sentirán los indios un gravamen acaso sobre sus fuerzas: si lo segundo, será una confusión para los curas con el manejo de diversos feligreses, con distintas reglas, y atención acaso contrarias.

Los tributos reales que es otra parte del gobierno que merece la mayor atención serán minorados con mucha facilidad; en el día no es menester más que la inspección de los libros de las parroquias de ellos, para saber quiénes eran de tal calidad; pero mezclados con los españoles, y sujetos a un solo párroco, raros serán los que confiesen su naturaleza, por más que se produce tener libros distintos: buen cuidado tendrá ellos de fingirse de otras castas, sabiendo que han de asentarse con separación para el fin de hacerles

## **Vuelta 8**

Pagar el tributo, a qué son tan repugnantes.

últimamente señor, cuando hubiera alguna razón, o motivo justo para la proyectada división, no vería esta ejecutarse durante los actuales poseedores; tienen un derecho real, y verdaderamente adquirir a todas las utilidades de que hoy gozan, y al honor con que se les mira, reportándose estos beneficios por los principios en la línea, y ni el derecho, ni la razón permite se prive a uno de lo adquirido legítimamente sin propia culpa, y delito. los actuales curas fueron canónicamente instruidos en sus beneficios según su presente estado, en el mismo le deben disfrutar todo el tiempo que la divina majestad se lo permita, o su propio delito les cauce la privación.

Mirando a esto, cuando por Real Cédula del Señor Carlos segundo se exigió la parroquia san miguel desmembrada de la del sagrario, no tuvo efecto hasta la primera vacante de uno de los curatos de ella; así lo previno su majestad y así ejecutó con arreglo lo dispuesto por derecho, y a lo que los Padres de Concilio de Trento, que tan justamente providenciaron la unión de dos parroquias pobres, dejaron establecido se hiciera sin perjuicio de los actuales curas: Por todo lo cual.

Suplican a vuestra majestad se digne mandar que por ahora se sobresea en la ejecución de la Real Cédula de 12 de marzo de este presente año por lo que

Se ha servido vuestra majestad aprobar, y confirmar la división de los territorios de dicha Ciudad de México hasta formar trece parroquias, ínterin que con formal audiencia de los curas, y de más que sean partes en el asunto, se determine en justicia, y se les oiga sobre ella: la misma que esperan de la Piedad de vuestra majestad.



## Documento 5. 22 de octubre de 1789<sup>190</sup>

### Foja 1

El licenciado Bartolomé Joaquín Sandoval curan propiedad de la parroquia del arcángel señor San Miguel de esta capital y cuarto cura del Sagrario de esta Santa Yglesia Catedral, dijo:

### Vuelta 1

Que para evitar los sacrilegios insultos a que estaba expuesta a la Yglesia Parroquial de su cargo, y los que llegaron a experimentarse sin embargo del zelo y vigilancia con que siempre intentó precaverlos de exhumar los cadáveres, los propios campanero y sacristán que estaban encargados de cuidar y velar dicha Yglesia para desposarles de las mortajas y demás ropa interior haciendo de lo dicho una execrable grangería; como también los que hubo de cometer uno de los refugiados o retraidos de la citada iglesia, cuyo colchón en que pernoctaba con su amaria y las naguas de esta con los platos en que cenaban y otros

### Foja 2

Inmundos muebles llegaron a sacarse debajo del sotabanco, o mesa del altar del Divinísimo Señor. El Sacramentado determinó fabricar a espensas de su bolsillo, y de los ahorros que de sus obensiones Parrochiales economizaba, una casa inmediata a dicha Parrochia con capacidad bastante para que havitando en ella desentamente su párroco con su familia y tenientes, tubiesen los feligreses mas prontos los auxilios espirituales, fuese más cómoda y exacta la administración de los de los santos sacramentos, y se pusiere término a los sacrilegios y atrevidos inhumanos excesos y que quedan referidos, fue con efecto en el modo dicho y dedicándose de la obra con las fatigas y afanes que dejan entenderse, labró no solo una casa con la magnificencia, hueco, y recreación

### Vuelta 2

Y recreación debida a su decoro, y al de sus sucesores; sino dibersas oficinas cómodas y necesarias a la insinuada Parroquia que le ermoSean, restando las paredes y embigando los pisos de otras: comprando para lograr más estención de sitio a la Provincia de Religiosos Agustinos de esta capital, un mil y quatrocientas varas cúbicas del terreno; no temiendo para todos los dichos costos más al miniculo que el que generoso le franquearon de sus bolsillos los Diputados de la Ylustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la misma parroquia, de quinientos doce por S. Ygualmente representó el

---

<sup>190</sup> Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel, Sección disciplinar, serie mandatos, caja 258, volumen 3, legajo 1.

citado licenciado, que su intención siempre había sido de donar dicha casa a los párrocos sus sucesores, bajo los auspicios e intervención legal de los

### **Foja 3**

Sugetos que compusiesen la Ylustre Mesa de la enunciada Archicofradía, como Patrona que había sido, y era de todas las dotaciones hasta entonces fundadas; pero con la calidad de que en recompensa del beneficio y notoria comodidad que les rentaría de dicha casa, y de la utilidad de vivir en ella sin del embolso alguno de alquileres, previa tazacion y valuo que de dicha finca, y su total valor se mandare hacer por alguno, ó algunos de los Maestros de obras: sobre el expresado valor y con la cantidad de perpetua, se dignase su Excelencia Ilustrísima imponer una leve carga con quedarse pensionada dicha finca, de modo que fuese llevadera a sus sucesores; pidiendo que de la cantidad de la relacionada pensión, a vista de su monto se hiciesen tres partes, de las que una se destinase

### **Vuelta 3**

A hacer fondo para los votos de reparo de dicha finca, y composiciones que se ofreciesen, de que llevarse cuenta formal la mencionada Archicofradía perciviendo el tesorero de ella la cantidad referida de este destino; y las dos restantes parece se aplicasen para el aniversario, o Memoria de Muras por la Alma de dicho licenciado, que su excelencia Ilustrísima estimase junta sin gravamen esencial de los sucesores, quedando estos en la obligación, así de cumplir, o hacer cumplir dicha memoria; como de entregar cada año el importe de la relacionada tercia parte. Y concluyó suplicando en su representación, que aceptando sus intenciones dicho Exelentísimo e Ylustrísimo Señor, le concediese licencia para otorgar la correspondiente escritura de donación intervino a favor.

### **Foja 4**

De la citada Archicofradía; que procediéndose a practicar las diligencias que fuesen oportunas, se le dice Feutimonis del expediente. En vista de la referida representación, por decreto de diez y ocho de diciembre del año próximo de ochenta y ocho, mandó su exelencia Ylustrísima que el Maestro mayor de obras de esta nobilísima Ciudad Don Ignacio Castera valuase la de la casa, y demás citadas por dicho licenciado Don Bartolomé y diese cuenta con su valua. Lo que así executó, reconociendo, midiendo, y apresiando las insimadas obras y por el valuo jurado en forma que produjo en diez y siete de enero del año de la fecha expresado en él por menor las piezas de que se compone la enunciada casa, los materiales de que se construyó, y demás; informar

#### **Vuelta 4**

De la firmeza de la finca, la custodia, que por su disposición proporciona a la Yglesia, y la comodidad que fingiera para la puntual administración de su destino, llamándola por este el modelo de los edificios de esta clase y por último expuso que su total valor ascendía de la cantidad de diez ocho mil quatro cientos pesos, no incluyendo los costos impedidos en diversas obras que se variaron para conseguir la mayor comodidad y perfección de ellas me menos los crecidos gastos de cuadros la pila bautismal pinturas cajones de ornamentos aguamanil estantes cancelos bastidores y vidrieras habiéndose dado cuenta con este valuo o mando dicho excelentísimo ilustrísimo señor arzobispo que informarse la ilustre archicofradía citado sobre la solicitud.

#### **Foja 5**

De dicho párroco Don Bartolomé Joaquín y por él quedó en 10 y 8 de marzo del presente año después de elogiar difusamente la liberalidad exactitud empeño franqueza y celosa actividad de su cura rector y de confesar que todo lo fabricado le costó de su caudal sólo con la corta ayuda de ésta Le hizo de \$512 acepto dicha donación de la casa cural y demás oficinas y se obligó a contribuir con todos sus arbitrios a la mayor estabilidad de tam pa12 recomendable fundación a recaudar la tercera parte de la cantidad en c pensionarse a los curas superiores y a cuidar celosamente los reparos y composiciones que se ofreciese nievando cuenta formal y separada de sus costos suplicando a su excelencia ilustrísima

#### **Vuelta 5**

Se sirviese aprobar y confirmar La expresada donación e imponer a dichos párrocos Sucesores el gravamen o cargo moderado que fuese de su favor arbitrio en vista del cual informe mandó su excelencia ilustrísima que para proveer oportunamente pasas el expediente al defensor de testamentos capellanías y Obras pías para que sobre la mencionada solicitud es pusiese su dictamen y por el que con fecha del 14 del último Julio producto calificó al enunciado licenciado Don Bartolomé acreedor a los mayores elogios por el empeño y vigilancia con que ha solicitado los aumentos de su parroquia y su mejor arreglo en lo espiritual y temporal ya que su excelencia ilustrísima en la atención

#### **Foja 6**

Cada mes se debe dar \$12 4 reales al tesorero de la archicofradía para que se ocupen reparaciones de la casa en lo que sobre deberá guardarse para que en caso de que la casa necesite reedificarse se tenga dinero



## **Vuelta 6**

Con su propio caudal suntuosamente ha levantado y fabricado con guante la toca y pertenece en lo alto y bajo de sus viviendas con el jardín y terreno

### **Documento 6. Respuesta por parte de Bartolomé<sup>191</sup>**

#### **Foja 1**

La casa a pesar de compartir suelo de la parroquia, el cura tiene las escrituras propias de la casa y al ser la fábrica de su propio dinero no tiene la obligación de darla, a menos que quiera donarla a la parroquia.

#### **Foja 1**

Señor don Bartolomé fabricó una casa en el suelo de la misma parroquia y sobre la sacristía y bautisterio y que después la donó a la Archicofradía del Santísimo, con el destino de que la havitasen los curas y sus sucesores, cuya donación solicitose aprobare por su Excelencia Máxima, con los granamenes, que estimare oportunamente

#### **Foja 2**

La contribución de doce pesos, cuatro reales en cada mes, para la compostura y reparos de dicha casa. De todo se advierte, que la donación la hizo dicho señor a la parrochia de la fábrica desde el día que la comenzó a formar en el suelo de ella, según el mutrillado principio de que el edificio cede al suelo; y cuando se edifica sabiendo que el suelo es ageno, conforme a la decisión de la Ley de Partida, se entiende, que el que lo hace es con ánimo de donar; y quanto más en un cura, que edifica en el suelo de la Parroquia, y para seguridad y el mayor cuidado de ella.

#### **Foja 3**

En este concepto, no hay duda que mi derecho, como cura de la misma parroquia, es claro para que se me entregué la casa inmediatamente.

Firma Doctor Antonio Venegas.

21 de julio de 1792

---

<sup>191</sup> Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel, Sección disciplinar, serie mandatos, caja 258, volumen 3, legajo 1.

## Bibliografía

- Aguirre Salvador, Rodolfo, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*, México, UNAM-IISUE, 2012, 372 p.
- Alfaro y Piña, Luis, *Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc. de las iglesias y conventos de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juárez*, México, Tip. De M. Villanueva, 1863, 350 p.
- Battista Alberti, Leon, *De Re Aedificatoria*, Madrid, Akal, 1991, 485 p.
- Bazant, Jan, *Los bienes de la iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución Liberal*, México, Colegio de México, Centro ed Estudios Históricos, 1977, 364 p.
- Berlín, Enrique, "Artífices de la catedral de México", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, volumen III, no. 11, México, UNAM-IIE, 1944, p. 19-39.
- Borromeo, Carlos, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, México, UNAM, 2010, 113 p.
- Cal y Mayor Leach, Rafael, *Iglesias del centro histórico de la Ciudad de México*, México, Fundación del Centro Histórico, Fundación Carlos Slim, 2011, 164 p.
- Fuentes Rojas, Elizabeth, *La Academia de San Carlos y los constructores del neoclásico. Primer catálogo de dibujo arquitectónico 1779-1843*, México, UNAM, Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2002, 406 p.
- , *La enseñanza de dibujo de ornato. Academia de San Carlos 1780-1904: artistas y artesanos*, México, UNAM, Facultad de Artes y Diseño, 2016, 272 p.

- Florencia, Francisco de, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, 2° edición, México, Editorial Academia Literaria, 1955, reproducción facsímil de 1694, 414 p.
- García Acosta, Virginia, *Los sismos en la historia de México. Tomo II: El análisis social*, México, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- García Acosta, Virginia y Gerardo Suárez Reynoso, *Los sismos en la historia de México: el análisis social*, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- González Avellaneda, Albert, *Manual técnico de procedimientos para la rehabilitación de Monumentos Históricos en el D.F.*, México, Departamento del D.F., INAH, 1988, 112 p.
- González Leyva, Alejandra, *Chalma: una devoción agustina*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, Universidad Autónoma del Estado de México, 1991, (Coediciones, 15), 118 p.
- , *El convento de Yanhuítlán y sus capillas de visita. Construcción y arte en el país de las nubes*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, CONACYT, 2009. 419 p.
- , *Yuriria. Construcción, historia y arte de un convento agustino*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2008, 195 p.
- , (Coord.) *Tlaxcala: La invención de un convento*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2014, 243 p.
- Guzmán, Martín Luis, *Leyes de Reforma. Gobiernos de Ignacio Comonfort y Benito Juárez (1856-1863)*, México, Empresas Editoriales, 1955, 244 p.
- Hernández, Regina, "Ideología, proyectos y urbanización en la Ciudad de México, 1760-1850" en Regina Hernández Franyuti, comp., *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, vol. II.
- Ledesma Gallegos, Laura, Alejandra González Leyva y Beatriz Sandoval Zarauz, *Y hasta ahora todo ha sido hacer y deshacer edificios...El conjunto religioso*



- de la Natividad, Tepoztlán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005. 285 p.
- Lombardo Ruiz, Sonia, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, 1996, vol. I.
- Lozada León, Guadalupe, “La polémica avenida 20 de Noviembre que abrió el paso hacia el zócalo en 1936”, *Relatos e historias en México*, año IX, no.105, mayo de 2017,
- Marroquí, José María, *La ciudad de México, contiene el origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas*, 2º edición, México, Jesús Medina, 1969, tomo I.
- Martínez López- Cano, María del Pilar, coord., *La iglesia y sus bienes de la amortización a la nacionalización*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 346 p.
- Maza, Francisco de la, *La Ciudad de México en el siglo XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, SEP, 1985, 135 p.
- Maza, Francisco de la y Luis Ortiz Macedo, *Plano de la ciudad de México de Pedro de Arrieta, 1737*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2008, 243 p.
- Menegus, Margarita, *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre dos iglesias*, México, UNAM-IISUE, Bonilla Artigas Editores, 2010, 211 p.
- Morales, María Dolores, “La expansión urbanística entre 1858 y 1910” en Gustavo Garza, coord., *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, El Colegio de México, 2000, 768 p.
- , “Cambios en la traza de la estructura vial de la Ciudad de México, 1770-1855” en Regina Hernández Franyuti, comp., *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, vol. II, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

- Moreno de los Arcos, Roberto, "Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal", *Gaceta oficial del Arzobispado de México*, México, 1981, p. 150-173.
- Navarro Madrazo, Anabella Marcela, "La parroquia de San Miguel", Distrito Federal, 1981, tesis de licenciatura en Historia del Arte, Universidad Iberoamericana.
- Obregón, Gonzalo, "Un sepulcro plateresco en México", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, tomo IX, no. 33, México, 1964, p. 45-51.
- Viera, Juan de, *Breve y compendiosa narración de la Ciudad de México*, primera edición, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1992, 153 p.
- Payno, Manuel, *La reforma social en España y México. Apuntes históricos y principales leyes sobre desamortización de bienes eclesiásticos*, México, Dirección General de Publicaciones, Imprenta Universitaria, 1958, 127 p.
- Piho, Virve, "La secularización de las parroquias y la economía eclesiástica en la Nueva España", *Journal de la Societé des Américanistes*, no. 64, 1977.
- Palladio, Andrea, *Los cuatro libros de la arquitectura*, Madrid, Akal, 2015, 507 p.
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, Tomo II, México, Editorial del Valle de México S.A., 1880, 194 p.
- Robles, Antonio, *Diario de sucesos notables*, Tomo II, México, Porrúa, 1946, 266 p.
- Rocha Martínez, Rubén, "La vara", *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera época, no. 28, mayo-agosto, 2013, p. 64-79.
- Rodríguez Gil, Sergio Nava, *El maestro de las portadas de San Miguel*, Distrito Federal, 1982, 133 p., tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Rodríguez Morales, Leopoldo, "La práctica constructiva en la ciudad de México. El caso del tezontle, siglos XVIII-XIX", *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera época, no. 22, mayo-agosto, 2011, p. 157-180.

- Roel, Faustino y Ezequiel Ordoñez, "Análisis químico de la chiluca y de la cantera", *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, no. 2, México, 1906, p. 47-50.
- Rojas Días Durán, Alejandro, *Hablemos de la ciudad: un paseo por la ciudad de México*, México, Porrúa, 2010, 704 p.
- Rojas, Pedro, *Historia general del arte mexicano: época colonial*, México, Hermes, 1981, 120 p.
- Rosell, Lauro E., *Iglesias y conventos coloniales de México. Historia de cada uno de los que existen en la ciudad de México*, 2ª ed., México, Editorial Patria, 1961, 95 p.
- Rubial García, Antonio, coord., *La iglesia en el México colonial*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2013, 606 p.
- Sánchez de Tagle, Esteban, "La remodelación urbana de la ciudad de México en el siglo XVIII, una reforma virreinal" en Sonia Lombardo Ruíz coord., *El impacto de las Reformas Borbónicas en la estructura de las ciudades: un enfoque comparativo*, México, Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2000, 401 p.
- Sánchez Santoveña, Manuel, "La ciudad de México y el patrimonio histórico", Distrito Federal, 1965, 384 p., tesis de licenciatura en Arquitectura, Facultad de Arquitectura, UNAM.
- Silva Contreras, Mónica, "Arquitectura y materiales modernos: funciones y técnicas internacionales en la ciudad de México, 1900-1910", *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera época, no. 22, mayo-agosto, 2011, p. 181-207.
- Soberanes Hernández, José Luis, *Los bienes eclesiásticos en la historia constitucional de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie de Estudios Jurídicos, núm. 9, 2000, 104 p.



- Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, 2a. ed. México, UNAM IIE, 1990, 116 p.
- Tovar de Teresa, Guillermo, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Tomo 1, México, Ed. Vuelta, 1991.
- , "La destrucción de las ciudades de México", *Vuelta*, no. 125, México, abril 1978, p. 10-17.
- Urquiaga y Rivas, Vicente, "La avenida 20 de Noviembre", *Arquitectura y decoración*, vol. II, no. 7, México, mayo de 1938, p. 35.
- Vetancurt, Agustín de, *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres crónicas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1990, 302 p.
- Vera, Fortino Hipólito, *Itinerario parroquial del Arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo Arzobispado*, Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, 1880, 158 p.
- Vitruvio, *Los diez libros de arquitectura*, Madrid, Alianza Forma, 1997, 398 p.
- Vargas Lugo, Elisa, *Las portadas religiosas de México*, México, UNAM (IIE), 1986, p. 73, 76-79.
- Vargas Martínez, Ubaldo, *La ciudad de México (1325-1960)*, México, editor no identificado, 1961, 187 p.
- Wobeser, Gisela von, "La desamortización de bienes eclesiásticos y seculares mediante la consolidación de Vales Reales. Nueva España, 1805-1809" en Bernard Bodinier editor *De la iglesia al estado. Las desamortizaciones de bienes eclesiásticos en Francia, España y América Latina*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009, 443 p.
- Zaldivar Guerra, Sergio, *Enciclopedia temática de geografía y estadística de México*, México, 1994, p. 196.

*Iglesias y conventos de la Ciudad de México*, México, Monografías mexicanas de arte, 1934, p. 18.

*México su arte y sus bellezas 1. Templos coloniales de México, D.F.*, México, Editorial Centauro S.A., 1946, p. 11.

## **Hemerografía**

“Cerca del cielo” en *Periódico Reforma*, primera plana, martes 20 de enero del 2009.

“Descubren tesoros sólo vistos por Dios y estarán al alcance de todos” en *Eco Semanal*, año IV, número 166, domingo 23 de agosto del 2009, p. 1 y 12.

*Diario Oficial*, 14 de diciembre de 1933, Hemeroteca Nacional, UNAM.

*Gazeta de México*, no. 64, México, Hemeroteca Nacional, mayo 1732, p. 426.

## **Archivos**

- Archivo General de la Nación (AGN)
- Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH (AGJECNMH)
- Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel (APSMA)
- Archivo de Histórico del Distrito Federal (AHDF)
- Archivo Histórico del Arzobispado en México (AHAM)
- Archivo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN)
- Archivo de la Delegación Cuauhtémoc (ADC)
- Archivo de la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (CONACULTA)